

**Itaú Colombia S. A.**  
**Estados Financieros Separados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.



# Itaú Colombia S. A.

Estados financieros separados por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.



<b>Tabla de Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de situación financiera separado	4
Estado de resultados separado	5
Estado de otros resultados integrales separado	6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas separado	7
Estado de flujos de efectivo separado	8
Notas a los estados financieros separados	11



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Itaú Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Itaú Colombia S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</b></p> <p>La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2023, la provisión es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, el portafolio de préstamos que consta en mayor parte de créditos comerciales, de consumo y de vivienda. Al 31 de diciembre de 2023, el valor total de la cartera era de COP\$19.183.050 millones y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$1.121.811 millones.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos. Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la morosidad de la cartera de créditos.</li> <li>• Determinación de la calificación para la cartera comercial.</li> <li>• La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo.</li> <li>• El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna.</li> <li>• Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de la provisión general adicional.</li> </ul> <p>Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo la evaluación de la recuperabilidad de clientes, así como la evaluación permanente de su capacidad de pago y la recuperabilidad de clientes reestructurados.</li> </ul>



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Con base en lo dispuesto en la circular externa 026 de 2022, y con el fin de mitigar el impacto de la posible materialización del riesgo de crédito en un entorno de desaceleración económica e inflación persistente, el Banco reconoció una provisión adicional para créditos de cartera consumo y créditos de cartera comercial, basado en un análisis prospectivo del potencial deterioro de dichas carteras. Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta provisión en la cuenta de cartera de crédito neto tiene un saldo de \$41.288 millones.</p> <p>La estimación de estas provisiones de cartera general y adicional conllevan juicio profesional en cuanto a la definición del desempeño futuro de los clientes y su capacidad de recuperación en el sector económico al cual pertenecen.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial y las provisiones adicionales generadas en cartera comercial y en consumo, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales.</p> <p>Ver Nota 8 de las notas de los estados financieros separados adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador.</li> <li>• Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento.</li> <li>• Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías.</li> <li>• Recálculo de la provisión general adicional.</li> </ul> <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende "Contexto", "Gestión de riesgos", "Gobierno corporativo" "Asuntos legales" "Informe de Grupo Empresarial", "Informe Anual del Comité de Auditoría" e "Informe Anual de Gobierno Corporativo", que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Banco una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Itaú Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

### Otros asuntos

Los estados financieros separados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 18 de febrero de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina González Rodríguez'.

Carolina González Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 73002 – T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2024

Nota	Estado de situación financiera	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	<b>Activos</b>		
5	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.057.060.969	2.204.426.966
6	<b>Inversiones</b>	<b>4.268.356.154</b>	<b>3.582.938.148</b>
	Inversiones medidas al vencimiento	1.621.521.793	1.714.990.528
	Inversiones negociables	1.309.261.844	1.061.472.562
	Inversiones disponibles para la venta	1.314.043.912	784.052.414
	Inversiones en títulos participativos	23.528.605	22.422.644
7	Instrumentos derivados	977.370.123	1.058.558.352
8	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	18.061.239.142	19.539.191.571
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	640.819.316	580.882.910
10	Inversiones en subsidiarias	510.618.125	586.395.637
11	Propiedad de inversión	19.930.799	19.056.611
12	Propiedades y equipo, neto	116.490.672	129.031.436
13	Activo por derecho de uso, neto	69.414.078	73.450.884
14	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	169.545.364	167.730.034
15	Activos por impuestos corrientes	310.175.329	212.985.344
15	Activos por impuestos diferidos, neto	461.035.941	455.181.577
16	Activos no corrientes mantenidos para la venta	54.500.386	41.747.517
17	Otros activos no financieros	67.641.764	88.573.406
	<b>Total activos</b>	<b>27.784.198.162</b>	<b>28.740.150.393</b>
	<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		
	<b>Pasivos</b>		
18	<b>Depósitos y exigibilidades</b>	<b>17.479.371.315</b>	<b>16.081.557.025</b>
	Depósitos a la vista	8.139.991.030	8.534.911.264
	Depósitos a plazo	9.339.380.285	7.546.645.761
19	<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.663.903.484</b>	<b>5.425.217.634</b>
	Instrumentos financieros al costo amortizado	2.711.729.360	4.445.474.621
	Instrumentos derivados	952.174.124	979.743.013
20	Provisiones por beneficios a los empleados	218.961.689	204.084.444
21	Otras provisiones	48.198.245	106.246.798
22	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	446.086.633	466.606.087
23	Títulos emitidos	2.977.063.016	3.493.686.285
24	Otros pasivos no financieros	111.062.938	174.997.655
	<b>Total pasivos</b>	<b>24.944.647.320</b>	<b>25.952.395.928</b>
25	<b>Patrimonio de los accionistas</b>		
	Capital de los accionistas suscrito y pagado	396.356.291	396.356.291
	Prima en colocación de acciones	1.908.266.494	1.908.266.494
	Resultado del ejercicio	26.594.676	50.807.536
	Pérdidas acumuladas	(1.064.631.927)	(1.114.652.805)
	Reserva primera aplicación NIIF	218.670.798	218.670.798
	Otro Resultado Integral	183.119.626	157.131.267
	Reservas	1.171.174.884	1.171.174.884
25	<b>Patrimonio de los accionistas</b>	<b>2.839.550.842</b>	<b>2.787.754.465</b>
	<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>27.784.198.162</b>	<b>28.740.150.393</b>

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.



Héctor A. Pachón Ramírez  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad



Juan María Canel  
Representante Legal



Carolina González Rodríguez  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
Ver informe adjunto

**Itaú Colombia S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos - MCOP\$)



Nota	Resultado de periodo	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
		2023	2022
26	<b>Ingresos por intereses y valoración de instrumentos financieros</b>		
	Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero	2.957.221.525	2.244.273.031
	Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario	92.096.316	54.623.375
	Ingresos por Instrumentos Financieros de Inversión	455.110.984	71.869.860
	Valoración Derivados y Operaciones de Contado	(339.774.600)	220.942.448
	<b>Total ingreso por intereses y valoración</b>	<b>3.164.654.225</b>	<b>2.591.708.714</b>
27	<b>Egreso por intereses</b>		
	Egresos por depósitos y obligaciones	(2.480.437.308)	(1.377.742.221)
	<b>Total egreso por intereses</b>	<b>(2.480.437.308)</b>	<b>(1.377.742.221)</b>
	<b>Total margen neto de intereses y valoración de instrumentos financieros</b>	<b>684.216.917</b>	<b>1.213.966.493</b>
28	Gastos por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(507.128.964)	(377.873.443)
28	Gasto por deterioro (recuperación) de otros Activos no Financieros	(1.924.814)	12.269.451
28	<b>Total gasto por deterioro</b>	<b>(509.053.778)</b>	<b>(365.603.992)</b>
	<b>Margen neto de intereses y valoración neto de deterioro</b>	<b>175.163.139</b>	<b>848.362.501</b>
29	<b>Otros ingresos – egresos, neto</b>		
	Ingreso por comisiones y otros servicios	233.741.087	221.824.180
	Egresos por comisiones y otros servicios	(143.987.235)	(176.294.848)
	<b>Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto</b>	<b>89.753.852</b>	<b>45.529.332</b>
30	Otros ingresos operacionales	260.028.695	227.451.006
31	Resultados derivados de la posición monetaria neta	341.204.302	(106.852.455)
	Método de Participación Patrimonial	134.093.113	75.163.293
	Dividendos Inversiones Títulos Participativos	8.025.500	6.513.857
32	<b>Ingresos participación patrimonial</b>	<b>142.118.613</b>	<b>81.677.150</b>
	<b>Total otros ingresos – egresos, neto</b>	<b>833.105.462</b>	<b>247.805.033</b>
33	<b>Otros egresos</b>		
	Gastos por beneficios a los empleados	(377.401.963)	(426.890.511)
	Otros gastos	(584.136.091)	(562.151.027)
	Gasto por depreciación y amortización	(74.749.946)	(74.981.873)
	<b>Total otros egresos</b>	<b>(1.036.288.000)</b>	<b>(1.064.023.411)</b>
	<b>(Pérdida) utilidad antes de impuestos de renta</b>	<b>(28.019.399)</b>	<b>32.144.123</b>
15	Ingreso por impuesto de renta, neto	54.614.075	18.663.413
	<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>26.594.676</b>	<b>50.807.536</b>
	<b>Utilidad por acción</b>	<b>Acciones ordinarias COP\$</b>	<b>Acciones ordinarias COP\$</b>
25	Utilidad por acción básica		
	Utilidad por acción básica en operaciones continuadas	35,23	67,31
	<b>Total resultados básicas por acción</b>	<b>35,23</b>	<b>67,31</b>

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**Héctor A. Pachón Ramírez**  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad

**Juan María Canel**  
Representante Legal

**Carolina González Rodríguez**  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
Ver informe adjunto



	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad del ejercicio	26.594.676	50.807.536
Otro resultado integral		
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		
Ganancias por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	3.564.346	2.009.593
Ganancias (pérdidas) por revaluación	5.757.907	(10.957.435)
(Pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(12.190.321)	(3.198.638)
Participación en subsidiarias utilizando el método de la participación	8.792.456	(4.715.916)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>5.924.388</b>	<b>(16.862.396)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		
Diferencias de cambio por conversión		
(Pérdidas) ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	(87.369.717)	56.596.869
<b>Resultado neto de impuestos</b>	<b>(87.369.717)</b>	<b>56.596.869</b>
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	62.684.113	(4.767.335)
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	(13.653.802)	7.919.429
<b>Resultado neto de impuestos</b>	<b>49.030.311</b>	<b>3.152.094</b>
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	8.765.684	(12.013.463)
<b>Resultado neto de impuestos</b>	<b>8.765.684</b>	<b>(12.013.463)</b>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	49.637.693	(27.335.897)
<b>Resultado neto de impuestos</b>	<b>49.637.693</b>	<b>(27.335.897)</b>
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<b>20.063.971</b>	<b>20.399.603</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>25.988.359</b>	<b>3.537.207</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>52.583.035</b>	<b>54.344.743</b>

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel  
Representante Legal

Carolina González Rodríguez  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
Ver informe adjunto

**Itaú Colombia S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)



	Reservas					Otro resultado integral	Reserva primera aplicación NIIF	Resultado del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva ocasional	Total					
<b>Patrimonio al 1 de enero de 2023</b>	<u>396.356.291</u>	<u>1.908.266.494</u>	<u>1.171.141.790</u>	<u>33.094</u>	<u>1.171.174.884</u>	<u>157.131.267</u>	<u>218.670.798</u>	<u>50.807.536</u>	<u>(1.114.652.805)</u>	<u>2.787.754.465</u>
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	26.594.676	-	26.594.676
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	25.988.359	-	-	-	25.988.359
Resultado integral	-	-	-	-	-	25.988.359	-	26.594.676	-	52.583.035
<b>Movimientos por otros cambios en el patrimonio:</b>										
Reclasificación utilidad 2022	-	-	-	-	-	-	-	(50.807.536)	50.807.536	-
Retención en la fuente dividendos en Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	(786.658)	(786.658)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	-	-	-	25.988.359	-	(24.212.860)	50.020.878	51.796.377
<b>Patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>396.356.291</u>	<u>1.908.266.494</u>	<u>1.171.141.790</u>	<u>33.094</u>	<u>1.171.174.884</u>	<u>183.119.626</u>	<u>218.670.798</u>	<u>26.594.676</u>	<u>(1.064.631.927)</u>	<u>2.817.913.550</u>
<b>Patrimonio al 1 de enero de 2022</b>	<u>396.356.291</u>	<u>1.908.266.494</u>	<u>1.171.141.790</u>	<u>33.094</u>	<u>1.171.174.884</u>	<u>153.594.060</u>	<u>218.670.798</u>	<u>87.371.270</u>	<u>(1.201.585.279)</u>	<u>2.733.848.518</u>
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	50.807.536	-	50.807.536
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	3.537.207	-	-	-	3.537.207
Resultado integral	-	-	-	-	-	3.537.207	-	50.807.536	-	54.344.743
<b>Movimientos por otros cambios en el patrimonio:</b>										
Reclasificación utilidad 2021	-	-	-	-	-	-	-	(87.371.270)	87.371.270	-
Retención sobre dividendos de Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	(438.796)	(438.796)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	-	-	-	3.537.207	-	(36.563.734)	86.932.474	53.905.947
<b>Patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>396.356.291</u>	<u>1.908.266.494</u>	<u>1.171.141.790</u>	<u>33.094</u>	<u>1.171.174.884</u>	<u>157.131.267</u>	<u>218.670.798</u>	<u>50.807.536</u>	<u>(1.114.652.805)</u>	<u>2.770.245.155</u>

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**Héctor A. Pachón Ramírez**  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad

**Juan María Canel**  
Representante Legal

**Carolina González Rodríguez**  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver informe adjunto



	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP \$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP \$
Utilidad neta	26.594.676	50.807.536
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	74.749.946	74.981.873
Método de participación	(134.093.113)	(75.163.293)
Deterioro (recuperación) activos mantenidos para la venta	2.516.266	(11.273.382)
Deterioro de cartera de créditos	441.649.151	348.638.780
Deterioro cuentas por cobrar	65.479.813	29.234.663
Recuperación deterioro de las inversiones	(794.298)	(1.428.727)
Deterioro propiedades de inversión	-	239.318
(Recuperación) deterioro otros activos	(216.802)	193.340
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	419.648	-
Causación intereses cartera de créditos	(2.957.221.526)	(2.244.273.031)
Causación intereses depósitos con clientes	1.709.661.708	881.770.451
Gasto proyectos	1.086.245	5.115.622
Costo financiero arrendamientos	5.391.935	5.186.645
Utilidad en venta de cartera y otros instrumentos financieros	(56.440.451)	(18.409.000)
(Utilidad) perdida en venta de títulos de deuda negociables	(30.162.731)	11.200.305
(Utilidad) en venta de títulos disponibles para la venta	(9.309.099)	-
Pérdida en venta de títulos de deuda hasta el vencimiento	151.236	283.445
Pérdida en venta de activos mantenidos para la venta	3.359.036	5.211.812
(Utilidad) pérdida en valoración de títulos de deuda negociables	(187.509.941)	49.171.478
Utilidad en valoración de títulos de deuda hasta el vencimiento	(241.587.829)	(133.914.365)
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones en títulos participativos	484.754	-
Perdida (utilidad) en valoración de derivados	339.774.600	(220.942.448)
(Utilidad) en valoración de propiedades de inversión	(874.188)	(24.820)
(Utilidad) en venta de propiedades de inversión	-	(1.454.434)
(Utilidad) en venta de propiedades y equipo	-	(1.620.419)
Causación intereses organismos internacionales	65.825.640	19.863.028
Costo financiero títulos de deuda emitidos	379.578.137	358.162.953
Diferencia en cambio en títulos de deuda y obligaciones financieras largo plazo	(23.719.003)	232.996.521
Impuesto diferido activo, neto	(54.993.958)	(18.989.769)
Provisión de impuesto de renta corriente	379.883	326.356
<b>Total justes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:</b>	<b>(606.414.941)</b>	<b>(704.917.098)</b>
<b>Variación de activos y pasivos operativos:</b>		
Compra títulos de deuda negociables	(54.431.190.520)	(19.302.437.260)
Venta títulos de deuda negociables	54.259.727.119	18.978.282.796
Disminución cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1.409.031.904	714.135.056
Dividendos recibidos	8.025.500	6.513.857
Aumento otras cuentas por cobrar	(47.597.208)	(90.668.369)
(Aumento) disminución derivados	(201.791.310)	220.341.030
Disminución (aumento) otros activos	21.148.046	(1.953.134)
Aumento (disminución) depósitos	1.284.964.235	(2.212.381.442)
Disminución créditos con bancos y otras obligaciones	(1.440.941.210)	(32.786.733)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(21.349.078)	149.330.512
Disminución otros pasivos y provisiones	(125.246.417)	(73.115.016)
Intereses recibidos cartera de créditos	2.870.703.882	2.143.326.435
Pago de intereses obligaciones financieras	(189.113.854)	(90.979.729)
Pago intereses sobre depósitos	(1.596.811.653)	(774.986.645)
Impuesto de renta	(97.569.870)	(37.653.607)
<b>Subtotal</b>	<b>1.701.989.566</b>	<b>(405.032.249)</b>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>1.122.169.301</b>	<b>(1.059.141.811)</b>
<b>Efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra títulos de deuda disponibles para la venta	(5.548.113.568)	(1.661.562.447)
Compra de inversiones al vencimiento	(742.075.211)	(751.339.019)
Disminución títulos de deuda disponibles para la venta	5.121.998.377	1.463.066.219
Redención de inversiones clasificadas hasta el vencimiento	962.443.684	719.615.138
Producto de la venta de inversiones en títulos participativos	1.973.631	-
Liquidación Itaú Securities Services	55.529.579	-
Adquisición de propiedad y equipo	(386.100.521)	(840.083.543)
Dividendos recibidos de subsidiarias	73.400.432	264.942.976
Producto de la venta de propiedad y equipo	310.706	2.188.465
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	1.300.000
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	43.799.138	40.668.803
Adquisición de activos intangibles	(40.236.764)	(38.147.299)
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>(457.070.517)</b>	<b>(799.350.707)</b>

Itaú Colombia S.A.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)



	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP \$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP \$
Efectivo de las actividades de financiación:		
Pago arrendamientos	(24.552.202)	(25.733.784)
Desembolso crédito subordinado Itaú Chile	-	474.504.000
Pagó capital crédito IFC	-	(501.719.400)
Pago de intereses obligaciones financieras	(63.413.335)	(18.706.102)
Pago intereses Bonos	(335.399.244)	(713.490.928)
Cancelación títulos de deuda	(389.100.000)	-
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación</b>	<b>(812.464.781)</b>	<b>(785.146.214)</b>
<b>(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(147.365.997)</b>	<b>(2.643.638.732)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>	<b>2.204.426.966</b>	<b>4.848.065.698</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2.057.060.969</b>	<b>2.204.426.966</b>

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**Héctor A. Pachón Ramírez**  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad

**Juan María Canel**  
Representante Legal

**Carolina González Rodríguez**  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
Ver informe adjunto

## Tabla de contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	11
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	12
NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES	59
NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS	61
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	63
NOTA 6 – INVERSIONES	65
NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	69
NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO	77
NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	92
NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	93
NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN	95
NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	96
NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO	98
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO	99
NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	100
NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	105
NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	106
NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	106
NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	107
NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	108
NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES	113
NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	115
CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	114
NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS	116
NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	118
NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	118
NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	120
NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES	121
NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	121
NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO	122
NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES	123
NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	123
NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	124
NOTA 33 – OTROS EGRESOS	124
NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS	126
NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	131
NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	138
NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	158
NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL	160
NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES	160

## NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

### Información General - Antecedentes de Itaú Colombia S.A.

Itaú Colombia S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta sociedad (referida más adelante como "Banco" o "Itaú Colombia") tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Adicionalmente, podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S.A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financiera Colombia S.A.S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S.A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S.A.S., ver nota 25 Patrimonio de los Accionistas con la nueva participación accionaria. En la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación del artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú Colombia S.A. El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Los Estados Financieros separados de Itaú Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva del 23 de febrero de 2024 y puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2024.

### Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2023 en Colombia continuamos con la incertidumbre en materia económica, principalmente por los altos niveles de la inflación, las tasas de interés bastante elevadas, la desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída de la inversión, la reforma tributaria y adicionalmente la incertidumbre en el país por el desenlace de las reformas propuestas por el Gobierno Nacional, como lo son: La pensonal, agraria, a la salud y la laboral; también tenemos que tener en cuenta los impactos que se puedan generar por la situación mundial en el ámbito económico por el aumento de la inflación y las tasas de interés y en el ámbito político por las posibles consecuencias por la guerra entre Rusia y Ucrania. En consecuencia, el Banco continúa monitoreando los factores internos y externos que puedan afectar el desarrollo normal de las operaciones del Grupo para tomar las medidas pertinentes. En la situación particular de Itaú durante el año 2023 el Banco ha tenido un comportamiento estable, manteniendo los mismos niveles de cartera, sobre los 18,1 billones de pesos y con depósitos en el orden de los 17,5 billones de pesos, lo que nos hace concluir que el Banco continúa operando bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### Itaú Colombia y Filiales<sup>1</sup>.

El historial de las Filiales en Colombia y en el exterior se resume a continuación:

---

#### Matriz y Filiales en Colombia

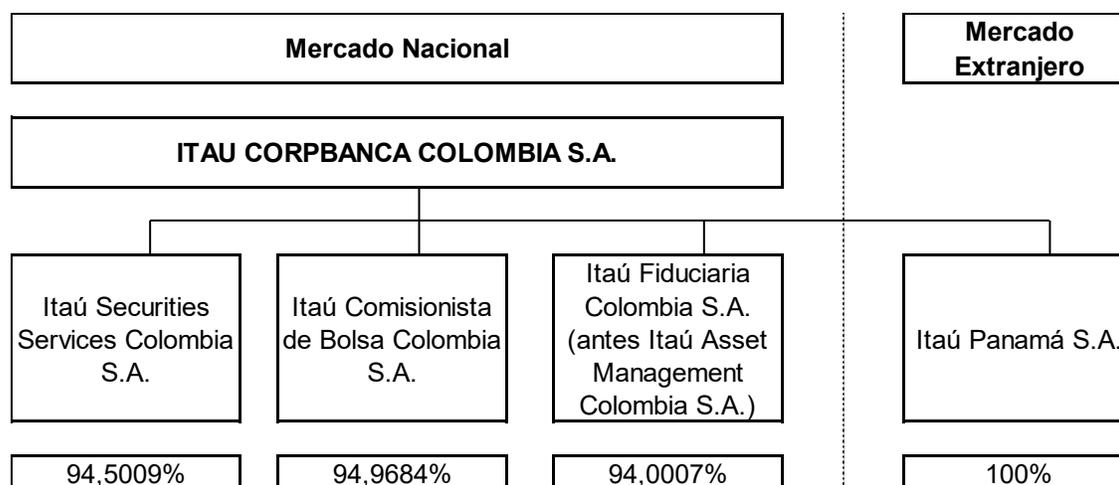
---

**Itaú Colombia S.A.** Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, Itaú Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Consolidados que integren a sus filiales y que incluye además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras.

---

<sup>1</sup> Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.

A continuación, se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.



**Itaú Securities Services Colombia S.A.** Sociedad Fiduciaria (filial desde junio de 2012, participando en un 94,5009%), cuyo objetivo social es la celebración de actos, contratos y operaciones, desarrollando principalmente actividades a través de fideicomisos de inversión, administración, garantía e inmobiliarios. El 17 de noviembre de 2023 la Sociedad se liquidó a favor de los accionistas. En la Nota 4 Hechos Relevantes se encuentra el detalle del proceso de liquidación de la Sociedad.

**Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.** Comisionista de Bolsa (filial desde junio de 1997, con una participación del 94,9684%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y casa de bolsa S.A., con domicilio principal en Bogotá. En junio de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S.A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última, pero con identificación tributaria de la absorbente.

**Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) Sociedad Fiduciaria** Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. La Matriz tiene una participación del 94,0007%.

Las anteriores instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Filiales en Panamá

**Itaú Panamá S.A.** Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

Esta institución es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

#### NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

##### a) Período Contable

El Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo, el Estado de Otros Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio cubren los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. El estado de Situación Financiera se presenta con corte al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el 31 de diciembre de 2022.

## b) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y con la excepción en la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definió las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra e).
- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra c).
- En temas relativos a los **Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra q).
- Para el cálculo actuarial **pasivo pensional, beneficio post empleo** de que trata la NIC 19 se utilizará como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidas al valor razonable o al costo amortizado.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable y) "*Uso de estimaciones y juicios*" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados del Período, Estados de Otros Resultados Integrales del Período, Estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Estados Financieros separados de fin de ejercicio son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## Presentación de Estados Financieros

El Banco presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

### c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el **Capítulo I-1 Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados Financieros individuales o separados**. A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

#### 1. Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: ***inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta***, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### 1.1. Clasificación y medición.

###### 1.1.1 Negociables.

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

### **1.1.2 Disponibles para la venta.**

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

### **1.1.3 Para mantener hasta el vencimiento.**

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

## **1.2. Valoración.**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

### **1.2.1 Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.**

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

### **1.2.2 Títulos de deuda en moneda extranjera**

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

### **1.3. Reclasificación de las inversiones**

El Banco procede a reclasificar las inversiones siguiendo criterios y con el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, una inversión se reclasifica de disponible para la venta a negociable, cuando el Banco pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

### **1.4. Adopción de la clasificación de las inversiones**

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

### **1.5. Valores participativos**

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

### 1.5.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados acorde con las normas Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, para los Estados Financieros Separados.

Bajo el método de participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con dicha participación se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los Estados Financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco.

De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

### 1.5.2. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 1.5.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.  
Q : Cantidad de valores participativos.  
P : Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).
- (iv) Para el reconocimiento inicial cuando exista transferencia de efectivo se reconocerá al valor razonable; cuando no se transfiera efectivo o un equivalente se reconocerá al valor patrimonial proporcional.

### 1.5.3 Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 1.5.2.

## 2 Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal c. del numeral 1.1.2 y 1.1.3, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

## 2.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

## 2.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. **Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen, tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:

Categoría	Valor Máximo Registrado*	Principales Características
<b>A</b> <i>Riesgo Normal</i>	<b>100%</b>	Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera.
<b>B</b> <i>Riesgo Aceptable, superior al normal</i>	<b>80%</b>	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
<b>C</b> <i>Riesgo Apreciable</i>	<b>60%</b>	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
<b>D</b> <i>Riesgo Significativo</i>	<b>40%</b>	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
<b>E</b> <i>Incobrable</i>	<b>0%</b>	Se estima que es incobrable.

(\*) Sobre el Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

#### d) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros<sup>2</sup>.

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

##### 1. Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

<sup>2</sup> Ver prácticas contables complementarias e) numeral 10 Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, e) numeral 11 Colocaciones por Factoring y e) numeral 12 Colocaciones por Leasing.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

El Banco reconoce las comisiones que se le pagan a los Brokers externos por la colocación de Cartera Hipotecaria y Libranzas como costos incrementales; dichas comisiones se amortizan linealmente a la vida promedio de los productos. El saldo de los costos incrementales al 31 de diciembre de 2023 es de \$15.169.421 con una vida promedio de 63 meses para la cartera hipotecaria y 28 meses para la cartera de libranzas.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

## **2. Clasificación de los créditos**

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

### **i. Vivienda**

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

### **ii. Consumo**

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **iii. Comerciales**

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

## **3. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito**

El Banco llevó a cabo la implementación del capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración integral de riesgos, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y límites que, de manera integrada y coordinada, mitigan adecuadamente los riesgos de la entidad.

Siguiendo estos lineamientos, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero de la siguiente forma:

### **3.1 Provisión general**

#### **3.1.1. Provisión vivienda**

El Banco constituye una provisión general para la modalidad de vivienda, del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

#### **3.1.2. Provisión ICNR**

A partir del 1 de julio de 2020, el Banco constituye una provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de las instrucciones de la Circular Externa 022 y 039 de 2020.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se calcula la diferencia entre la pérdida esperada sobre los intereses causados no recaudados (en adelante ICNR) utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda, se calcula la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el anexo 1 del capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

El saldo de la provisión ICNR al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$4.460.312 y al 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$8.904.289.

#### **3.1.3 Provisión Adicional**

Desde el último trimestre de 2020 Itaú reconoció una provisión adicional como resultado del análisis interno del probable deterioro de la cartera resultante del impacto de la pandemia covid-19 en la coyuntura económica actual, buscando anticipar las posibles pérdidas futuras de cartera frente a la materialización de posibles incumplimientos y posibles mayores deterioros, siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 022 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 8 literal a).

Esta provisión se asignó a través de modelos econométricos para la cartera de consumo y vivienda y para la cartera comercial se realizó a través de una revisión de los sectores con mayor impacto sensibilizando el posible futuro deterioro de estos portafolios. El banco considera apropiado mantener esta provisión ya que por efecto de las variables macroeconómicas existe la expectativa que la cartera en el año 2023 tanto la corporativa persona jurídica como la cartera de personas naturales presente deterioros. Igualmente, la Circular 022 no puso límite al uso de esta provisión por lo cual el Banco espera usarla en el próximo año.

El saldo de la provisión adicional constituida por el PAD al 31 de diciembre de 2023 es de \$26.461.060 y a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$54.300.000.

### 3.1.4 Provisión General de Consumo

Desde el mes de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la Circular 026 de 2022, el Banco procedió a hacer el análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera consumo, por el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, ante este escenario el Banco define una provisión general de consumo que se registra en los Estados Financieros como un menor valor de la Cartera de Créditos. El valor de esta provisión general al 31 de diciembre de 2023 es de \$14.827.000 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$78.000.000.

### 3.2 Provisión Individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia a través del anexo 1, del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. Las modalidades de cartera de vivienda no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo 2 del Capítulo XXXI de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

**Componente individual pro-cíclico (CIP).** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

**Componente individual contra-cíclico (CIC).** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2023 y 2022, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times K$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

**Probabilidad de Incumplimiento (PI).** Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

**Exposición del activo al momento del incumplimiento.** Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI).** Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 y la política interna.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

#### i. Cartera Comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

##### Clasificación de cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

##### Clasificación de cartera comercial por nivel de riesgo crediticio

Categoría	Altura de Mora (días)
AA	Entre 0 y 29
A	Entre 30 y 59
BB	Entre 60 y 89
B	Entre 90 y 119
CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento (*)	Más de 150 o mayor o igual a 60 para créditos reestructurados

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **probabilidad de incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio.

## Matriz A

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

## Matriz B

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La **pérdida dado el incumplimiento (PDI)** por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	36	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>55%</b>	<b>270</b>	<b>70%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>
<b>SIN GARANTIA</b>	<b>55%</b>	<b>210</b>	<b>80%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

## ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
<b>General – Automóviles</b>	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
<b>Tarjetas de Crédito</b>	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
<b>General – Otros</b>	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito, Etc.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

#### Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

#### MATRIZ A

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100%	100%	100%

#### MATRIZ B

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza *	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

\*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

Adicionalmente, el Banco incorporó en el cálculo de la pérdida esperada, el factor de ajuste K que permite reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses.

### iii. Cartera de Vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Categoría	Descripción	Altura de mora (meses)
A	Normal	Vigentes y hasta 2
B	Aceptable	Más de 2 y hasta 5
C	Apreciable	Más de 5 y hasta 12
D(*)	Significativo	Más de 12 y hasta 18
E	Incobrable	Más de 18

(\*) Adicionalmente se clasificarán en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A Normal	1%	1%	1%
B Aceptable	3,2%	100%	100%
C Apreciable	10%	100%	100%
D Significativo	20%	100%	100%
E Incobrable	30% 60% 100%	100%	100%

## Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada Tradicional	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora de 0 a 30 días
B	A BB	A con mora mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

### 4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el anexo 4 del capítulo XXXI de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

### 5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.5.1 del Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

<

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## **6. Garantías**

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de pago o fuente de pago subsidiaria, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la ejecución de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.
- Los avalúos de todos los activos o bienes entregados en garantía deberán ser realizados por los avaladores autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo también podrá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

### **a) Admisibilidad de las garantías**

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

### **Efectos**

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

## **b) Clasificación**

### **i. Garantías admisibles**

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia.

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.

### **ii. Garantías no admisibles**

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

- La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.
- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.
- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco Itaú, certificados de garantía.

### **iii. Garantía idónea**

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que "las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos."

## **7. Efecto de las garantías sobre las provisiones**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos están amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El efecto de las garantías por tipo sobre el cálculo de las provisiones se relaciona en la tabla de pérdida dado el incumplimiento (PDI) en el aparte de provisiones del presente documento.

## 8. Operaciones castigadas

### a. Castigos

Los castigos son aquellas obligaciones que se han dado de baja de los activos del Banco porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y el Banco lleva el control de la misma en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días. Sin embargo, el Banco estableció alturas de mora por tipo de producto para la aplicación del castigo de la obligación, siempre teniendo en cuenta las disposiciones y proceso de gestión de recuperación.

Los castigos de los créditos deben cumplir los siguientes parámetros de mora:

Diferentes a Leasing		Operaciones de Leasing	
Consumo con o sin garantías reales	6 meses	Leasing consumo	6 meses
Otras consumo sin garantías reales	24 meses	Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Comerciales con garantías reales	36 meses	Leasing inmobiliario o habitacional	36 meses
Hipotecarios para vivienda	48 meses		

- En los casos judicializados se realizará la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, el Banco continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- Los créditos que cumplan con estas condiciones se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.
- El Banco realiza ventas de cartera castigada y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.
- Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

### b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas por parte del mismo cliente, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero", neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en la práctica contable x) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

### **c. Renegociación de operaciones castigadas**

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

### **d. Venta de cartera castigada**

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos castigada a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. El valor recibido se registra como una utilidad en venta de cartera castigada.

## **9. Reestructurados y modificados**

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago que se crea a partir de una deuda vencida que ha presentado en los últimos 60 días para cartera comercial y consumo, y 90 días para cartera vivienda (excepto las reestructuradas por solicitud del deudor bajo el art. 20 ley 546/1999).

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

La calificación del cliente reestructurado corresponderá a aquella que se asigne con el análisis de riesgo y capacidad de pago y en ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La calificación del deudor se podrá mejorar una vez se verifique la capacidad de pago y cuando el deudor haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 2 años en cualquier modalidad de crédito (comercial, consumo y vivienda).

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 4 del Capítulo XXXI antes citado.

Sin embargo, a partir de septiembre de 2023, según lo establecido en la CE 014 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó transitoriamente el lineamiento de marcación de los créditos de consumo así:

Los créditos de consumo modificados pasan a reestructurados cuando alcancen una mora mayor a 60 días. De igual forma, la entidad puede continuar aplicando el plazo de 30 días de mora actualmente cuando así lo considere pertinente en el marco de su gestión de riesgos.

Los créditos que se pasaron de modificados a reestructurados con mora mayor a 60 días pasan a calificación Incumplimiento cuando alcancen una mora mayor a 90 días.

Para los demás créditos reestructurados que estaban en el stock al 30 de septiembre 2023, se pasan a Incumplimiento por mora mayor a 60 días.

#### **10. Venta de cartera de créditos vigente**

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos vigente a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. La diferencia generada entre el valor en libros y el valor razonable de la transacción se registra como una utilidad o pérdida en venta de cartera.

##### **e) Moneda funcional y de presentación**

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en *nota 36 "Administración de Riesgos" en la sección "Riesgo Cambiario"*.

##### **f) Moneda extranjera**

Los Estados Financieros Separados del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable, son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	<u>COP por un dólar</u>	
Tasas de cambio de moneda extranjera		
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.822,05	4.810,20
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	<u>4.310,53</u>	<u>4.246,08</u>

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado de Resultados incluyen el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

	<u>Del 1 de enero al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
<b>Resultado neto de cambio monedas extranjeras</b>		
Resultado de posición de cambios, neto	341.204.302	(106.852.455)
<b>Subtotales</b>	<b>341.204.302</b>	<b>(106.852.455)</b>

### Entidades del grupo en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular se reconoce en el estado de resultados.

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre y el efecto se lleva en el otro resultado integral. A continuación, la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Reserva de diferencia de cambio por conversión	<u>132.850.413</u>	<u>222.836.093</u>

### g) Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo a los siguientes elementos:

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. La naturaleza de los procesos de producción;
- iii. El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- v. Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- (iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los cinco segmentos son 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) tesorería 4) otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación con el mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 *Segmento de Negocios*.

#### **h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros**

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta son medidas a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos al menor entre valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

#### **i) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

### **Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación**

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “valoración de derivados – de negociación”, en el Estado de Resultados.

### **Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable**

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos en firme. (Exposición a variación en el precio justo de intercambio de CDT's, títulos del portafolio Disponibles para la Venta y Crédito Subordinado).

- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. (TES indexado a la UVR y pasivos en Dólares).
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21. (Inversión en Itaú Panamá).

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo “Otros Activos” u “Otros Pasivos”, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **j) Propiedades de inversión**

El Banco reconoce como propiedades de inversión los inmuebles que tiene para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada año por peritos independientes.

#### **k) Propiedades y equipo**

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso de que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

<b>Rubro</b>	<b>Vida útil promedio (años)</b>
Edificios	100
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo con el tiempo del contrato.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria la reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de las propiedades y equipo se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad del banco. Los activos se clasificarán en función de su uso:

## **l) Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

### **1.1.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

#### **1.1.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **1.1.3. Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Banco arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen diferentes condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la sociedad. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el arrendador.

#### **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

## **Garantías de valor residual**

El Banco no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos.

### **m) Activos intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La amortización es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de amortización lineal, esto sobre las vidas útiles de cada intangible. La vida útil del intangible por concepto de software está determinada entre 2 y 15 años.

### **n) Deterioro**

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan el valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

#### **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El Banco reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, al finalizar cada mes para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS y "Instrumentos financieros".

A continuación, los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporalidad	% 31.12.2023	% 31.12.2022
0-30 días	1,90%	2,06%
31-90 días	17,79%	19,50%
91-180 días	56,23%	61,71%
más de 180 días	100,00%	100,00%

### Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que el esperado, estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**o) Activos mantenidos para la venta**

**i. Activos mantenidos para la venta.**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado de situación financiera por el menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

**ii. Provisión bienes mantenidos para la venta.**

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, se tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

**Bienes inmuebles:** Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 20% hasta alcanzar el 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 20% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

**Bienes muebles:** Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 15% hasta alcanzar el 85% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 15% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

**p) Activos y pasivos contingentes**

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

**Activos contingentes.**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma acumulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros provisiones por contingencias.

### q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente, corresponde a la cantidad a pagar a la autoridad fiscal la cual se determina depurando la utilidad o pérdida contable de acuerdo con las normas fiscales vigentes en Colombia para cada el periodo gravable y aplicando la tarifa del año. Las tasas utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en períodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, con excepción a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo con el concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluye estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

#### **r) Baja de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
  - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

#### **s) Beneficios a los empleados**

##### **i. Beneficios a corto plazo**

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

##### **ii. Otros Beneficios de largo plazo**

Estos beneficios corresponden a la prima de antigüedad otorgada a los empleados del Banco. Estos beneficios tienen un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención de este. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

##### **iii. Pensiones y otros beneficios post-empleo.**

###### **a) Planes de contribuciones definidas**

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones (AFP's en Colombia). Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado, a medida que se devenga la aportación de estos.

###### **b) Planes de beneficios definidos.**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir tanto el riesgo actuarial como de inversión sobre tales obligaciones, adicionalmente a bonificación por reconocimiento de pensión incluyendo a los altos ejecutivos y cesantías régimen anterior, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado, relacionada con las características y tiempo del beneficio, para descontar tal obligación.

#### **iv. Beneficios por terminación.**

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en la convención colectiva entre el Banco y los empleados en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

#### **t) Instrumentos de deuda emitidos**

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Títulos Emitidos" a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

#### **u) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como "suspendidos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (ver práctica contable *e) cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como intereses y como valoración de inversiones para los títulos a valor razonable con cambios en resultados.

##### **B. Dividendos recibidos**

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

##### **C. Ingresos provenientes de contratos con clientes** (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

## Componentes de financiación

El Banco ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**(i) Banca (servicios financieros)**

El Banco firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos
- Seguro, donde el banco no es el asegurador.
- Protección contra fraude.
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el Banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

**(ii) Programas de fidelización de clientes**

Las entidades financieras administran muchos programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

**D. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**v) Estado de flujos de efectivo**

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de recompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 5 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.

- ii. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- iii. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**w) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración.

Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de este no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 12 - 13 - 14)
- Provisiones (notas 20-21)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8- 9 - 28)
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (nota 35)
- Contingencias y compromisos (nota 21)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 12-13-14-28)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 15)

#### **x) Cuentas por pagar**

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

#### **y) Programa de fidelización de clientes**

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito Visa y Master Card para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, en base al canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. De acuerdo con CINIIF 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de los mismos, estimada sobre la experiencia histórica de redención.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

#### **z) Dividendos**

La distribución de dividendos se realizará de acuerdo con la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

#### **aa) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

#### **bb) Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas**

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.
- ii) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del período.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- iii. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- iv. Los aumentos o disminuciones de las reservas: Por disposición de la asamblea

### **cc) Cambios en políticas contables**

#### **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### **a) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no tiene impactos importantes por esta modificación, dichos cambios ya se encuentran adoptados por el Banco.

##### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Banco no tiene impactos por esta modificación.

##### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no tiene impactos por esta modificación, actualmente no realiza este tipo de operaciones.

## Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no tiene impactos por esta modificación.

## Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones, brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco ha definido como tasa de referencia la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate por sus siglas en inglés) esta tasa se basa en transacciones financieras diarias recopiladas por la Reserva Federal de Nueva York y se publica el siguiente día hábil.

El Banco tiene impactos principalmente en la cartera de créditos, operaciones del mercado monetario, inversiones en títulos de deuda y derivados, para lo cual el Banco se viene preparando tecnológicamente haciendo los desarrollos necesarios para la implementación de la tasa de referencia SOFR en los aplicativos, adicionalmente a los clientes se les ha venido informando dicha situación. Desde el primer trimestre del año 2022 para las nuevas operaciones ya se está contemplando esta nueva tasa de referencia. La tasa de referencia SOFR cerró a 31 de diciembre de 2023 en 5,38%

### **b) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

## Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de

### Materialidad-Revelación de políticas contables:

Las modificaciones emitidas a la NIC 1 y declaración de práctica 2 de las NIIF en febrero de 2021, tienen el objetivo de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros; por dicha actualización se modifican la NIC 34 Información Financiera Intermedia, NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### Modificaciones a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Impuestos diferidos Activos y Pasivos que surgen de una única transacción:

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, con el fin de modificar los párrafos 15, 22 y 24 que definen que la exención del reconocimiento inicial del impuesto diferido no se aplica a las operaciones que en dicho momento den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

## **Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF 17 Contratos de Seguros: Para el banco no aplica la NIIF 17

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

#### NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

#### NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

#### NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

#### NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de este cambio.

#### NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

#### NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos que se puedan presentar producto de esta nueva norma.

### **NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES**

A 31 de diciembre de 2023, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Grupo:

---

#### **BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.**

---

##### **a. Reclasificación utilidades 2022**

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2022 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$50.807.536, se somete a aprobación la distribución de utilidades. Con ocasión de lo anterior, se aprobó en los estados financieros de 2022, las utilidades del ejercicio 2022 por la suma de \$50.807.536 como resultados de ejercicios anteriores.

##### **b. Nombramiento y renunciaciones**

La Junta aprobó la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo de Ignacio Giraldo como vicepresidente de Estrategia y Producto Minorista. Esta vicepresidencia se suprime y las áreas que la integran quedarán distribuidas entre la Vicepresidencia de Banca Minorista y la Vicepresidencia Digital.

El 30 de marzo de 2023 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco se reeligió la Junta Directiva para el periodo 2023-2024, que estará compuesta por los siguientes miembros:

<b>Renglón</b>	<b>Miembros Principales</b>
Primer	Gabriel Amado de Moura
Segundo	Eduardo Neves
Tercer	Mauricio Baeza
Cuarto	Julian Acuña
Quinto	Mónica Aparicio Smith *
Sexto	Roberto Brigard Holguín *
Séptimo	Diego Fresco

\* Directores Independientes en los términos previstos en la ley 964 de 2005

El 30 de marzo de 2023 en la Asamblea de Accionistas se reeligió a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., como Revisor Fiscal de Itaú Colombia S.A. para el periodo 2023-2024 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.

El 21 de noviembre de 2023 la Junta aprobó la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo de Liliana Suarez vicepresidente de Operaciones y Representante Legal del Banco, a partir del 31 de marzo de 2024. Frederico Buriel, actual vicepresidente de Tecnología, sumará a sus responsabilidades este importante desafío a partir de la fecha mencionada.

#### **i. Run-off y liquidación de la Sociedad Itaú Securities Services**

La Asamblea General de Accionistas de Itaú Securities Services, en reunión llevada a cabo el día 21 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad el programa de Run-off para el posterior inicio de trámites de liquidación voluntaria de la Sociedad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 28 de febrero de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió con voto unánime disolver y liquidar voluntariamente la Fiduciaria. De igual forma, a lo anteriormente mencionado fue notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación radicada el 17 de marzo de 2022; el 2 de septiembre recibimos la autorización por parte de la Superintendencia para la liquidación; el 19 de octubre de 2022 la Superintendencia ordenó la cancelación voluntaria de la inscripción de la Fiduciaria en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores – RNAMV; el 3 de noviembre de 2022 se realizó la protocolización de la resolución de la liquidación y la correspondiente escritura de reforma estatutaria de disolución anticipada frente a la Cámara de Comercio para realizar el cambio de estado en la razón social “en liquidación”; el 6 de diciembre de 2022 la Superintendencia Financiera canceló el certificado de funcionamiento de la Fiduciaria y la Fiduciaria lo formalizó el 29 de diciembre de 2022 ante la Cámara de Comercio. Por parte de la Fiduciaria se espera terminar el proceso de liquidación legal y financiero durante el primer semestre de 2023. A corte del 31 de diciembre de 2022 Itaú Securities Services terminó el proceso de apagado operativo “Run Off” de la sociedad, por tanto, a la fecha indicada no cuenta con negocios en ejecución ni posee obligaciones con el público.

Finalizando el año 2022 y luego de la autorización de la Junta Directiva con el Acta 74 del mes de diciembre de 2022 se procedió a realizar un anticipo al Banco, por concepto de anticipo de distribución de rendimientos y patrimonio, creando una cuenta por cobrar recíproca con el Banco.

Al cierre de junio de 2023, hemos recibido la confirmación de parte de la Superintendencia en Chile autorizando la cancelación de inversión. Se realizó el contrato con Itaú Fiduciaria Colombia creando un patrimonio autónomo (Fideicomiso de Remanentes Itaú Securities Services) con el objetivo de realizar la cancelación de algunas contingencias que tiene Itaú Securities Services en liquidación; seguido de ello, el objetivo es radicar dicha liquidación en la Cámara y Comercio para realizar el pago correspondiente por liquidación y posterior envío de balance final para cancelar la licencia comercial ante esta entidad.

Al 30 de septiembre de 2023, se liquidaron los funcionarios activos de Itaú Securities Services en liquidación, finalizando con esto todo vínculo laboral para la compañía.

Se realizó un cambio de representación legal para ajustar el liquidador vinculado laboralmente y asignando una representación laboral desde el Banco.

Al 17 de noviembre se realizó el traslado de los fondos económicos para cubrir los compromisos posteriores a la liquidación al Patrimonio Autónomo (Fideicomiso de Remanentes Itaú Securities Services) por valor de MCOP\$2.132.749.

#### **Aprobación de la cancelación de la matrícula mercantil por parte de la Asamblea de Accionistas.**

El 17 de noviembre la totalidad de los accionistas presentes aprobaron por unanimidad la propuesta de cancelación de la matrícula mercantil.

El 17 de noviembre se realiza la liquidación de Itaú Securities a favor de los accionistas.

#### NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

##### a. Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú Colombia revelan ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- (i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- (ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

Activos no segmentados	Nota	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.23 MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.22 MCOP \$
Efectivo y depósitos en Bancos	5	1.489.238.307	-	1.489.238.307	1.506.773.473	-	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	-	3.973.163	816.342	-	816.342
Inversiones en títulos participativos	6	23.528.605	-	23.528.605	22.422.644	-	22.422.644
Inversiones en Subsidiarias	10	111.290.200	399.327.925	510.618.125	157.406.187	428.989.450	586.395.637
Intangibles	14	169.545.364	-	169.545.364	167.730.034	-	167.730.034
Propiedades y equipo, neto	12	116.490.672	-	116.490.672	129.031.436	-	129.031.436
Activos por derecho de uso	13	69.414.078	-	69.414.078	73.450.884	-	73.450.884
Propiedades de Inversión	11	19.930.799	-	19.930.799	19.056.611	-	19.056.611
Impuestos Corrientes	15	310.175.329	-	310.175.329	212.985.344	-	212.985.344
Impuestos Diferidos	15	461.035.941	-	461.035.941	455.181.577	-	455.181.577
Otros Activos	17	67.641.764	-	67.641.764	88.573.406	-	88.573.406
<b>Total</b>		<b>2.842.264.222</b>	<b>399.327.925</b>	<b>3.241.592.147</b>	<b>2.833.427.938</b>	<b>428.989.450</b>	<b>3.262.417.388</b>

Pasivos no segmentados	Notas	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.23 MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	31.12.22 MCOP \$
Cuentas comerciales por pagar	22	446.086.633	-	446.086.633	466.606.087	-	466.606.087
Provisiones	20-21	267.159.934	-	267.159.934	310.331.242	-	310.331.242
Otros pasivos no financieros	24	111.062.938	-	111.062.938	174.997.655	-	174.997.655
<b>Total</b>		<b>824.309.505</b>	<b>-</b>	<b>824.309.505</b>	<b>951.934.984</b>	<b>-</b>	<b>951.934.984</b>

b. La información en esta nota se presenta de acuerdo con el análisis e identificación de:

**Activo:**

**A 31 de diciembre de 2023**

	Nota	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia
		MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.452.690.674	-	-	-	3.452.690.674
Consumo	8	3.754.307.358	499.662	-	-	3.754.807.020
Comercial	8	1.041.474.707	10.934.077.975	-	-	11.975.552.682
<b>Colocaciones antes de provisiones</b>	<b>8</b>	<b>8.248.472.739</b>	<b>10.934.577.637</b>	-	-	<b>19.183.050.376</b>
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(329.390.900)	(792.420.334)	-	-	(1.121.811.234)
<b>Colocaciones netas de provisiones</b>	<b>8</b>	<b>7.919.081.839</b>	<b>10.142.157.303</b>	-	-	<b>18.061.239.142</b>
Cuentas por cobrar	9	188.160.044	452.659.272	-	-	640.819.316
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	54.500.386	54.500.386
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.309.261.844	-	1.309.261.844
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	557.923.030	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	5.926.469	-	5.926.469
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	977.370.123	-	977.370.123
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	1.314.043.912	-	1.314.043.912
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.621.521.793	-	1.621.521.793
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	3.241.592.147	3.241.592.147
<b>Total</b>		<b>8.297.438.348</b>	<b>11.344.496.729</b>	<b>5.786.047.171</b>	<b>3.296.092.533</b>	<b>27.784.198.162</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia
		MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.626.278.691	-	-	-	3.626.278.691
Consumo	8	4.399.818.844	585.573	-	-	4.400.404.417
Comercial	8	1.104.706.248	11.597.923.784	-	-	12.702.630.032
<b>Colocaciones antes de provisiones</b>	<b>8</b>	<b>9.130.803.783</b>	<b>11.598.509.357</b>	-	-	<b>20.729.313.140</b>
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(349.448.467)	(840.673.102)	-	-	(1.190.121.569)
<b>Colocaciones netas de provisiones</b>	<b>8</b>	<b>8.781.355.316</b>	<b>10.757.836.255</b>	-	-	<b>19.539.191.571</b>
Cuentas por cobrar	9	170.561.266	410.321.644	-	-	580.882.910
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	41.747.517	41.747.517
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.061.472.562	-	1.061.472.562
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	668.504.591	-	668.504.591
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	28.332.560	-	28.332.560
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	1.058.558.352	-	1.058.558.352
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	784.052.414	-	784.052.414
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.714.990.528	-	1.714.990.528
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	3.262.417.388	3.262.417.388
<b>Total</b>		<b>8.951.916.582</b>	<b>11.168.157.899</b>	<b>5.315.911.007</b>	<b>3.394.164.905</b>	<b>28.740.150.393</b>

**Pasivo:**

**A 31 de diciembre de 2023**

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia
		MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.203.548.495	822.829.764	-	-	2.026.378.259
Otros saldos a la vista	18	1.666.761.980	4.446.850.791	-	-	6.113.612.771
Certificados de depósito a termino	18	3.342.405.129	5.996.975.156	-	-	9.339.380.285
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	296.890.142	-	296.890.142
Pasivo por arrendamientos	19	28.117.358	50.448.432	-	-	78.565.790
Contratos de derivados financieros	19	-	-	952.174.122	-	952.174.122
Obligaciones con bancos	19	-	-	2.336.273.430	-	2.336.273.430
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	2.977.063.016	-	2.977.063.016
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	824.309.505	824.309.505
<b>Patrimonio</b>	<b>25</b>	-	-	-	<b>2.839.550.842</b>	<b>2.839.550.842</b>
<b>Total</b>		<b>6.240.832.962</b>	<b>11.317.104.143</b>	<b>6.562.400.710</b>	<b>3.663.860.347</b>	<b>27.784.198.162</b>

### A 31 de diciembre de 2022

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.237.070.820	845.747.964	-	-	2.082.818.784
Otros saldos a la vista	18	1.759.042.130	4.693.050.350	-	-	6.452.092.480
Certificados de depósito a termino	18	2.700.815.979	4.845.829.782	-	-	7.546.645.761
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	698.146.730	-	698.146.730
Pasivo por arrendamientos	19	29.748.941	53.375.833	-	-	83.124.774
Contratos de derivados financieros	19	-	-	979.743.013	-	979.743.013
Obligaciones con bancos	19	-	-	3.664.203.117	-	3.664.203.117
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	3.493.686.285	-	3.493.686.285
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	951.934.984	951.934.984
Patrimonio	25	-	-	-	2.787.754.465	2.787.754.465
<b>Total</b>		<b>5.726.677.870</b>	<b>10.438.003.929</b>	<b>8.835.779.145</b>	<b>3.739.689.449</b>	<b>28.740.150.393</b>

### NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso. más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor. cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro-compra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos de inversión colectiva, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período el Banco no realizó capitalizaciones.
- Conversión de deuda en patrimonio:** El Banco no realizó este tipo de operaciones.
- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso del Banco:** Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

#### Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	182.291.452	171.849.204
Depósitos en el Banco República	894.709.810	938.478.760
Depósitos bancos nacionales	10.970.847	6.669.430
Depósitos en el exterior	401.266.198	389.776.079
<b>Subtotal efectivo y depósitos en bancos (3)</b>	<b>1.489.238.307</b>	<b>1.506.773.473</b>
Operaciones con liquidación en curso netas	3.973.163	816.342
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	5.926.469	28.332.560
Contratos de retro-compra (2)	557.923.030	668.504.591
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo (3)</b>	<b>2.057.060.969</b>	<b>2.204.426.966</b>

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.

- (2) Corresponde a contratos de recompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retro-compra y préstamos de valores" en el estado de situación financiera.
- (3) La variación en el efectivo y los equivalentes al efectivo tiene un comportamiento normal según la política de liquidez del Banco.

Los depósitos nacionales se encuentran en Bancos calificados por los agentes calificadoros de riesgo independientes como grado de inversión.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

Según Resolución Externa No. 009 de 2020 del Banco de la República, el Banco debe mantener el equivalente al 8 % para depósitos a la vista y 3,5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2023</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Instrumentos financieros de alta liquidez (1)</b>		
Fondos de inversión colectiva*	5.926.471	28.332.560
<b>Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1)</b>	<b>5.926.471</b>	<b>28.332.560</b>

\* La calificación crediticia local asignada por parte de FITCH de los Fondos es AAA.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2023</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Contratos de retrocompra (2)</b>		
Fondos interbancarios	7.648.729	117.844.973
Operaciones simultaneas	550.274.301	550.659.618
<b>Total contratos de retrocompra (2)</b>	<b>557.923.030</b>	<b>668.504.591</b>

#### Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Menos de un mes</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Fondos interbancarios</b>		
Bancos*	7.648.730	7.648.730
<b>Operaciones simultaneas</b>		
Banco de la República	550.274.300	550.274.300
<b>Totales</b>	<b>557.923.030</b>	<b>557.923.030</b>

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Menos de un mes</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Fondos interbancarios</b>		
Bancos*	117.844.973	117.844.973
<b>Operaciones simultaneas</b>		
Banco de la República	550.659.618	550.659.618
<b>Totales</b>	<u>668.504.591</u>	<u>668.504.591</u>

\* Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Bancos colombianos tienen una calificación crediticia local de AAA asignada por Fitch o BRC, los Bancos internacionales tienen calificación internacional de BBB- y BB- de acuerdo con la evaluación realizada por Fitch.

### Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2023</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>MCOP\$</u>
<b>Operaciones con liquidación en curso</b>		
Canje	1.500	14.796
Remesas (1)	3.971.663	801.546
<b>Total operaciones con liquidación en curso</b>	<u>3.973.163</u>	<u>816.342</u>

(1) El incremento se origina por operaciones propias de las remesas con saldos en tránsito al 31 de diciembre de 2023.

### NOTA 6 – INVERSIONES

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

- a. Inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado:** El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. Inversiones medidas al costo amortizado:** Las inversiones que el Banco clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir, no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. Inversiones medidas a valor razonable con cambio en el ORI:** El Banco clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en ORI las inversiones disponibles para la venta. que son aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables al costo amortizado. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.

**d. Inversiones medidas al Valor Patrimonial:** Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo con una disposición legal.

	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
<b>Inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado (a)</b>		
<b>Inversiones al valor Razonable con cambios en el resultado Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>1.239.488.578</b>	<b>925.688.042</b>
Títulos de tesorería TES (1)	401.072.097	745.774.578
Otros títulos emitidos por el Gobierno	-	60.175
Otros emisores Nacionales	-	26.447.750
Emisores extranjeros (1)	838.416.481	153.405.539
<b>Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en operaciones de mercado monetario</b>	<b>67.757.800</b>	<b>37.103.206</b>
Títulos de Tesorería – TES	67.757.800	37.103.206
<b>Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>98.681.314</b>
Emisores extranjeros (2)	-	98.681.314
<b>Inversiones a Valor Razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio</b>		
Emisores nacionales	2.015.466	-
<b>Total inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado (1)</b>	<b>1.309.261.844</b>	<b>1.061.472.562</b>
<b>Inversiones a costo amortizado (b)</b>		
<b>Inversiones a costo amortizado (2)</b>	<b>1.255.636.430</b>	<b>1.716.368.383</b>
Títulos de tesorería TES	569.511.135	951.395.193
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	353.667.050	348.777.613
Otros emisores Nacionales	332.458.245	416.195.577
<b>Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregados en operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>366.468.920</b>	<b>-</b>
Títulos de tesorería TES (2)	366.468.920	-
<b>Provisiones</b>	<b>(583.557)</b>	<b>(1.377.855)</b>
<b>Total Inversiones a costo amortizado</b>	<b>1.621.521.793</b>	<b>1.714.990.528</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI (c)</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de deuda</b>	<b>1.201.641.647</b>	<b>310.810.480</b>
Títulos de tesorería (1)	588.606.580	183.646.405
Otros Títulos de Deuda	77.764.304	-
Otros emisores Nacionales	7.674.983	127.164.075
Emisores Extranjeros (1)	527.595.780	-
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de deuda</b>	<b>6.359.990</b>	<b>259.173.530</b>
Títulos de Tesorería TES	6.359.990	259.173.530
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>	<b>42.254.111</b>	<b>25.279.489</b>
Emisores Nacionales (3)	42.254.111	25.279.489
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos de deuda</b>	<b>63.788.164</b>	<b>188.788.915</b>
Títulos de tesorería – TES	4.913.950	188.788.915
Emisores Extranjeros	58.874.214	-
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI (1)</b>	<b>1.314.043.912</b>	<b>784.052.414</b>
<b>Inversiones medidas al Valor Patrimonial (d)</b>		
<b>Inversiones medidas al Valor Patrimonial</b>	<b>23.528.605</b>	<b>22.422.644</b>
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	23.528.605	22.422.644
<b>Total inversiones medidas al Valor Patrimonial</b>	<b>23.528.605</b>	<b>22.422.644</b>
<b>Totales Inversiones (a)+(b)+(c)+(d)</b>	<b>4.268.356.154</b>	<b>3.582.938.148</b>

(1) Las variaciones se generan principalmente por la compra de títulos de deuda del Gobierno Nacional y del Gobierno de los Estados Unidos, clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar los excedentes del banco de una mejor manera.

(2) Las variaciones corresponden a las transferencias entre portafolios de inversiones medidas al costo amortizado para ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.

(3) Durante el año 2023 inició el proceso de integración entre la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Lima y la Bolsa de Santiago; El Banco no se acogió a la integración de las Bolsas porque aún no cuenta con la autorización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) en Chile, por tal razón el Banco continúa valorando dichas acciones al valor de mercado emitido por la Bolsa de Valores de Colombia. El número de acciones que tiene el Banco en la BVC es 3.648.887 por un valor de 11.580 por acción para un valor razonable al 31 de diciembre de 2023 de MCOP\$42.254.111.

(\*) Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 el Banco ha aumentado sus inversiones en un 19%, pasando de MCOP\$3.582.938.148 a MCOP\$4.268.356.154, generado principalmente por la compra de títulos deuda del Gobierno Nacional y del Gobierno de los Estados Unidos clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco, medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar de una mejor manera los recursos con que cuenta el Banco.

La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 es de \$49.030.311 y a 31 de diciembre de 2022 \$3.152.094.

### Deterioro de instrumentos de inversión

De acuerdo con la metodología establecida en Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de instrumentos de inversión del Banco presenta inversiones con deterioro de \$(583.557) para el 31 de diciembre de 2023 y \$(1.377.855) para el 31 de diciembre de 2022. A continuación, el detalle:

NRO. TÍTULO	NEMOTÉCNICO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENC.	VR PRESENTE	DETERIORO
TV662341	INST270632C1	27/06/2017	27/06/2032	883.143	(165.057)
TV662321	INST15270632	27/06/2017	27/06/2032	7.377.790	(334.958)
TV662331	INST270632MZ	27/06/2017	27/06/2032	1.040.368	(83.542)
	<b>Total</b>			<b>9.301.301</b>	<b>(583.557)</b>

### Temporalidad de las inversiones

#### Al 31 de diciembre de 2023

Valor nominal	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones negociables	840.851.000	-	369.300	282.683.488	230.948.332	
Inversiones medidas al vencimiento	-	55.958.563	1.047.665.821	230.000.000	286.831.700	
Inversiones disponibles para la venta	57.330.750	95.551.250	485.756.650	515.500.001	151.697.527	
<b>valor en libros</b>						
Inversiones negociables	838.366.668	-	385.125	270.730.626	199.779.425	<b>1.309.261.844</b>
Inversiones medidas al vencimiento	-	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	260.183.763	<b>1.622.105.350</b>
Inversiones disponibles para la venta	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	196.792.057	<b>1.314.043.912</b>
Inversiones en títulos participativos					23.528.605	<b>23.528.605</b>
Deterioro de las inversiones					(583.557)	<b>(583.557)</b>
<b>Total Inversiones valor en libros</b>	<b>895.433.123</b>	<b>151.775.360</b>	<b>1.587.089.941</b>	<b>954.357.437</b>	<b>679.700.293</b>	<b>4.268.356.154</b>

## Al 31 de diciembre de 2022

Valor nominal	Más de un mes y no más de tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	Hasta un mes					
Inversiones negociables	-	137.144.600	144.306.000	724.311.234	206.565.617	
Inversiones medidas al vencimiento	-	90.153.570	642.395.956	683.500.000	286.831.700	
Inversiones Disponibles para la venta	89.000.000	35.002.884	2.000.000	598.022.501	50.000.000	
<b>valor en libros</b>						
Inversiones negociables	-	140.558.518	141.370.991	620.167.418	159.375.635	1.061.472.562
Inversiones medidas al vencimiento	-	91.456.154	664.312.800	704.339.189	256.260.240	1.716.368.383
Inversiones disponibles para la venta	92.124.140	36.019.026	1.904.140	590.747.119	63.257.989	784.052.414
Inversiones en títulos participativos		-	-	-	22.422.644	22.422.644
Deterioro de las inversiones		-	-	-	(1.377.855)	(1.377.855)
<b>Total Inversiones valor en libros</b>	<b>92.124.140</b>	<b>268.033.698</b>	<b>807.587.931</b>	<b>1.915.253.726</b>	<b>499.938.653</b>	<b>3.582.938.148</b>

### d. Inversiones en títulos participativos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023		2022	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
ACH Colombia	4,21	4.621.670	4,21	3.999.843
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	-	-	1,28	1.335.861
Redeban Multicolor S.A.	1,60	2.926.036	1,60	2.623.216
Credibanco	6,37	15.980.899	6,37	14.463.724
<b>Total inversiones en sociedades</b>		<b>23.528.605</b>		<b>22.422.644</b>

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco percibió dividendos de sus sociedades incluyendo las acciones de la BVC que se tienen registradas como inversiones disponibles para la venta, según el siguiente cuadro:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	110.432	72.064
Redeban	-	73.424
Credibanco	787.687	304.115
ACH	3.940.866	4.023.529
BVC	3.186.515	2.040.725
<b>Dividendos percibidos</b>	<b>8.025.500</b>	<b>6.513.857</b>

El movimiento de las inversiones en sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023		2022	
	MCOP\$		MCOP\$	
<b>Valor en libros saldo inicial</b>		<b>22.422.644</b>		<b>20.413.051</b>
Venta de inversiones		(1.973.631)		-
Pérdida venta Cámara de Riesgo Central de Contraparte		(484.754)		-
Reclasificación ORI Camara de Riesgos Central de Contraparte a resultados		(1.131.038)		-
Valoración (1)		2.433.308		2.009.593
<b>Totales</b>		<b>23.528.605</b>		<b>22.422.644</b>

(1) La variación se genera principalmente por la disminución en el patrimonio de ACH por la distribución de dividendos y por la venta de la participación en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

## NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

### A. DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

A continuación, los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### 31 de diciembre de 2023

##### Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Valor nominal</b>						
Forward	1.464.808.914	1.255.908.397	1.278.741.580	1.567.655	-	
Forward de cobertura	150.807.668	147.975.140	169.613.374	-	-	
Opciones	-	-	-	-	11.202.471	
Next day	651.514	-	-	-	-	
<b>Valor en libros</b>						
Forward	93.408.760	141.475.756	135.220.480	85.750	-	370.190.746
Forward de cobertura	27.541.506	8.607.795	19.800.325	-	-	55.949.626
Swaps	4.368.262	8.497.484	32.968.240	267.192.672	187.643.328	500.669.986
Swaps de cobertura	-	233.049	907.412	7.589.507	41.790.759	50.520.727
Opciones	-	-	-	-	36.910	36.910
Next day	2.128	-	-	-	-	2.128
<b>Total derivados activos</b>	<b>125.320.656</b>	<b>158.814.084</b>	<b>188.896.457</b>	<b>274.867.929</b>	<b>229.470.997</b>	<b>977.370.123</b>

##### Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Valor nominal</b>						
Forward	1.242.913.006	981.315.389	671.124.150	-	-	
Forward de cobertura	49.961.300	140.065.985	1.606.087.901	-	-	
Opciones	-	-	-	-	43.644.375	
Next day	2.241.670	-	-	-	-	
<b>Valor en libros</b>						
Forward	(63.653.603)	(95.404.293)	(76.177.879)	-	-	(235.235.775)
Forward de cobertura	(11.458.076)	(35.960.909)	(175.595.536)	-	-	(223.014.521)
Swaps	(1.342.195)	(4.522.744)	(29.107.556)	(260.361.061)	(159.784.315)	(455.117.871)
Swaps de cobertura	(449.822)	(3.681.545)	(13.270.259)	(20.932.297)	-	(38.333.923)
Opciones	-	-	-	-	(447.044)	(447.044)
Next day	(24.988)	-	-	-	-	(24.988)
<b>Total derivados pasivos (Nota 19)</b>	<b>(76.928.684)</b>	<b>(139.569.491)</b>	<b>(294.151.230)</b>	<b>(281.293.358)</b>	<b>(160.231.359)</b>	<b>(952.174.122)</b>

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$225.850.437.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$90.002.142.

31 de diciembre de 2022

### Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Valor nominal</b>						
Forward	1.952.905.743	1.056.954.761	654.699.718	25.750.414	-	
Forward de cobertura	152.175.355	172.646.992	1.272.447.484	-	-	
Opciones	-	-	-	-	47.460.556	
Next Day	1.176.333	-	-	-	-	
<b>Valor en libros</b>						
Forward	45.643.508	34.066.850	43.920.207	3.630.600	-	127.261.165
Forward de cobertura	5.069.428	14.096.407	119.368.143	-	-	138.533.978
Swaps	4.774.429	7.458.800	21.078.165	371.615.179	313.069.809	717.996.382
Swaps de cobertura	-	-	59.378.096	10.439.953	2.494.457	72.312.506
Opciones	-	-	-	-	2.442.910	2.442.910
Next Day	11.411	-	-	-	-	11.411
<b>Total derivados activos</b>	<b>55.498.776</b>	<b>55.622.057</b>	<b>243.744.611</b>	<b>385.685.732</b>	<b>318.007.176</b>	<b>1.058.558.352</b>

### Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes y no más de tres meses	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Valor nominal</b>						
Forward	1.101.487.390	1.868.606.703	618.996.059	26.134.206	-	
Forward de cobertura	-	-	856.038.935	-	-	
Opciones	-	-	-	-	42.240.000	
Next Day	9.108.655	-	-	-	-	
<b>Valor en libros</b>						
Forward	(35.228.452)	(72.117.648)	(38.743.462)	(1.751.457)	-	(147.841.019)
Forward de cobertura	-	(367.867)	(21.597.309)	-	-	(21.965.176)
Swaps	(5.992.900)	(12.838.331)	(45.982.205)	(363.459.738)	(306.010.354)	(734.283.528)
Swaps de cobertura	(2.617.962)	(1.382.581)	(15.698.196)	(53.291.736)	(2.390.818)	(75.381.293)
Opciones	-	-	-	-	(219.319)	(219.319)
Next Day	(52.678)	-	-	-	-	(52.678)
<b>Total derivados pasivos (Nota 19)</b>	<b>(43.891.992)</b>	<b>(86.706.427)</b>	<b>(122.021.172)</b>	<b>(418.502.931)</b>	<b>(308.620.491)</b>	<b>(979.743.013)</b>

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2022 fue de \$189.893.758.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2022 fue de \$145.741.439.

## B. DERIVADOS DESIGNADOS COMO COBERTURAS CONTABLES

A continuación, se muestra la estrategia de gestión de riesgos del Banco a través de coberturas contables de flujos de efectivo de valor razonable e inversión neta en el extranjero para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Colombia, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

## Instrumento de cobertura

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo según la IFRS 9 "Instrumentos Financieros".

## Cobertura contable

A continuación, el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá, al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura USD\$	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad MCOP\$	Ineficacia de la cobertura MCOP\$
		Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$		
Forward	(100.856.000)	54.521.387	-	54.521.387	-

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los contratos forwards vigentes al 31 de diciembre de 2023.

## Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$	Eficiencia reclasificada al resultado MCOP\$	Reserva de cobertura MCOP\$
Inversión Itaú Panamá	(54.521.387)		-	54.521.387

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

## Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP \$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP \$
<b>Saldo inicial</b>	(142.618.468)	(115.282.571)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	86.879.734	(56.736.627)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(37.242.041)	29.400.730
<b>Saldo final</b>	<b>(92.980.775)</b>	<b>(142.618.468)</b>

## Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero, al 31 de diciembre de 2023:

Fecha vencimiento Flujos	Nocional USD
2024	100.856.000

## b) Cobertura de flujo de efectivo

### Cobertura de flujos de efectivo pasivos en dólares

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la variabilidad del tipo de cambio del peso colombiano frente a cualquier moneda diferente con la que se tome financiamiento, donde a su vez la utilización en el activo será en pesos colombianos. Dada la volatilidad histórica del peso colombiano, y en general de las monedas de mercados emergentes, se hace necesario cerrar esta exposición para no generar efectos en el margen de intermediación.

### Cobertura contable Forward

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo de riesgo un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	1.830.050.487	-	220.917.491	9.646.700	-

### Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Emisión de deuda subordinada en dólares americanos cuya tasa de interés sea fija y pagadera al vencimiento, al 31 de diciembre de 2023.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo dólares	-	1.839.697.186	9.646.700	(9.646.700)

### Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 31 de diciembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2024	1.830.232.843

### Cobertura de flujos de efectivo bonos

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a estabilizar el margen de intermediación financiero resultante del descalce de tipos de interés y plazos entre activos y pasivos, pero además de cuidar el valor económico de las posiciones. Como parte de este objetivo se compran activos en tasa fija en IBR y se indexan a una tasa variable en Pesos por medio de una cobertura contable de flujo de efectivo.

## Cobertura contable

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo riesgo un *cross currency swap* donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap	304.157.370	39.483.912	-	(24.852.167)	-

## Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2023:

Bonos emitidos en pesos indexados al IBR.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos	-	279.305.203	(24.852.167)	24.852.167

## Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de bonos IBR, al 31 de diciembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2030	304.157.370

## Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP \$
Saldo inicial	(2.217.194)	8.629.814
Reserva parte eficiente cobertura contable	(547.749.325)	248.801.508
Reclasificación al resultado del periodo	566.650.116	(266.415.886)
Impuesto a las ganancias	(5.537.985)	6.767.370
<b>Saldo final</b>	<b>11.145.612</b>	<b>(2.217.194)</b>

El importe neto de impuestos de las coberturas de flujo de efectivo de pasivos que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una ganancia a 31 de diciembre de 2023 de \$13.362.806 y una pérdida a 31 de diciembre de 2022 por \$(10.847.008).

## Cobertura de flujos de efectivo de facturas altamente probables

Itaú Colombia presenta unas obligaciones contractuales en dólares con una alta probabilidad de ocurrencia, que, si bien no se encuentran registradas en los libros contables, afectan el resultado del Banco al momento del pago, debido a la fluctuación del tipo de cambio USD/COP.

## Cobertura contable

A partir de la definición anterior, se designará como instrumento de cobertura una posición larga en tipo de cambio, ya sea por medio de la compra de USD en caja o por medio de un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen de las transacciones altamente probables, a una tasa de cambio y plazo determinados. A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Spot/Forward	98.821.847	-	1.495.789	6.276.106	-

## Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Impacto cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contingente facturas	-	105.097.954	6.276.106	(6.276.106)

## Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 31 de diciembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2024	98.821.847

## Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	(3.268)	1.163.187
Reserva parte eficiente cobertura contable	(14.416.503)	2.391.838
Reclasificación al resultado del periodo	8.145.841	(4.273.392)
Impuesto a las ganancias	1.673.540	715.099
Saldo final	<b>(4.600.390)</b>	<b>(3.268)</b>

El importe neto de impuestos de la cobertura de flujo de efectivo de facturas que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una pérdida a 31 de diciembre de 2023 de \$(4.597.122) y una pérdida a 31 de diciembre de 2022 por \$(1.166.455).

### c) Cobertura de valor razonable

#### Instrumento objeto de cobertura contable CDT's

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un pasivo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del activo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del activo que el pasivo.

Itaú presenta unas obligaciones contractuales en pesos colombianos como producto de un pasivo emitido para la captación de recursos del público. Estos instrumentos son CDT's, Crédito Subordinado e Inversiones Disponibles para la venta. Con estas emisiones Itaú se encuentra obligado a pagar al inversionista una tasa de interés fija.

A continuación, el resumen de la cobertura de intereses de CDT's, al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	3.081.500.000	-	16.511.805	7.368.307	(738.264)

#### Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 31 de diciembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Valor razonable objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor razonable objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses de CDTs	-	3.081.500.000	3.089.606.572	-

#### Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de CDT's, al 31 de diciembre de 2023:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2024	1.862.700.000
2025	804.000.000
2026	381.500.000
2027	33.300.000

#### Cobertura contable valor razonable cartera hipotecaria UVR

El Banco dada la naturaleza de su negocio, continuamente mantiene en su balance una cartera de créditos hipotecarios en UVR, emitidos denominados en pesos colombianos a tasa fija y con vencimientos en el largo plazo. Dicha cartera está expuesta a cambios en el valor razonable por cambios en los niveles de tasa de interés de la economía colombiana.

A partir de la definición anterior, se designó como instrumento de cobertura para este tipo de coberturas un swap de tasa de interés donde el Itaú Colombia tenga el derecho a recibir flujos trimestrales en COP atado a IBR a cambio de tener el deber de pagar una tasa fija en COP.

Como estrategia de gestión del riesgo financiero, el Banco ha decidido mitigar tal asimetría mediante la designación de una relación de cobertura de valor razonable, asignando un porcentaje del flujo de capital que se recibe en un periodo determinado, proveniente de una cartera hipotecaria en UVR identificada como objeto de cobertura y un interest rate swap (IRS) como instrumento de cobertura.

A través de la estructura propuesta, el Banco espera que la estrategia sea altamente eficaz en cubrir la variabilidad del valor razonable de los flujos de capital de la cartera de créditos hipotecarios, generada por cambios en el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a través de un IRS, donde el banco recibe la IBR promedio y paga una tasa fija, quedando el Banco finalmente activado a tasa flotante.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de cartera hipotecaria en UVR:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	303.000.000	-	6.756.065	8.015.906	67.511

### Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses cartera hipotecaria	303.000.000	-	295.051.604	(3.306.892)

### Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de la cartera hipotecaria:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2024	125.000.000
2025	178.000.000

### Instrumento objeto de cobertura contable TES

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un activo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del pasivo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del pasivo que el activo.

Itaú posee títulos dentro de su portafolio de inversión cuya tasa es fija. La tasa fija de los títulos en el portafolio de inversión se compone de una tasa base más una prima de riesgo del emisor. La tasa base del último es la tasa de política monetaria.

Al dejar el activo sintéticamente en función de IBR (proxy de la tasa de política monetaria) con un swap IBR overnight, Itaú queda con un pasivo a tasa flotante más un spread. Al pasar sintéticamente de un activo en tasa fija a un activo en IBR, Itaú esteriliza su riesgo en tipo de interés al que se expone con a una reducción de la tasa base, protegiendo de esta manera el margen de intermediación y el valor económico de los pasivos.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de los TES:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	57.330.750	2.146.147	-	4.296.510	-

### Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto Cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
TES UVR	57.330.750	-	(4.296.510)	(4.296.510)

### Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de los TES:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2026	57.330.750

## NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación, el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero incluyendo los intereses y pagos por cuenta de clientes a 31 diciembre de 2023 y 2022.

El capital neto, de deterioro, de las operaciones de créditos con clientes, se presentan en el rubro “cartera de crédito y operaciones de leasing financiero” del Estado de Situación Financiera. Los intereses y pagos por cuenta de clientes neto de deterioro se incluyen en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” del Estado de Situación Financiera.

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(377.242.423)	(648.014.285)	(96.554.526)	(1.121.811.234)
<b>Saldo después de cuentas correctoras</b>	<b>3.377.564.597</b>	<b>11.327.538.397</b>	<b>3.356.136.148</b>	<b>18.061.239.142</b>
	Al 31 de diciembre de 2022			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	4.400.404.418	12.702.630.031	3.626.278.691	20.729.313.140
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(423.526.069)	(659.189.113)	(107.406.387)	(1.190.121.569)
<b>Saldo después de cuentas correctoras</b>	<b>3.976.878.349</b>	<b>12.043.440.918</b>	<b>3.518.872.304</b>	<b>19.539.191.571</b>

## Cartera de crédito total

### A. Composición de las operaciones de cartera bruta por modalidades de crédito

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Capital *	3.754.807.020	11.975.552.682	3.452.690.674	19.183.050.376
Importaciones en curso (Nota 17)	-	11.935.141	-	11.935.141
Intereses (Nota 9)	55.809.515	308.229.444	44.538.669	408.577.628
Otros conceptos (Nota 9)	875.398	16.942.610	5.005.386	22.823.394
<b>Sub total</b>	<b>3.811.491.933</b>	<b>12.312.659.877</b>	<b>3.502.234.729</b>	<b>19.626.386.539</b>
Provisiones capital	(362.415.423)	(621.553.225)	(96.554.526)	(1.080.523.174)
Provisiones Importaciones en curso	-	(161.105)	-	(161.105)
Provisiones intereses	(14.795.180)	(73.409.990)	(10.950.024)	(99.155.194)
Provisiones otros conceptos	(679.816)	(12.061.309)	(3.335.349)	(16.076.474)
Provisión general adicional	(14.827.000)	(26.461.060)	-	(41.288.060)
<b>Sub total</b>	<b>(392.717.419)</b>	<b>(733.646.689)</b>	<b>(110.839.899)</b>	<b>1.237.204.007)</b>
<b>Total</b>	<b>3.418.774.514</b>	<b>11.579.013.188</b>	<b>3.391.394.830</b>	<b>18.389.182.532</b>
Garantías	1.217.750.855	5.507.757.970	9.836.983.700	16.562.492.525

\* Para destacar en el año 2020 se realizó la venta del Bien Recibido en Dación de Pago La 14 por un valor de \$95.000.000; pagaderos \$5.000.000 en efectivo y \$90.000.000 a través de un crédito bullet a seis años a tasa cero, generando un costo financiero para el Banco por valor de \$24.327.490 determinado descontando el valor del crédito a la tasa de los Bonos AAA a 6 años al 5,39% según información de Precia que fue reconocido como un pasivo diferido. A continuación, el resumen de la transacción:108992

	MCOP\$
Valor en libros	49.372.367
Pago	(95.000.000)
Costo financiero (pasivo diferido) *	24.327.490
Utilidad en venta	21.300.143
<b>Total</b>	<b>-</b>

\* El costo financiero al 31 de diciembre de 2023 es de \$11.809.751, dicho valor es un menor valor de la cartera de créditos.

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Capital *	4.400.404.418	12.702.630.031	3.626.278.691	20.729.313.140
Importaciones en curso (Nota 18)	-	20.067.151	-	20.067.151
Intereses (Nota 9)	53.809.148	270.374.407	47.938.586	372.122.141
Otros conceptos (Nota 9)	724.190	19.422.167	6.086.756	26.233.113
<b>Sub total</b>	<b>4.454.937.756</b>	<b>13.012.493.756</b>	<b>3.680.304.033</b>	<b>21.147.735.545</b>
Provisiones capital	(345.526.069)	(604.889.113)	(107.406.387)	(1.057.821.569)
Provisiones Importaciones en curso	-	(377.156)	-	(377.156)
Provisiones intereses	(10.974.046)	(57.749.644)	(12.565.651)	(81.289.341)
Provisiones otros conceptos	(555.870)	(14.928.138)	(3.643.142)	(19.127.150)
Provisión general adicional	(78.000.000)	(54.300.000)	-	(132.300.000)
<b>Sub total</b>	<b>(435.055.985)</b>	<b>(732.244.051)</b>	<b>(123.615.180)</b>	<b>(1.290.915.216)</b>
<b>Total</b>	<b>4.019.881.771</b>	<b>12.280.249.705</b>	<b>3.556.688.853</b>	<b>19.856.820.329</b>
Garantías	1.640.830.097	5.828.085.281	9.409.236.196	16.878.151.574

## B. Composición de las operaciones de cartera por calificación

Modalidades por tipo de garantía	A 31 de diciembre de 2023						TOTAL MCOP\$
	Cartera			Provisiones			
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idónea	86.351.175	504.511	45.513	2.496.277	30.092	1.698	84.373.132
Consumo - Otras garantías	3.213.973.546	38.359.616	61.157	99.718.295	1.515.146	6.872	3.151.154.006
Comercial - Garantía idónea	4.005.798.447	65.307.135	3.050.946	42.636.005	1.460.546	37.754	4.030.022.223
Comercial - Otras garantías	6.481.976.587	107.245.056	16.114	82.994.026	1.509.173	243	6.504.734.315
Vivienda	3.308.764.518	38.705.897	1.857.395	65.358.194	5.117.251	187.358	3.278.665.007
<b>Total</b>	<b>17.096.864.273</b>	<b>250.122.215</b>	<b>5.031.125</b>	<b>293.202.797</b>	<b>9.632.208</b>	<b>233.925</b>	<b>17.048.948.683</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idónea	3.248.821	31.229	1.137	441.030	8.387	350	2.831.420
Consumo - Otras garantías	104.413.580	3.445.937	46.378	15.816.464	803.126	14.467	91.271.838
Comercial - Garantía idónea	326.719.792	7.303.688	533.540	13.352.864	550.079	36.822	320.617.255
Comercial - Otras garantías	104.055.686	1.802.433	192.773	6.866.644	122.412	20.050	99.041.786
Vivienda	54.082.113	1.624.983	677.974	2.270.127	1.624.983	677.974	51.811.986
<b>Total</b>	<b>592.519.992</b>	<b>14.208.270</b>	<b>1.451.802</b>	<b>38.747.129</b>	<b>3.108.987</b>	<b>749.663</b>	<b>565.574.285</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Consumo - Garantía idónea	2.734.603	30.858	5.974	631.402	15.026	2.269	2.122.738
Consumo - Otras garantías	77.110.509	2.854.511	125.610	14.468.383	2.162.116	67.961	63.392.170
Comercial - Garantía idónea	490.512.522	54.947.543	949.149	90.181.584	14.408.012	537.606	441.282.012
Comercial - Otras garantías	86.905.354	33.410.466	28.165	32.601.586	18.458.269	4.162	69.279.968
Vivienda	30.903.369	1.040.939	835.702	3.438.843	1.040.939	835.702	27.464.526
<b>Total</b>	<b>688.166.357</b>	<b>92.284.317</b>	<b>1.944.600</b>	<b>141.321.798</b>	<b>36.084.362</b>	<b>1.447.700</b>	<b>603.541.414</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Garantía idónea	1.261.615	24.714	8.850	751.892	23.159	8.768	511.360
Consumo - Otras garantías	160.633.448	6.130.763	234.903	123.011.957	5.810.752	231.555	37.944.850
Comercial - Garantía idónea	261.795.023	19.248.525	4.184.032	147.905.287	18.849.231	3.437.519	115.035.543
Comercial - Otras garantías	66.652.225	9.535.251	8.741	53.878.185	8.622.921	8.001	13.687.110
Vivienda	11.501.787	274.463	223.329	2.462.286	274.463	223.330	9.039.500
<b>Total</b>	<b>501.844.098</b>	<b>35.213.716</b>	<b>4.659.855</b>	<b>328.009.607</b>	<b>33.580.526</b>	<b>3.909.173</b>	<b>176.218.363</b>
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>							
Consumo - Garantía idónea	2.569.160	18.576	21.209	2.569.160	18.576	21.209	-
Consumo - Otras garantías	102.510.563	4.408.800	324.667	102.510.563	4.408.800	324.667	-
Comercial - Garantía idónea	112.087.485	4.533.171	6.831.708	112.087.483	4.533.171	6.831.710	-
Comercial - Otras garantías	39.049.561	4.896.176	1.147.442	39.049.561	4.896.176	1.147.442	-
Vivienda	47.438.887	2.892.388	1.410.987	23.025.076	2.892.388	1.410.985	24.413.813
<b>Total</b>	<b>303.655.656</b>	<b>16.749.111</b>	<b>9.736.013</b>	<b>279.241.843</b>	<b>16.749.111</b>	<b>9.736.013</b>	<b>24.413.813</b>
Provisión general adicional	-	-	-	41.288.060	-	-	(41.288.060)
<b>Sub total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.288.060</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(41.288.060)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.183.050.376</b>	<b>408.577.629</b>	<b>22.823.395</b>	<b>1.121.811.234</b>	<b>99.155.194</b>	<b>16.076.474</b>	<b>18.377.408.498</b>

## A 31 de diciembre de 2022

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idónea	93.201.772	576.732	40.686	2.527.985	40.186	1.068	91.249.951
Consumo - Otras garantías	3.894.323.495	41.118.313	90.305	120.725.307	1.718.001	8.161	3.813.080.644
Comercial - Garantía idónea	4.298.880.615	58.969.324	2.012.767	46.359.994	1.438.057	25.170	4.312.039.485
Comercial - Otras garantías	6.801.487.838	98.933.103	10.121	86.068.025	1.441.530	229	6.812.921.278
Vivienda	3.484.713.010	41.054.466	2.722.648	68.725.521	5.681.530	279.033	3.453.804.040
<b>Total</b>	<b>18.572.606.730</b>	<b>240.651.938</b>	<b>4.876.527</b>	<b>324.406.832</b>	<b>10.319.304</b>	<b>313.661</b>	<b>18.483.095.398</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idónea	3.998.506	41.642	1.977	408.447	15.516	1.169	3.616.993
Consumo - Otras garantías	113.323.033	3.036.125	53.791	16.424.404	706.697	15.143	99.266.705
Comercial - Garantía idónea	519.980.620	34.185.960	1.007.543	25.388.060	2.642.021	147.366	526.996.676
Comercial - Otras garantías	131.218.013	2.579.327	675	10.404.127	246.276	45	123.147.567
Vivienda	40.133.539	1.585.444	383.076	2.257.969	1.585.444	383.076	37.875.570
<b>Total</b>	<b>808.653.711</b>	<b>41.428.498</b>	<b>1.447.062</b>	<b>54.883.007</b>	<b>5.195.954</b>	<b>546.799</b>	<b>790.993.511</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Consumo - Garantía idónea	3.576.886	67.377	2.892	778.499	58.738	1.709	2.808.209
Consumo - Otras garantías	70.690.454	2.032.759	72.850	12.998.899	1.727.470	67.667	58.002.027
Comercial - Garantía idónea	351.925.735	26.584.080	1.803.313	67.126.839	14.743.582	320.718	298.121.989
Comercial - Otras garantías	184.606.770	18.719.450	3.183	59.063.129	7.864.826	591	136.400.857
Vivienda	34.948.658	2.333.958	581.602	3.842.416	2.333.958	581.602	31.106.242
<b>Total</b>	<b>645.748.503</b>	<b>49.737.624</b>	<b>2.463.840</b>	<b>143.809.782</b>	<b>26.728.574</b>	<b>972.287</b>	<b>526.439.324</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Garantía idónea	2.316.832	70.577	13.120	1.343.754	70.261	13.110	973.404
Consumo - Otras garantías	141.839.668	4.355.797	227.990	113.185.002	4.127.351	227.264	28.883.838
Comercial - Garantía idónea	270.107.105	14.691.921	2.792.911	168.759.158	14.198.184	2.642.762	101.991.833
Comercial - Otras garantías	16.192.466	7.483.605	35.764	13.488.912	6.947.531	35.367	3.240.025
Vivienda	12.742.834	719.998	590.634	2.674.730	719.998	590.634	10.068.104
<b>Total</b>	<b>443.198.905</b>	<b>27.321.898</b>	<b>3.660.419</b>	<b>299.451.556</b>	<b>26.063.325</b>	<b>3.509.137</b>	<b>145.157.204</b>
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>							
Consumo - Garantía idónea	2.487.793	41.336	15.586	2.487.793	41.336	15.586	-
Consumo - Otras garantías	74.645.979	2.468.490	204.993	74.645.979	2.468.490	204.993	-
Comercial - Garantía idónea	68.061.451	3.367.676	10.591.483	68.061.451	3.367.676	10.591.483	-
Comercial - Otras garantías	60.169.418	4.859.961	1.164.407	60.169.418	4.859.961	1.164.407	-
Vivienda	53.740.650	2.244.721	1.808.797	29.905.751	2.244.721	1.808.797	23.834.899
<b>Total</b>	<b>259.105.291</b>	<b>12.982.184</b>	<b>13.785.266</b>	<b>235.270.392</b>	<b>12.982.184</b>	<b>13.785.266</b>	<b>23.834.899</b>
Provisión general adicional	-	-	-	(132.300.000)	-	-	(132.300.000)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132.300.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(132.300.000)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.729.313.140</b>	<b>372.122.142</b>	<b>26.233.114</b>	<b>1.190.121.569</b>	<b>81.289.341</b>	<b>19.127.150</b>	<b>19.837.130.336</b>

## C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

A 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	551.832	120.347	16.373	8.047	439.811
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46.111.735	3.502.577	592.754	107.706	43.094.206
Actividades de los hogares como empleadores	370.037	10.416	5.788	160	365.249
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.748.547	415.442	72.142	10.739	4.394.508
Actividades financieras y de seguros	3.036.812	248.721	47.493	15.874	2.819.710
Actividades inmobiliarias	11.044.243	1.350.454	181.194	49.757	9.825.226
Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.751.335	3.976.866	670.188	191.784	42.252.873
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	591.907	22.924	5.488	286	574.185
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.464.230	829.129	160.597	17.257	14.778.441
Alojamiento y servicios de comida	5.834.531	460.561	73.179	15.513	5.431.636
Asalariados	3.441.159.657	338.077.582	52.599.368	14.636.326	3.141.045.117
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	49.702.664	3.885.504	607.535	120.659	46.304.036
Construcción	7.749.852	608.280	106.642	27.662	7.220.552
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	399.776	38.880	3.516	1.148	363.264
Educación	10.615.196	1.004.725	153.869	33.752	9.730.588
Explotación de minas y canteras	1.070.657	115.688	16.955	5.749	966.175
Industrias manufactureras	12.049.646	713.463	153.323	22.188	11.467.318
Información y comunicaciones	4.121.472	336.705	57.538	11.967	3.830.338
Otras actividades de servicios	4.846.777	358.282	63.155	13.631	4.538.019
Rentistas de Capital	76.881.645	5.471.749	922.977	150.915	72.181.958
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.872	141	-	-	4.731
Transporte y almacenamiento	12.699.597	866.987	174.839	33.876	11.973.573
Provisión general adicional	-	14.827.000	-	-	(14.827.000)
<b>Total</b>	<b>3.754.807.020</b>	<b>377.242.423</b>	<b>56.684.913</b>	<b>15.474.996</b>	<b>3.418.774.514</b>

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13.698.376	2.316.776	532.615	327.005	11.587.210
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337.658.184	8.469.656	5.003.521	727.223	333.464.826
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	469	56	413
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.695.240	47.791	8.988	133	3.656.304
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	139.498.772	5.089.638	4.918.816	1.910.035	137.417.915
Actividades financieras y de seguros	265.744.923	6.590.138	3.077.254	477.583	261.754.456
Actividades inmobiliarias	491.971.014	11.225.819	8.243.072	457.985	488.530.282
Actividades profesionales, científicas y técnicas	517.188.976	16.034.342	8.719.062	2.049.703	507.823.993
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	26.742.515	325.289	604.989	9.429	27.012.786
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	154.471.499	14.469.855	4.615.892	1.715.129	142.902.407
Alojamiento y servicios de comida	197.180.484	16.815.156	12.831.083	2.714.580	190.481.831
Asalariados	83.269.152	10.077.971	2.311.310	993.540	74.508.951
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.087.308.711	87.526.124	17.293.084	6.426.762	1.010.648.909
Construcción	846.304.432	133.622.503	63.668.264	29.396.951	746.953.242
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	131.612.478	5.299.124	2.954.477	1.219.097	128.048.734
Educación	137.624.434	4.445.430	2.047.857	624.553	134.602.308
Explotación de minas y canteras	37.838.476	5.957.748	983.007	496.131	32.367.604
Industrias manufactureras	1.537.099.117	49.251.713	31.066.685	4.284.464	1.514.629.625
Información y comunicaciones	284.177.911	4.827.057	6.037.100	284.990	285.102.964
Otras actividades de servicios	21.394.612	933.097	336.184	66.902	20.730.797
Rentistas de Capital	4.989.786.359	203.498.647	126.633.621	24.765.690	4.888.155.643
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	461.484.008	5.481.075	8.865.524	118.327	464.750.130
Transporte y almacenamiento	209.803.009	29.248.276	14.419.180	6.405.031	188.568.882
Provisión general adicional	-	26.461.060	-	-	(26.461.060)
<b>Total</b>	<b>11.975.552.682</b>	<b>648.014.285</b>	<b>325.172.054</b>	<b>85.471.299</b>	<b>11.567.239.152</b>

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.417.464	48.350	82.877	11.336	2.440.655
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	77.227.817	2.296.876	1.757.804	241.122	76.447.623
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.072.364	424.730	166.689	80.385	4.733.938
Actividades financieras y de seguros	4.113.287	83.914	79.447	8.702	4.100.118
Actividades inmobiliarias	11.009.615	380.912	353.373	112.527	10.869.549
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66.153.393	2.005.963	1.412.712	476.479	65.083.663
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	169.312	6.004	1.602	482	164.428
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.306.568	341.013	385.201	175.728	13.175.028
Alojamiento y servicios de comida	6.274.981	249.018	171.071	32.239	6.164.795
Asalariados	3.077.303.888	80.826.523	39.975.474	11.113.811	3.025.339.028
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37.475.826	1.982.992	718.075	185.425	36.025.484
Construcción	10.874.675	383.679	265.502	36.801	10.719.697
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	273.851	5.477	6.187	578	273.983
Educación	11.623.076	425.149	247.613	68.634	11.376.906
Explotación de minas y canteras	3.161.805	74.709	26.934	6.541	3.107.489
Industrias manufactureras	13.208.754	503.797	283.106	93.248	12.894.815
Información y comunicaciones	4.491.876	263.133	92.925	13.084	4.308.584
Otras actividades de servicios	3.877.759	525.354	264.442	224.497	3.392.350
Rentistas de Capital	96.543.610	5.531.648	3.023.854	1.314.283	92.721.533
Transporte y almacenamiento	8.110.753	195.285	229.169	89.471	8.055.166
<b>Total</b>	<b>3.452.690.674</b>	<b>96.554.526</b>	<b>49.544.057</b>	<b>14.285.373</b>	<b>3.391.394.832</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.183.050.376</b>	<b>1.121.811.234</b>	<b>431.401.024</b>	<b>115.231.668</b>	<b>18.377.408.498</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	504.701	18.946	5.116	324	490.547
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49.270.772	4.040.167	523.763	107.424	45.646.944
Actividades de los hogares como empleadores	379.810	11.656	5.075	215	373.014
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7.423	533	174	20	7.044
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.314.419	405.552	75.482	12.345	4.972.004
Actividades financieras y de seguros	3.496.289	230.580	45.327	14.064	3.296.972
Actividades inmobiliarias	13.412.708	903.570	163.003	29.725	12.642.416
Actividades profesionales, científicas y técnicas	57.431.852	4.423.755	670.583	160.768	53.517.912
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.212.285	88.495	9.304	1.794	1.131.300
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19.235.233	1.470.498	201.125	48.374	17.917.486
Alojamiento y servicios de comida	6.763.031	482.443	64.549	14.376	6.330.761
Asalariados	4.027.841.974	318.309.711	50.488.887	10.693.015	3.749.328.135
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	58.003.671	4.448.266	561.213	123.445	53.993.173
Construcción	8.901.100	573.737	100.662	17.271	8.410.754
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	746.293	40.638	7.854	2.113	711.396
Educación	12.188.824	771.372	169.535	25.816	11.561.171
Explotación de minas y canteras	954.849	32.486	9.499	435	931.427
Industrias manufactureras	14.395.215	881.820	131.702	23.140	13.621.957
Información y comunicaciones	4.731.730	253.413	57.815	9.754	4.526.378
Otras actividades de servicios	6.482.310	1.306.845	110.152	61.743	5.223.874
Rentistas de Capital	93.068.156	5.951.096	967.472	157.419	87.927.113
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.541	45	-	-	1.496
Transporte y almacenamiento	16.060.232	880.445	165.046	26.336	15.318.497
Provisión general adicional	-	78.000.000	-	-	(78.000.000)
<b>Total</b>	<b>4.400.404.418</b>	<b>423.526.069</b>	<b>54.533.338</b>	<b>11.529.916</b>	<b>4.019.881.771</b>

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13.364.211	2.433.154	398.353	257.417	11.071.993
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	352.903.578	14.599.592	6.896.151	1.957.875	343.242.262
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	4.572.678	59.255	15.346	324	4.528.445
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	128.149.238	5.618.454	2.616.976	831.003	124.316.757
Actividades financieras y de seguros	107.173.781	5.314.836	1.994.253	343.972	103.509.226
Actividades inmobiliarias	489.582.196	11.048.924	9.852.481	3.354.071	485.031.682
Actividades profesionales, científicas y técnicas	619.520.925	38.691.797	15.186.477	7.526.928	588.488.677
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	30.689.114	370.726	618.050	11.249	30.925.189
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	142.167.968	17.043.741	4.763.776	1.616.188	128.271.815
Alojamiento y servicios de comida	251.715.809	22.710.819	16.180.338	2.970.286	242.215.042
Asalariados	92.981.033	10.964.313	2.807.319	1.146.156	83.677.883
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.410.664.232	91.309.670	19.751.602	6.583.885	1.332.522.279
Construcción	974.260.614	110.218.242	48.161.525	14.686.978	897.516.919
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	229.586.414	5.552.043	3.515.315	1.179.254	226.370.432
Educación	133.581.909	10.621.135	6.491.643	4.310.215	125.142.202
Explotación de minas y canteras	35.645.425	7.232.732	1.063.297	735.881	28.740.109
Industrias manufactureras	1.682.696.041	47.030.100	24.859.731	3.445.930	1.657.079.742
Información y comunicaciones	51.722.270	1.914.487	1.540.361	267.869	51.080.275
Otras actividades de servicios	102.831.375	1.780.342	464.199	41.398	101.473.834
Rentistas de Capital	5.156.281.912	162.480.592	105.901.060	17.532.974	5.082.169.406
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	411.123.728	4.599.196	7.611.083	105.326	414.030.289
Transporte y almacenamiento	281.415.580	33.294.963	9.107.238	3.772.603	253.455.252
Provisión general adicional	-	54.300.000	-	-	(54.300.000)
<b>Total</b>	<b>12.702.630.031</b>	<b>659.189.113</b>	<b>289.796.574</b>	<b>72.677.782</b>	<b>12.260.559.710</b>

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.625.974	64.099	100.733	16.071	2.646.537
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	83.618.379	2.250.912	1.948.788	327.091	82.989.164
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.790.895	711.914	184.616	91.567	5.172.030
Actividades financieras y de seguros	3.892.298	201.916	90.815	15.595	3.765.602
Actividades inmobiliarias	12.513.469	391.492	356.614	94.453	12.384.138
Actividades profesionales, científicas y técnicas	70.965.488	1.874.494	1.473.023	489.529	70.074.488
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	408.974	8.179	13.376	1.424	412.747
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.205.140	1.104.555	540.172	193.581	14.447.176
Alojamiento y servicios de comida	6.209.429	294.902	180.306	39.541	6.055.292
Asalariados	3.213.637.490	87.164.926	43.260.777	12.699.990	3.157.033.351
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42.923.958	3.621.507	895.334	270.665	39.927.120
Construcción	11.874.642	373.449	282.423	179.418	11.604.198
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	291.697	5.834	6.754	633	291.984
Educación	12.880.700	314.695	348.700	79.264	12.835.441
Explotación de minas y canteras	3.953.554	422.846	41.749	19.430	3.553.027
Industrias manufactureras	14.207.330	1.022.696	364.734	156.165	13.393.203
Información y comunicaciones	5.024.527	331.355	123.605	38.417	4.778.360
Otras actividades de servicios	4.476.661	458.458	268.689	212.394	4.074.498
Rentistas de Capital	106.262.565	6.525.016	3.303.787	1.208.106	101.833.230
Transporte y almacenamiento	9.515.521	263.142	240.349	75.459	9.417.269
<b>Total</b>	<b>3.626.278.691</b>	<b>107.406.387</b>	<b>54.025.344</b>	<b>16.208.793</b>	<b>3.556.688.855</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.729.313.140</b>	<b>1.190.121.569</b>	<b>398.355.256</b>	<b>100.416.491</b>	<b>19.837.130.336</b>

## D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica

	A 31 de diciembre de 2023										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
<b>Modalidades por tipo de garantía</b>											
Región Centro	70.128.441	4.969.949	2.500.793.430	234.949.237	5.340.576.425	454.027.464	6.916.191.302	246.878.201	3.469.236.483	110.034.370	17.246.066.860
Región Nororiental	15.961.245	1.139.024	691.529.978	79.379.981	13.911.343	1.735.065	14.482.988	1.966.802	32.740.752	799.781	683.605.653
Región Occidente	10.768.259	910.321	522.310.580	56.541.907	9.314.935	1.083.142	6.247.743	1.333.850	257.496	5.748	489.024.045
Provisión General Adicional	-	-	-	14.827.000	-	-	-	-	26.461.060	-	(41.288.060)
<b>TOTAL</b>	<b>96.857.945</b>	<b>7.019.294</b>	<b>3.714.633.988</b>	<b>385.698.125</b>	<b>5.363.802.703</b>	<b>456.845.671</b>	<b>6.936.922.033</b>	<b>276.639.913</b>	<b>3.502.234.731</b>	<b>110.839.899</b>	<b>18.377.408.498</b>

	A 31 de diciembre de 2022										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
<b>Modalidades por tipo de garantía</b>											
Región Centro	74.463.322	5.741.999	2.899.266.275	219.499.067	5.630.105.851	421.869.426	7.125.930.549	246.867.033	3.648.899.192	122.662.796	18.362.024.868
Región Nororiental	19.005.130	1.266.997	827.794.289	76.657.276	20.181.585	2.749.325	15.674.296	2.438.433	31.404.843	952.384	829.995.728
Región Occidente	12.985.261	796.160	621.423.479	53.094.486	14.675.068	1.193.769	185.859.256	2.448.909	-	-	777.409.740
Provisión General Adicional	-	-	-	78.000.000	-	-	-	-	54.300.000	-	(132.300.000)
<b>TOTAL</b>	<b>106.453.713</b>	<b>7.805.156</b>	<b>4.348.484.043</b>	<b>427.250.829</b>	<b>5.664.962.504</b>	<b>425.812.520</b>	<b>7.327.464.101</b>	<b>306.054.375</b>	<b>3.680.304.035</b>	<b>123.615.180</b>	<b>19.837.130.336</b>

## E. Operaciones de cartera por unidades monetarias

	A 31 de diciembre de 2023		
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
<b>Modalidades</b>			
Consumo	3.754.807.020	-	3.754.807.020
Comercial	11.604.477.782	371.074.900	11.975.552.682
Vivienda	3.452.690.674	-	3.452.690.674
<b>Total</b>	<b>18.811.975.476</b>	<b>371.074.900</b>	<b>19.183.050.376</b>

	A 31 de diciembre de 2022		
	Moneda Legal MCOP\$	Moneda Extranjera MCOP\$	TOTAL MCOP\$
<b>Modalidades</b>			
Consumo	4.400.404.418	-	4.400.404.418
Comercial	11.673.885.860	1.028.744.171	12.702.630.031
Vivienda	3.626.278.691	-	3.626.278.691
<b>Total</b>	<b>19.700.568.969</b>	<b>1.028.744.171</b>	<b>20.729.313.140</b>

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo con su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I).

## F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

	A 31 de diciembre de 2023		
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
<b>Tipo de Reestructuración</b>			
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	24.533.387	20.043.762	4.489.625
Reestructuraciones ordinarias	630.793.818	272.560.542	358.233.276
Acuerdos informales y extraconcordatarios	60.224.142	12.763.815	47.460.327
Otros tipos de reestructuración	9.178.923	8.628.435	550.488
<b>Total</b>	<b>724.730.270</b>	<b>313.996.554</b>	<b>410.733.716</b>

A 31 de diciembre de 2022

	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
<b>Tipo de Reestructuración</b>			
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	25.609.018	15.353.820	10.255.198
Reestructuraciones ordinarias	406.147.814	217.395.130	188.752.684
Acuerdos informales y extraconcordatarios	65.604.923	8.993.687	56.611.236
Otros tipos de reestructuración	9.559.201	4.378.319	5.180.882
<b>Total</b>	<b>506.920.956</b>	<b>246.120.956</b>	<b>260.800.000</b>

G. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por calificación y otra información explicativa

Al 31 de diciembre de 2023							
Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idónea	2	1.509.897	8.668	42	76.601	973	1
Consumo - Otras garantías	208	4.230.358	74.481	1.029	230.329	7.794	177
Comercial - Garantía idónea	14	14.610.159	209.336	576	128.930	3.455	7
Comercial - Otras garantías	14	43.863.530	256.275	-	699.149	4.952	-
Vivienda	5	1.042.168	58.424	25.353	20.595	5.398	254
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>65.256.112</b>	<b>607.184</b>	<b>27.000</b>	<b>1.155.604</b>	<b>22.572</b>	<b>439</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idónea	1	244.429	-	-	41.778	-	-
Consumo - Otras garantías	203	5.156.753	163.987	2.400	867.980	43.864	1.187
Comercial - Garantía idónea	13	44.116.835	472.535	-	2.452.178	35.105	-
Comercial - Otras garantías	18	8.365.942	249.864	821	646.405	20.620	52
Vivienda	7	2.064.507	61.359	1.131	86.709	61.359	1.131
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>59.948.466</b>	<b>947.745</b>	<b>4.352</b>	<b>4.095.050</b>	<b>160.948</b>	<b>2.370</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Consumo - Garantía idónea	1	21.773	455	7	2.064	455	7
Consumo - Otras garantías	921	14.972.866	700.133	15.814	3.228.340	483.752	13.321
Comercial - Garantía idónea	26	253.393.878	3.155.440	377.913	45.552.676	1.096.338	377.913
Comercial - Otras garantías	25	9.764.779	5.548.619	65	4.363.113	2.492.695	13
Vivienda	14	2.328.673	25.308	4.610	256.154	25.308	4.610
<b>Total</b>	<b>987</b>	<b>280.481.969</b>	<b>9.429.955</b>	<b>398.409</b>	<b>53.402.347</b>	<b>4.098.548</b>	<b>395.864</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Otras garantías	1.462	24.032.177	1.542.104	62.804	22.285.075	1.500.955	62.667
Comercial - Garantía idónea	67	130.685.439	5.448.332	2.104.556	86.465.101	5.318.538	1.559.928
Comercial - Otras garantías	43	21.886.525	3.052.978	562	18.728.105	2.374.528	562
Vivienda	6	610.806	11.838	754	128.269	11.838	754
<b>Total</b>	<b>1.578</b>	<b>177.214.947</b>	<b>10.055.252</b>	<b>2.168.676</b>	<b>127.606.550</b>	<b>9.205.859</b>	<b>1.623.911</b>

Al 31 de diciembre de 2023								
Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones			
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>								
Consumo - Garantía idónea	3	370.410	1.520	89	370.410	1.520	89	
Consumo - Otras garantías	2.598	41.515.692	1.918.349	112.340	41.515.692	1.918.349	112.340	
Comercial - Garantía idónea	23	35.379.062	3.219.459	2.213.035	35.379.062	3.219.459	2.213.035	
Comercial - Otras garantías	43	19.025.584	1.182.294	561.217	19.025.584	1.182.294	561.217	
Vivienda	51	11.816.036	567.738	307.378	5.852.325	567.738	307.378	
<b>Total</b>	<b>2.718</b>	<b>108.106.784</b>	<b>6.889.360</b>	<b>3.194.059</b>	<b>102.143.073</b>	<b>6.889.360</b>	<b>3.194.059</b>	
<b>TOTAL Nota G</b>		<b>691.008.278</b>	<b>27.929.496</b>	<b>5.792.496</b>	<b>288.402.624</b>	<b>20.377.287</b>	<b>5.216.643</b>	
Total cartera reestructurada por categoría				724.730.270	Total provisión cartera reestructurada			313.996.554

Al 31 de diciembre de 2022							
Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idónea	3	1.453.138	53.918	-	78.179	7.097	-
Consumo - Otras garantías	83	2.306.175	20.621	331	116.166	3.116	87
Comercial - Garantía idónea	15	9.980.316	85.803	-	81.962	2.714	-
Comercial - Otras garantías	12	23.515.178	180.655	-	280.554	4.853	-
Vivienda	8	1.518.421	68.614	55.705	30.037	8.790	954
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>38.773.228</b>	<b>409.611</b>	<b>56.036</b>	<b>586.898</b>	<b>26.570</b>	<b>1.041</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idónea	2	168.831	394	320	14.053	60	320
Consumo - Otras garantías	192	3.400.926	117.172	2.952	475.575	23.103	538
Comercial - Garantía idónea	41	35.509.737	335.613	119	2.124.333	34.511	6
Comercial - Otras garantías	18	37.441.327	214.471	-	2.910.177	14.090	-
Vivienda	5	1.899.170	50.565	1.890	79.765	50.565	1.890
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>78.419.991</b>	<b>718.215</b>	<b>5.281</b>	<b>5.603.903</b>	<b>122.329</b>	<b>2.754</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Consumo - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-	-
Consumo - Otras garantías	218	2.895.624	47.286	1.286	567.701	14.950	486
Comercial - Garantía idónea	70	75.808.975	2.810.286	54.253	16.872.770	2.425.080	42.676
Comercial - Otras garantías	40	27.257.004	2.548.151	155	9.610.213	929.010	32
Vivienda	6	1.521.563	17.192	1.436	167.372	17.192	1.436
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>107.483.166</b>	<b>5.422.915</b>	<b>57.130</b>	<b>27.218.056</b>	<b>3.386.232</b>	<b>44.630</b>

**Categoría D - Riesgo Significativo**

Consumo - Otras garantías	471	7.550.919	232.852	13.055	6.295.122	218.572	12.981
Comercial - Garantía idónea	108	148.547.640	6.587.559	718.438	88.092.543	6.420.365	610.691
Comercial - Otras garantías	20	2.931.916	388.998	-	2.877.125	243.632	-
Vivienda	2	138.991	709	45	29.188	709	45
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>159.169.466</b>	<b>7.210.118</b>	<b>731.538</b>	<b>97.293.978</b>	<b>6.883.278</b>	<b>623.717</b>

**Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad**

Consumo - Garantía idónea	6	772.271	26.314	228	772.271	26.314	228
Consumo - Otras garantías	1.127	17.382.588	479.321	26.988	17.382.588	479.321	26.988
Comercial - Garantía idónea	45	35.034.539	2.065.189	2.672.574	35.034.539	2.065.189	2.672.574
Comercial - Otras garantías	69	33.010.569	1.163.125	453.672	33.010.569	1.163.125	453.672
Vivienda	62	14.411.025	629.547	336.311	10.274.334	629.547	336.311
<b>Total</b>	<b>1.309</b>	<b>100.610.992</b>	<b>4.363.496</b>	<b>3.489.773</b>	<b>96.474.301</b>	<b>4.363.496</b>	<b>3.489.773</b>

<b>TOTAL Nota G</b>		<b>484.456.843</b>	<b>18.124.355</b>	<b>4.339.758</b>	<b>227.177.136</b>	<b>14.781.905</b>	<b>4.161.915</b>
	<b>Total cartera reestructurada por categoría</b>			<b>506.920.956</b>	<b>Total provisión cartera reestructurada</b>		<b>246.120.956</b>

**H. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	103.372	103.372	7.757	7.757	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	443.266	306.463	23.041	9.574	150.270
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.646	5.646	127	127	-
Actividades financieras y de seguros	83.302	82.934	8.191	8.191	368
Actividades inmobiliarias	235.530	215.789	12.623	12.623	19.741
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.427.671	1.021.286	91.582	84.595	413.372
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	95.431	24.646	1.804	550	72.039
Alojamiento y servicios de comida	98.835	87.204	6.624	6.624	11.631
Asalariados	87.656.190	65.176.663	4.400.033	3.968.133	22.911.427
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	606.357	592.335	15.819	15.668	14.173
Construcción	159.183	100.670	5.649	4.586	59.576
Educación	301.523	124.623	6.470	4.679	178.691
Industrias manufactureras	70.103	48.766	2.302	2.302	21.337
Información y comunicaciones	60.625	60.625	3.039	3.039	-
Otras actividades de servicios	80.282	66.808	1.301	1.293	13.482
Rentistas de Capital	615.818	595.537	17.681	17.531	20.431
Transporte y almacenamiento	11.221	4.902	179	179	6.319
<b>Total</b>	<b>92.054.355</b>	<b>68.618.269</b>	<b>4.604.222</b>	<b>4.147.451</b>	<b>23.892.857</b>

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.255.271	1.624.513	6.245	6.245	1.630.758
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.661.787	442.194	59.868	26.568	1.252.893
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.480.959	2.538.235	1.963.356	1.374.937	1.531.143
Actividades financieras y de seguros	2.703.662	987.384	90.246	90.246	1.716.278
Actividades inmobiliarias	9.621.010	1.440.387	196.743	31.671	8.345.695
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.045.553	2.982.957	295.204	238.039	8.119.761
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31.570.174	9.578.096	790.119	785.581	21.996.616
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.563.794	1.563.794	-
Asalariados	617.840	527.966	11.850	10.893	90.831
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60.485.417	43.162.216	410.499	321.512	17.412.188
Construcción	140.126.331	57.495.060	5.568.587	5.533.394	82.666.464
Educación	2.773.945	2.064.487	399.089	354.446	754.101
Explotación de minas y canteras	18.380.445	4.604.608	213.389	175.172	13.814.054
Industrias manufactureras	68.789.533	17.343.781	2.189.564	1.605.234	52.030.082
Información y comunicaciones	980.165	801.982	175.661	167.643	186.201
Rentistas de Capital	222.746.550	65.096.232	8.617.841	5.650.726	160.617.433
Transporte y almacenamiento	616.560	513.673	5.501.823	2.524.612	3.080.098
<b>Total</b>	<b>581.091.732</b>	<b>213.440.301</b>	<b>28.053.878</b>	<b>20.460.713</b>	<b>375.244.596</b>

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	87.270	27.054	-	-	60.216
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	397.089	101.194	6.798	1.907	300.786
Alojamiento y servicios de comida	71.942	72.661	950	950	-719
Asalariados	14.834.078	4.974.010	978.436	905.201	9.933.303
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	684.023	655.899	9.572	9.572	28.124
Construcción	62.050	37.850	1.601	1.601	24.200
Industrias manufactureras	317.090	13.318	3.207	3.207	303.772
Información y comunicaciones	33.952	679	-	-	33.273
Otras actividades de servicios	57.472	17.816	649	649	39.656
Rentistas de Capital	1.317.224	443.572	62.680	62.680	873.652
<b>Total</b>	<b>17.862.190</b>	<b>6.344.053</b>	<b>1.063.893</b>	<b>985.767</b>	<b>11.596.263</b>
<b>TOTAL</b>	<b>691.008.277</b>	<b>288.402.623</b>	<b>33.721.993</b>	<b>25.593.931</b>	<b>410.733.716</b>

### Al 31 de diciembre de 2022

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	530.138	447.543	6.143	4.431	84.307
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.017	6.017	30	30	-
Actividades inmobiliarias	5.919	5.919	19	19	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	428.640	317.912	5.162	3.454	112.436
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	592.691	323.544	7.269	6.113	270.303
Alojamiento y servicios de comida	32.498.177	23.252.969	941.968	748.634	9.438.542
Asalariados	1.255.901	926.445	33.935	33.332	330.059
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34.637	1.680	10	-	32.967
Educación	287.177	137.036	18.290	8.021	160.410
Industrias manufactureras	16.518	15.155	612	579	1.396
Otras actividades de servicios	84.142	83.169	2.232	2.198	1.007
Rentistas de Capital	167.634	161.383	6.985	6.967	6.269
Transporte y almacenamiento	22.884	22.886	380	380	-2
<b>Total</b>	<b>35.930.475</b>	<b>25.701.658</b>	<b>1.023.035</b>	<b>814.158</b>	<b>10.437.694</b>

Comercial	Capital	provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Sectores económicos</b>					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.698.791	714.230	31.586	28.191	987.956
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.010.982	2.923.136	464.938	325.778	1.227.006
Actividades inmobiliarias	968.850	968.850	14.524	14.524	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22.271.519	12.894.720	2.763.095	2.701.107	9.438.787
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	34.417.368	12.373.763	471.872	471.805	22.043.672
Alojamiento y servicios de comida	4.022.988	4.022.988	665.199	500.261	164.938
Asalariados	1.014.436	931.099	86.562	84.438	85.461
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	63.061.371	44.405.580	513.401	451.569	18.717.623
Construcción	81.548.898	42.951.610	5.638.104	5.538.730	38.696.662
Educación	9.974.337	5.082.037	614.708	524.476	4.982.532
Explotación de minas y canteras	19.293.234	3.128.231	309.827	186.940	16.287.890
Industrias manufactureras	74.811.123	15.031.935	1.341.888	1.103.312	60.017.764
Información y comunicaciones	1.427.757	589.624	195.073	172.728	860.478
Rentistas de Capital	109.652.741	44.293.443	6.030.993	4.640.541	66.749.750
Transporte y almacenamiento	862.806	583.541	1.137.291	337.818	1.078.738
<b>Total</b>	<b>429.037.201</b>	<b>190.894.787</b>	<b>20.279.061</b>	<b>17.082.218</b>	<b>241.339.257</b>

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL	
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
<b>Sectores económicos</b>						
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		247.431	249.906	1.500	1.500	(2.475)
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		434.596	78.803	7.570	1.691	361.672
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca		433.341	437.675	19.350	19.350	-4.334
Alojamiento y servicios de comida		231.276	123.261	6.065	6.065	108.015
Asalariados		14.966.421	7.305.543	1.052.069	943.546	7.769.401
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		827.214	660.007	5.059	4.887	167.379
Construcción		62.050	19.235	1.106	1.106	42.815
Explotación de minas y canteras		347.247	350.719	17.680	17.680	(3.472)
Industrias manufactureras		460.651	465.257	1.399	1.399	(4.606)
Información y comunicaciones		52.070	1.450	4.241	4.241	50.620
Otras actividades de servicios		63.830	19.787	273	273	44.043
Rentistas de Capital		1.363.044	869.052	45.701	45.702	493.991
<b>Total</b>		<b>19.489.171</b>	<b>10.580.695</b>	<b>1.162.013</b>	<b>1.047.440</b>	<b>9.023.049</b>
<b>TOTAL</b>		<b>484.456.847</b>	<b>227.177.140</b>	<b>22.464.109</b>	<b>18.943.816</b>	<b>260.800.000</b>

## I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

### Al 31 de diciembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Región Centro	2.069.772	406.382	60.323.749	45.840.374	495.386.556	183.801.727	112.806.007	49.454.745	18.690.546	7.315.231	402.458.171
Región Nororiental	87.516	87.516	20.632.848	15.768.716	-	-	659.899	360.582	235.537	14.589	5.384.397
Región Occidental	-	-	13.544.692	10.662.732	-	-	293.148	283.960	-	-	2.891.148
<b>Total</b>	<b>2.157.288</b>	<b>493.898</b>	<b>94.501.289</b>	<b>72.271.822</b>	<b>495.386.556</b>	<b>183.801.727</b>	<b>113.759.054</b>	<b>50.099.287</b>	<b>18.926.083</b>	<b>7.329.820</b>	<b>410.733.716</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
<b>Modalidades por tipo de garantía</b>											
Región Centro	2.213.288	790.855	20.103.414	15.122.727	319.304.848	155.726.652	128.184.241	50.756.622	20.339.246	11.477.284	256.270.897
Región Nororiental	262.124	107.667	9.800.636	7.083.346	906.194	753.298	655.671	475.121	311.938	150.851	3.366.280
Región Occidental	-	-	4.574.048	3.411.221	-	-	265.308	265.312	-	-	1.162.823
<b>Total</b>	<b>2.475.412</b>	<b>898.522</b>	<b>34.478.098</b>	<b>25.617.294</b>	<b>320.211.042</b>	<b>156.479.950</b>	<b>129.105.220</b>	<b>51.497.055</b>	<b>20.651.184</b>	<b>11.628.135</b>	<b>260.800.000</b>

**J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito.**

Modalidades	A 31 de diciembre de 2023			
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	370.295.119	17.572.377	2.495.612	390.363.109
Comercial	108.518.806	11.963.183	3.944.559	124.426.549
Vivienda	14.281.019	263.702	1.094.853	15.639.573
<b>Total</b>	<b>493.094.944</b>	<b>29.799.262</b>	<b>7.535.024</b>	<b>530.429.231</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2022			
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
1.161Consumo	284.452.833	17.905.695	2.093.675	304.452.203
Comercial	321.676.274	13.842.094	1.641.702	337.160.070
Vivienda	10.968.208	198.675	612.930	11.779.813
<b>Total</b>	<b>617.097.315</b>	<b>31.946.464</b>	<b>4.348.307</b>	<b>653.392.086</b>

**K. Movimiento de las provisiones de cartera durante el ejercicio**

Modalidades	Al 31 de diciembre de 2023			TOTAL MCOP\$
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	
Saldo Inicial	423.526.069	659.189.113	107.406.388	1.190.121.570
Gasto por deterioro	589.398.124	421.656.047	25.746.909	1.036.801.080
Castigos	(370.295.119)	(108.518.806)	(14.281.022)	(493.094.947)
Recuperaciones	(264.037.849)	(311.356.619)	(19.757.461)	(595.151.929)
Condonaciones	(1.348.802)	(12.955.450)	(2.560.288)	(16.864.540)
<b>Total</b>	<b>377.242.423</b>	<b>648.014.285</b>	<b>96.554.526</b>	<b>1.121.811.234</b>

Modalidades	Al 31 de diciembre de 2022			TOTAL MCOP\$
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	
Saldo Inicial	410.203.887	950.296.314	113.079.009	1.473.579.210
Gasto por deterioro	576.223.926	431.074.975	37.100.760	1.044.399.661
Castigos	(284.452.833)	(321.676.272)	(10.968.211)	(617.097.316)
Recuperaciones	(277.793.876)	(388.314.657)	(29.652.348)	(695.760.881)
Condonaciones	(655.035)	(12.191.247)	(2.152.823)	(14.999.105)
<b>Total</b>	<b>423.526.069</b>	<b>659.189.113</b>	<b>107.406.387</b>	<b>1.190.121.569</b>

## L. Compras y ventas de cartera}

	A 31 de diciembre de 2023	
	Compras MCOP\$	Ventas MCOP\$
<b>Modalidades</b>		
Consumo	-	11.380.991
<b>Total</b>	-	<b>11.380.991</b>

	A 31 de diciembre de 2022	
	Compras MCOP\$	Ventas MCOP\$
<b>Modalidades</b>		
Comercial	-	5.313.473
<b>Total</b>	-	<b>5.313.473</b>

Los movimientos se generaron por las siguientes ventas:

### a) Movimiento de la venta de cartera

#### Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(11.380.991)	(11.380.991)
Deterioro	6.687.651	6.687.651
<b>Saldo neto</b>	<b>(4.693.340)</b>	<b>(4.693.340)</b>
Venta	4.628.489	4.628.489
<b>Pérdida</b>	<b>(64.851)</b>	<b>(64.851)</b>

#### Al 31 de diciembre de 2022

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(5.313.473)	(5.313.473)
Deterioro	5.313.473	5.313.473
<b>Saldo neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Venta	4.076.828	4.076.828
<b>Utilidad</b>	<b>4.076.828</b>	<b>4.076.828</b>

## M. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de cartera.

	A 31 de diciembre de 2023	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
<b>Modalidades</b>		
Consumo	52.567.159	-
Comercial	42.792.543	-
Vivienda	3.953.125	-
<b>Total</b>	<b>99.312.827</b>	<b>-</b>

	A 31 de diciembre de 2022	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
<b>Modalidades</b>		
Consumo	57.039.213	-
Comercial	26.028.988	-
Vivienda	6.871.192	-
<b>Total</b>	<b>89.939.393</b>	<b>-</b>

## NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco presentaba los siguientes saldos:

a) Saldo bruto cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Intereses y componente financiero leasing (Nota 8)	408.577.628	372.122.141
Otros conceptos cartera (Nota 8)	22.823.394	26.233.113
Intereses Frech	1.052.848	1.120.991
Comisiones	5.812.276	3.779.578
Arrendamientos	1.529.306	2.341.836
Cuentas abandonadas	52.996.046	54.158.263
Depósitos en garantía y judiciales (1)	234.388.866	196.484.468
Anticipos a contratos de proveedores	65.611	198.877
A empleados	1.002.864	685.083
Diversos	28.316.477	26.243.434
Cuentas por cobrar tesorería (2)	8.782.592	6.283.906
Otros cobros leasing	1.908.858	3.322.220
Créditos avalados	24.950	4.046
Depósitos tesoro nacional	2.715.513	2.820.195
Deterioro de otros activos	(129.177.913)	(114.915.241)
<b>Totales</b>	<b>640.819.316</b>	<b>580.882.910</b>

(1) La diferencia se genera principalmente por el aumento en las garantías entregadas en operaciones del mercado monetario. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de MCOP\$225.850.437.

(2) Los saldos corresponden principalmente a vencimientos de las operaciones de tesorerías que al 31 de diciembre no habían sido canceladas; dichos saldos en su mayoría se cancelan el primer día hábil del mes siguiente.

Movimiento del fondo de deterioro:

### Movimiento del deterioro

	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldo al 1 de enero de 2023 y 2022</b>	<b>114.915.241</b>	<b>129.745.177</b>
Gasto por deterioro (Nota 28) (1)	125.558.644	91.651.944
Recuperaciones (Nota 28)	(60.078.831)	(62.417.281)
Castigo	(38.844.500)	(37.627.304)
Condonaciones	(8.892.150)	(6.172.499)
Venta de cartera	(3.480.491)	(264.795)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>	<b>129.177.913</b>	<b>114.915.242</b>

(1) La variación se genera principalmente por el aumento de los intereses de cartera de crédito y los días de mora generando un mayor deterioro.

### (3) Comisiones- activos y pasivos de contratos

Itaú Colombia ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Comisiones - Activos de contratos</b>		
Comisiones cartas de crédito (a)	224.483	6.553
Comisiones tarjeta de crédito (b)	5.548.927	3.741.609
Comisiones otros servicios bancarios (c)	38.865	31.416
<b>Sub total activos de contratos (Nota 9)</b>	<b>5.812.275</b>	<b>3.779.578</b>
Deterioro de activos de contratos	(1.555.789)	(1.017.760)
<b>Sub total activos de contratos</b>	<b>4.256.486</b>	<b>2.761.818</b>
<b>Pasivos de contratos</b>		
Programas de lealtad de clientes (Nota 21)	(7.649.834)	(9.644.513)
<b>Sub total pasivos de contratos</b>	<b>(7.649.834)</b>	<b>(9.644.513)</b>

- (a) Corresponden a cuentas por cobrar generadas por la colocación de cartas de crédito.
- (b) En este rubro se incluyen todas las cuentas por cobrar pendientes de cobro que se generan por el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15 en operaciones de tarjetas de crédito; el principal concepto es cuotas de manejo.
- (c) Se incluyen las comisiones por cobrar reconocidas de acuerdo con la NIIF 15 por la colocación de créditos de disponibilidad y sindicados y otros servicios bancarios.

### NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

En este rubro Itaú Colombia registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial.

- a) A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Colombia tiene la capacidad de ejercer control:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto o %	Total %
Itaú Comisionista de Bolsa	Colombia	COP\$	94,97	2,81	97,78	94,97	2,81	97,78
Itaú Securities Services	Colombia	COP\$	-	-	-	94,50	-	94,50
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Colombia	COP\$	94,00	5,98	99,98	94,00	5,98	99,98
Itaú Panamá S.A.	Panamá	US\$	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

- b) A continuación, el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la subsidiaria	MCOPs	MCOPs	MCOPs
	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Itaú Panamá S.A.
Domicilio principal de la subsidiaria	Bogotá - Cra 7 No 27-18 Piso 21	Bogotá - Cra 7 No 27-18 Piso 21	Edificio Midtown Piso 18 Calle 74 Este San Francisco (Ciudad de Panamá)
País donde está constituida la subsidiaria	Colombia	Colombia	Panamá
Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias	97,78%	99,98%	100,00%
Ganancia (pérdida). atribuible a participaciones controladoras	4.138.690	12.428.095	117.081.426
Activos corrientes	55.463.319	79.560.927	2.350.368.461
Activos no corrientes	2.974.784	2.308.311	4.427.860
Pasivos corrientes	1.728.355	6.375.388	1.943.804.394
Pasivos no corrientes	7.280.809	6.622.972	11.664.002
Ingresos de actividades ordinarias	30.604.436	36.513.094	171.462.711
Ganancia (pérdida)	4.232.699	12.430.490	117.081.426
Resultado integral	242.089	151.253	(72.677.892)
Fecha de los estados financieros de la subsidiaria	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023

- c) A continuación, el valor de las inversiones reconocido a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	%	MCOPs	%	MCOPs
	Participación	MCOPs	Participación	MCOPs
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	94%	64.739.148	94%	58.519.044
Itaú Comisionista de Bolsa	95%	46.941.903	95%	42.692.266
Itaú Panamá S.A.	100%	399.327.924	100%	428.989.450
Itaú Securities Services	-	-	95%	56.194.877
Deterioro riesgo país Itaú Panamá (*)	95%	(390.850)	-	-
<b>Totales</b>		<b>510.618.125</b>		<b>586.395.637</b>

(\*) En cumplimiento con la CE018 de 2021, el Banco Itaú Colombia en desarrollo de sus operaciones financieras expuestas al Riesgo País como inversión de capital en el exterior en Banco Itaú Panamá, ha diseñado un modelo que permite gestionar y clasificar al país conforme a la categoría de riesgo.

La entidad realizó los análisis cualitativos y cuantitativos de acuerdo con el modelo teniendo en cuenta datos de mercado como: CDS, FX y Ratings de agencias y el modelo interno, generando una clasificación en Categoría B que permite identificar la calidad crediticia del País, situación económica, financiera y política favorable. Teniendo en cuenta esta clasificación se realiza el cálculo del impacto por deterioro de la inversión que se refleja en los Estados financieros de cierre de diciembre de 2023.

- d) A continuación, el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2023					DC		Saldo
	inicial		ORI	Dif. Cambio	Dividendos	Resultado	Deterioro	deterioro	Liquidación	Final
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Itaú Fiduciaria Colombia	58.519.044	142.179	-	(5.606.829)	-	11.684.754	-	-	-	64.739.148
Itaú Comisionista de Bolsa	42.692.266	229.907	-	-	-	4.019.730	-	-	-	46.941.903
Itaú Panamá S.A.	428.989.450	8.420.370	(87.369.717)	(67.793.603)	-	117.081.424	-	-	-	399.327.924
Itaú Securities Services	56.194.877	-	-	-	-	1.307.205	-	-	(57.502.082)	-
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	-	-	-	-	-	-	(419.648)	28.798	-	(390.850)
<b>Totales</b>	<b>586.395.637</b>	<b>8.792.456</b>	<b>(87.369.717)</b>	<b>(73.400.432)</b>	<b>134.093.113</b>	<b>(419.648)</b>	<b>28.798</b>	<b>(57.502.082)</b>	<b>510.618.125</b>	

Sociedad	Movimiento subsidiarias a 31 de diciembre de 2022					Saldo
	Saldo Inicial	ORI	Dif. Cambio	Dividendos	Resultado	Final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	60.706.965	(91.006)		(7.703.743)	5.606.828	58.519.044
Itaú Comisionista de Bolsa	57.559.225	20.674		(23.044.796)	8.157.163	42.692.266
Itaú Panamá S.A.	549.947.284	(4.645.584)	56.596.869	(234.194.437)	61.285.318	428.989.450
Itaú Securities Services	56.080.893	-	-	-	113.984	56.194.877
<b>Totales</b>	<b>724.294.367</b>	<b>(4.715.916)</b>	<b>56.596.869</b>	<b>(264.942.976)</b>	<b>75.163.293</b>	<b>586.395.637</b>

## NOTA 11 – Propiedades de inversión

### a) Saldos propiedades de inversión

A continuación, los saldos de las propiedades de inversión:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	19.930.799	19.930.799
<b>Totales</b>	<b>19.930.799</b>	<b>19.930.799</b>

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	19.056.611	19.056.611
<b>Totales</b>	<b>19.056.611</b>	<b>19.056.611</b>

### b) Movimiento propiedades de inversión

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	19.056.611	19.056.611
Valoración propiedades de inversión	874.188	874.188
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19.930.799</b>	<b>19.930.799</b>

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	9.672.671	9.672.671
Reclasificación de propiedades y equipo	12.835.968	12.835.968
Reclasificación a mantenidos para la venta	(1.554.401)	(1.554.401)
Venta propiedades de inversión	(1.300.000)	(1.300.000)
Reclasificación ORI a resultado	(1.837.563)	(1.837.563)
Utilidad en venta	1.454.434	1.454.434
Deterioro	(239.318)	(239.318)
Valorización	24.820	24.820
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>19.056.611</b>	<b>19.056.611</b>

## NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2023			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(604.264)	51.842.480
Equipos	5	196.640.688	(159.803.269)	36.837.419
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	52.605.791	(48.927.812)	3.677.979
Bienes por colocar en leasing		19.403.352	-	19.403.352
Muebles, vehículos y otros	10	32.048.780	(27.319.338)	4.729.442
<b>Totales</b>		<b>353.145.355</b>	<b>(236.654.683)</b>	<b>116.490.672</b>

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada (b)	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(377.694)	52.069.050
Equipos	5	178.303.906	(145.448.070)	32.855.836
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	50.772.133	(46.368.427)	4.403.706
Bienes por colocar en leasing		33.203.556	-	33.203.556
Muebles, vehículos y otros	10	33.880.226	(27.380.938)	6.499.288
<b>Totales</b>		<b>348.606.565</b>	<b>(219.575.129)</b>	<b>129.031.436</b>

(1) La vida útil presentada en los anteriores cuadros es la vida útil remanente de los activos fijos del Banco fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo neto de los activos fijos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023					
	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	52.069.050	32.855.836	4.403.706	33.203.556	6.499.288	129.031.436
Adquisiciones	-	18.403.973	1.833.658	365.859.082	3.808	386.100.521
Reclasificación de intangibles	-	1.692.916	-	-	-	1.692.916
Retiros	-	(38.853)	-	-	(271.854)	(310.707)
Depreciación	(226.570)	(16.076.453)	(2.559.385)	-	(1.501.800)	(20.364.208)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(379.659.286)	-	(379.659.286)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>51.842.480</b>	<b>36.837.419</b>	<b>3.677.979</b>	<b>19.403.352</b>	<b>4.729.442</b>	<b>116.490.672</b>

### 31 de diciembre de 2022

	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	74.435.214	45.120.546	9.920.009	25.990.247	8.879.478	164.345.494
Adquisiciones	-	3.138.618	-	836.944.925	-	840.083.543
Retiros	(1.656.368)	(34.556)	-	-	(497.541)	(2.188.465)
Depreciación (Nota 33c)	(234.686)	(15.368.772)	(5.516.303)	-	(1.882.649)	(23.002.410)
Valorización	(7.873.091)	-	-	-	-	(7.873.091)
Utilidad en venta	1.620.419	-	-	-	-	1.620.419,00
Reclasificación a propiedades de inversión	(12.835.968)	-	-	-	-	(12.835.968)
Reclasificación a cartera	(1.386.470)	-	-	-	-	(1.386.470)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(829.731.616)	-	(829.731.616)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>52.069.050</b>	<b>32.855.836</b>	<b>4.403.706</b>	<b>33.203.556</b>	<b>6.499.288</b>	<b>129.031.436</b>

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

### 31 de diciembre de 2023

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	377.694	145.448.070	46.368.427	27.380.938	219.575.129
Depreciación del periodo (Nota 33c)	226.570	16.076.453	2.559.385	1.501.800	20.364.208
Ventas y/o retiro de periodo	-	(1.721.254)	-	(1.563.400)	(3.284.654)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>604.264</b>	<b>159.803.269</b>	<b>48.927.812</b>	<b>27.319.338</b>	<b>236.654.683</b>

### 31 de diciembre de 2022

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	255.758	136.487.987	40.852.124	30.553.186	208.149.055
Depreciación del periodo y provisión (Nota 33c)	234.686	15.368.772	5.516.303	1.882.649	23.002.410
Ventas y/o retiro de periodo	(7.664)	(6.408.689)	-	(5.054.897)	(11.471.250)
Valorización	(42.086)	-	-	-	(42.086)
Reclasificación a Propiedades de inversión	(15.185)	-	-	-	(15.185)
Reclasificación a Propiedades de inversión	(47.815)	-	-	-	(47.815)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>377.694</b>	<b>145.448.070</b>	<b>46.368.427</b>	<b>27.380.938</b>	<b>219.575.129</b>

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

## NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	149.210.837	(79.796.759)	69.414.078
<b>Totales</b>	<b>149.210.837</b>	<b>(79.796.759)</b>	<b>69.414.078</b>

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	141.908.344	(68.457.460)	73.450.884
<b>Totales</b>	<b>141.908.344</b>	<b>(68.457.460)</b>	<b>73.450.884</b>

b) El movimiento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

### 31 de diciembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	73.450.884	73.450.884
Reajustes *	14.706.660	14.706.660
Depreciación (Nota 33c)	(18.743.466)	(18.743.466)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>69.414.078</b>	<b>69.414.078</b>

\* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

### 31 de diciembre de 2022

	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	91.111.276	183.879	91.295.155
Reajustes	1.218.218	(23.895)	1.194.323
Depreciación (Nota 33c)	(18.878.610)	(159.984)	(19.038.594)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>73.450.884</b>	<b>-</b>	<b>73.450.884</b>

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

### 31 de diciembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	68.457.460	68.457.460
Depreciación del periodo (Nota 33c)	18.743.465	18.743.465
Baja activo por derecho de uso	(7.404.166)	(7.404.166)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>79.796.759</b>	<b>79.796.759</b>

31 de diciembre de 2022

	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	59.724.889	539.336	60.264.225
Depreciación del periodo (Nota 33c)	18.878.610	159.984	19.038.594
Baja activo por derecho de uso	(10.146.039)	(699.320)	(10.845.359)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>68.457.460</b>	<b>-</b>	<b>68.457.460</b>

**NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO**

a) La composición del rubro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**A 31 de diciembre de 2023**

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	434.768.113	(265.266.689)	169.501.424
Otros derechos	1	215.000	(171.060)	43.940
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>434.983.113</b>	<b>(265.266.689)</b>	<b>169.545.364</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	397.310.510	(229.795.476)	167.515.034
Otros derechos	1	215.000	-	215.000
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>397.525.510</b>	<b>(229.795.476)</b>	<b>167.730.034</b>

El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

**A 31 de diciembre de 2023**

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	167.515.034	215.000	167.730.034
Adquisiciones	40.236.763	-	40.236.763
Amortización (Nota 33c)	(35.471.212)	(171.060)	(35.642.272)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(1.692.916)	-	(1.692.916)
Gasto proyectos	(1.086.245)	-	(1.086.245)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>169.501.424</b>	<b>43.940</b>	<b>169.545.364</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	169.359.224	215.000	169.574.224
Adquisiciones	38.147.299	-	38.147.299
Amortización (Nota 33c)	(32.940.869)	-	(32.940.869)
Reclasificación a propiedad planta y equipo	(1.934.998)	-	(1.934.998)
Gasto proyectos	(5.115.622)	-	(5.115.622)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>167.515.034</b>	<b>215.000</b>	<b>167.730.034</b>

## Movimiento de la amortización y deterioro

A continuación, el movimiento de la amortización a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

### A 31 de diciembre de 2023

	Software	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	229.795.476	-	229.795.476
Amortización (Nota 33c)	35.471.213	171.060	35.642.273
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>265.266.689</b>	<b>171.060</b>	<b>265.437.749</b>

### A 31 de diciembre de 2022

	Software	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	196.854.607	196.854.607
Amortización (Nota 33c)	32.940.869	32.940.869
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>229.795.476</b>	<b>229.795.476</b>

## NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Impuesto corriente

#### Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional.

El 13 de diciembre de 2022, fue expedida la Ley 2277 que tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas fiscales dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Dentro de las principales disposiciones se encuentra la modificación de la tarifa del impuesto de renta para sociedades y asimiladas la cual aumenta a 35% a partir del año gravable 2023.

Adicionalmente se modifica el parágrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, que establece la obligación de liquidar por parte de las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios por los siguientes cinco (5) años gravables así:

Año	Tarifa General	Puntos Adicionales	Tarifa Total
2023 a 2027	35%	5%	40%

Estos puntos adicionales en la tarifa del impuesto de renta sólo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 no se genera impuesto corriente para el Banco, debido a que está realizando compensación de créditos fiscales y su renta líquida es cero (o) así como el resultado obtenido bajo el sistema de renta presuntiva para este periodo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de MCOP\$63.467.919, MCOP\$58.227.183, MCOP\$224.082.131 y MCOP\$480.521.239 originadas durante los años 2014, 2016, 2017 y 2023 respectivamente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Vencimiento (Años)	Pérdidas fiscales MCOP\$
Sin vencimiento	63.467.919
Sin vencimiento	58.227.183
2029	224.082.131
2034	480.521.239
<b>Total</b>	<b>826.298.472</b>

El Banco al cierre de cada ejercicio refleja el saldo a favor por impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$310.275.329 y a 31 de diciembre de 2022 \$212.985.344, la posición neta del activo por impuesto corriente es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Impuesto Renta, Cree y Ganancia ocasional año corriente	(379.883)	-
Anticipos	179.898.888	-
Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior	130.656.324	212.985.344
<b>Total</b>	<b>310.175.329</b>	<b>212.985.344</b>

#### Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2019	Renta	2020	84.071.992	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017
2020	Renta	2021	92.095.287	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2022	84.062.270	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2023	130.667.813	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

#### b) Resultados por impuestos

Para la determinación y reconocimiento de los impuestos diferidos las tarifas utilizadas están acordes a lo establecido en la Ley 2277 de 2022 que modificó las tarifas de impuesto de renta para sociedades y los puntos adicionales de impuesto de renta para instituciones financieras quedando en el 40%.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por impuesto diferido fue reconocido sobre la base de la mejor estimación entre la tasa real y la del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

	De 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto renta año corriente	379.883	326.356
<b>Cargo (abono) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(54.993.958)	(18.989.769)
<b>(Abono) neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b>(54.614.075)</b>	<b>(18.663.413)</b>

A partir del año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva se redujo al 0%, según lo establece el artículo 188 del Estatuto Tributario Nacional modificado por el artículo 90 de la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 y aplica de forma general para todos los contribuyentes.

### c) Conciliación de la Tasa Efectiva de Tributación

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	MCOP\$		MCOP\$	
Pérdida antes de impuesto	28.019.399	%	32.144.123	
Impuesto teórico	(40)	(11.207.760)	38	12.214.767
Gastos no deducibles de impuestos:				
Diferencia permanente (1)	(151,2)	(42.364.305)	(54,6)	(17.563.186)
Diferencial de tasas reforma tributaria	(3,7)	(1.042.010)	(41,4)	(13.314.994)
Tasa efectiva - (Ingreso) de tributación	<b>(194,9)</b>	<b>(54.614.075)</b>	<b>(58,0)</b>	<b>(18.663.413)</b>

(1) Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Método de participación patrimonial MCOP\$(53.637.245)
2. Impuestos no deducibles MCOP\$6.204.906
3. Gastos por fraudes MCOP\$3.261.497

### d) Impuestos diferidos

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuestos diferidos activos	487.031.739	561.054.440
Impuestos diferidos pasivos	(25.995.798)	(105.872.863)
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>	<b>461.035.941</b>	<b>455.181.577</b>

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

Activos por impuestos diferidos a resultado	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cartera	24.519.376	64.603.775
Valor tributario activos amortizables (software y otros intangibles)	7.349.386	12.785.623
Diferencia de activos fijos tributarios y contables	2.577.938	2.713.303
Provisión bienes dados en leasing	223.357	342.697
Actuariales y beneficios a empleados	3.695.036	1.935.483
Provisiones bonificaciones laborales, prima de antigüedad y otras laborales	17.318.646	36.340.636
Inversiones y operaciones con derivados	2.740.101	(331.193)
Efecto Arrendamientos IFRS 16	2.977.061	2.937.481
Provisión Intereses DAT y ahorros no deducibles	21.790.294	26.544.785
Efecto diferencia en cambio (1)	12.978.327	167.719.183
Créditos fiscales	330.519.389	130.346.964
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>426.688.911</b>	<b>445.938.737</b>

(1) La diferencia se genera por la reexpresión cambiaria de las cuentas de resultados de cartera y del pasivo.

Activos por impuestos diferidos a patrimonio	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Títulos de deuda	-	22.000.598
Cobertura valor razonable	3.788.093	-
Cobertura inversión en Panamá	39.101.239	77.823.588
Actuarial y beneficios a largo plazo	21.241.589	15.291.517
<b>Total activos por impuestos diferidos a patrimonio</b>	<b>64.130.921,00</b>	<b>115.115.703</b>
<b>Total activos por impuesto diferidos</b>	<b>490.819.832</b>	<b>561.054.440</b>

Pasivos por impuestos diferidos a resultado	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Valor contable activos amortizables (software y otros intangibles)	195.912	245.940
Valor de mercado de instrumentos (1)	6.460.545	80.786.993
Análisis de inversiones en sociedades	1.440.498	1.440.498
Propiedades planta y equipo	384.817	252.125
<b>Total pasivos</b>	<b>8.481.772</b>	<b>82.725.556</b>

(1) La diferencia se genera porque la posición de derivados al corte de diciembre de 2023 es pasiva.

Pasivos por impuestos diferidos a patrimonio	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	7.694.948	2.270.274
Valorizaciones de activos	13.607.171	20.877.033
<b>Total pasivos</b>	<b>21.302.119</b>	<b>23.147.307</b>
<b>Total pasivos por impuesto diferidos</b>	<b>29.783.891</b>	<b>105.872.863</b>
<b>Total activo diferido, neto</b>	<b>461.035.941</b>	<b>455.181.577</b>

#### e) Movimiento de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los movimientos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos:

##### Activos por impuestos diferidos

	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	561.054.440	437.304.888
(Cargo) ingreso con efecto en resultados	(19.249.826)	8.633.849
(Cargo) ingreso con efecto en el ORI	(50.984.782)	115.115.703
Saldo al 31 de diciembre de	490.819.832	561.054.440

##### Pasivos por impuestos diferidos

	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	105.872.863	35.473.705
(Ingreso) con efecto en resultados	(74.243.784)	(10.355.920)
(Ingreso) cargo con efecto en el ORI	(1.845.188)	80.755.078
Saldo al 31 de diciembre de	29.783.891	105.872.863

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El Banco ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

#### Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2022, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2023, que afecten los resultados del período.

#### Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado equivalente a cero.

## NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

### a) Saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	72.707.378	(19.647.440)	53.059.938
Vehículos	1.897.538	(580.151)	1.317.387
Otros	9.755.175	(9.632.114)	123.061
<b>Totales</b>	<b>84.360.091</b>	<b>(29.859.705)</b>	<b>54.500.386</b>

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	94.223.895	(57.164.999)	37.058.896
Vehículos	4.212.224	(928.276)	3.283.948
Otros	19.756.215	(18.351.542)	1.404.673
<b>Totales</b>	<b>118.192.334</b>	<b>(76.444.817)</b>	<b>41.747.517</b>

### b) Movimiento neto

#### A 31 de diciembre de 2023

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	37.058.896	3.283.948	1.404.673	41.747.517
Reclasificación alta daciones y restituidos	60.754.429	3.184.435	-	63.938.864
Retiros	(26.745.153)	(10.787.129)	(6.266.856)	(43.799.138)
Provisión (Nota 28)	(7.849.635)	348.125	4.985.244	(2.516.266)
Utilidad en venta	(8.647.044)	5.288.008	-	(3.359.036)
Disminución valorización por venta	(1.511.555)	-	-	(1.511.555)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>53.059.938</b>	<b>1.317.387</b>	<b>123.061</b>	<b>54.500.386</b>

#### A 31 de diciembre de 2022

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	30.628.020	1.770.265	4.658.188	37.056.473
Reclasificación alta daciones y restituidos	25.425.281	10.673.049	259.076	36.357.406
Retiros	(12.362.307)	(13.068.837)	(15.237.659)	(40.668.803)
Recuperación de Provisión	(362.970)	(88.716)	11.725.068	11.273.382
Perdida en venta	(9.209.999)	3.998.187	-	(5.211.812)
Reclasificación desde Propiedades de inversión	1.554.401	-	-	1.554.401
Reclasificación desde PPE	1.386.470	-	-	1.386.470
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>37.058.896</b>	<b>3.283.948</b>	<b>1.404.673</b>	<b>41.747.517</b>

c) Movimiento del fondo de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta

**A 31 de diciembre de 2023**

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2023	57.164.999	928.276	18.351.542	76.444.817
Provisión (recuperación) del periodo	7.849.635	(348.125)	(4.985.244)	2.516.266
Castigo del periodo	(45.367.194)	-	(3.734.184)	(49.101.378)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19.647.440</b>	<b>580.151</b>	<b>9.632.114</b>	<b>29.859.705</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2022	56.802.029	911.345	30.076.610	87.789.984
Provisión (recuperación) del periodo	362.970	88.716	(11.725.068)	(11.273.382)
Retiro del periodo	-	(71.785)	-	(71.785)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>57.164.999</b>	<b>928.276</b>	<b>18.351.542</b>	<b>76.444.817</b>

**NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

A continuación, el detalle de los otros activos no financieros:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado	38.743.223	57.797.224
Importaciones en curso (Nota 8)	11.935.141	20.067.151
Bienes de arte y cultura	9.153.657	9.154.057
Eficiencia de coberturas de valor razonable de cartera (1)	8.015.906	2.009.092
Diversos	55.232	24.079
Deterioro de otros activos (2)	(261.395)	(478.197)
<b>Totales</b>	<b>67.641.764</b>	<b>88.573.406</b>

(1) La diferencia se genera por la variación en el valor razonable de la cartera hipotecaria objeto de cobertura contable.

(2) El deterioro de otros activos es generado principalmente por las importaciones en curso.

**NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a término, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas corrientes	2.026.378.259	2.082.818.784
Certificados de depósito a termino (*)	9.339.380.285	7.546.645.761
Depósitos de ahorros	5.865.388.853	6.256.814.356
Bancos corresponsales	142.393	756.766
Depósitos especiales	22.696.506	23.561.878
Exigibilidades por servicios	225.385.019	170.959.480
<b>Totales</b>	<b>17.479.371.315</b>	<b>16.081.557.025</b>

(\*) El aumento se genera principalmente por el aumento en la colocación de los Certificados de Depósito a Términos por el aumento en las tasas de interés. La tasa promedio para depósitos a término al 31 de diciembre de 2023 es 14,24% efectiva anual y al 31 de diciembre de 2022 6,96% efectiva anual.

## NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación, los saldos de otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>
	MCOP\$	MCOP\$
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		
Fondos interbancarios comprados ordinarios (a)	177.271.302	322.478.308
Operaciones simultáneas (a)	118.660.830	372.748.803
Compromisos originados en posiciones en corto (a)	958.010	2.919.619
Pasivo por arrendamientos (b)	78.565.790	83.124.774
Instrumentos financieros derivados a valor razonable (Nota 7)	952.174.122	979.743.013
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (c)	2.336.273.430	3.664.203.117
<b>Totales</b>	<b><u>3.663.903.484</u></b>	<b><u>5.425.217.634</u></b>

(a) Las variaciones en estos rubros tienen un comportamiento normal, se presenta de acuerdo con las necesidades de efectivo siguiendo la política de liquidez del Banco.

(b) A continuación, se presenta los rubros de pasivos por arrendamiento por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	83.124.774	83.124.774
Gastos por intereses (Nota 27)	5.391.935	5.391.935
Reajustes *	14.601.283	14.601.283
Pagos de capital e intereses	(24.552.202)	(24.552.202)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>78.565.790</u></b>	<b><u>78.565.790</u></b>

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	103.915.932	206.647	104.122.579
Gastos por intereses	5.182.005	4.640	5.186.645
Reajustes *	(426.771)	(23.895)	(450.666)
Pagos de capital e intereses	(25.546.392)	(187.392)	(25.733.784)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>83.124.774</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>83.124.774</u></b>

\* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

## Tasa de descuento arrendamientos

A continuación, la tabla de las tasas de descuento para los arrendamientos por bandas de tiempo:

Rango	Tasa efectiva anual	Tasa Mensual
0-3 años	13,39%	1,05%
3-7 años	9,01%	0,72%
7 en adelante	5,97%	0,48%

(c) Al cierre de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de créditos de bancos corresponsales y otras obligaciones financieras es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Bank of America	154.333.503	201.573.986
Bank of Montreal	330.735.288	364.422.437
Bank of New York	-	23.871.045
Commerzbank A.G.	158.126.911	427.321.719
Bank of Nova Scotia Toronto	-	73.186.494
Bancoldex	63.103.152	91.933.239
Zuercher Kantonalbank	-	45.098.002
Sumitomo Mitsui	97.846.168	29.136.151
Deutsche Bank AG	220.694.180	511.192.113
Finagro	83.497.816	102.421.983
Findeter - financiera de desarrollo territorial	177.006.337	272.037.457
Banco latinoamericano de export.	154.055.830	409.808.239
COBANK	257.764.362	303.631.219
Banco Itau Chile	384.408.764	483.539.977
Banco de Credito e Inversiones	-	138.775.851
Citibank N.Y	92.545.918	119.121.462
Otros bancos	162.155.201	67.131.743
<b>Total</b>	<b>2.336.273.430</b>	<b>3.664.203.117</b>

La tasa promedio de las obligaciones con bancos al 31 de diciembre de 2023 correspondía al 10,22 % efectiva anual y para diciembre de 2022 era 8,83% efectiva anual.

## NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados; aquí encontramos los beneficios a los empleados a corto y largo plazo y los beneficios post – empleo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus Provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías (1)	6.255.567	5.256.351
Intereses sobre cesantías (1)	872.265	734.294
Vacaciones (1)	13.144.237	11.348.616
Bonificaciones	22.583.102	27.935.303
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados (2)	4.640.635	4.100.606
Provisiones no corrientes por beneficios post-empleo a los empleados (3)	39.658.270	35.111.997
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	124.487.446	113.074.133
Otros beneficios (1)	7.320.167	6.523.144
<b>Totales</b>	<b>218.961.689</b>	<b>204.084.444</b>

## Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

A 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Beneficios a los empleados a corto plazo	(1) 50.175.338	51.797.708
Beneficios post-empleo	(2) 129.128.081	117.174.739
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	(3) 39.658.270	35.111.997
<b>Total</b>	<b>218.961.689</b>	<b>204.084.444</b>

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

### (1) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Dichos beneficios son: vacaciones, intereses de cesantías, prima legal prima extralegal y bonificaciones.

### (2) Beneficios post-empleo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que el Banco se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.

Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Los beneficios post-empleo comprenden: plan de pensiones, plan de cesantías régimen anterior y plan de bonificación de retiro.

Los beneficios post empleo comprenden:

	Beneficio	Calculo Actuarial	Activos del Plan	Descripción	Efecto en Pasivo bajo NIC 19
Plan de Pensiones	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Cesantía Régimen Anterior	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial

	Beneficio	Calculo Actuarial	Activos del Plan	Descripción	Efecto en Pasivo bajo NIC 19
Plan de Bonificación de Retiro	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación) y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.	Resultados: Servicio, costo e intereses  OCI: Resultado del cálculo actuarial

**Financiamiento:** Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

- **Supuestos utilizados**

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

**Resumen de hipótesis económicas:**

	Cesantías	Bonificación Retiro	Pensión
Hipótesis y fechas	%	%	%
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	7,25	7,75	13,92
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025/2026 y siguientes	12/7,3/5,5	-	-
Tasa de crecimiento del beneficio inicio 2024/2025/2026 y siguientes	-	11,5/6,8/5,0	-
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	-	8,7
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	9,5/4,8/3,0	9,5/4,8/3,0	8,7

**Análisis de sensibilidad**

	Base MCOP\$	Aumento 0,5% tasa de descuento MCOP\$	Disminución 0,5 tasa de descuento MCOP\$	Aumento 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$	Disminución 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$
Cesantías	1.444.301	1.433.300	1.455.702	1.462.782	1.426.249
Bonificación Retiro	3.196.333	3.054.502	3.350.233	3.339.851	3.086.893
Pensión	124.487.446	120.149.686	129.127.367	129.622.075	128.581.619

- **Movimiento producido**

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldo inicial</b>	117.174.738	117.274.579
Costo por Servicios Actual (Nota 33a)	660.584	796.438
Costo Neto por Intereses (Nota 33a)	10.090.847	8.538.309
Ajuste costo periodos anteriores (Ganancias) Pérdidas actuariales	(261.804)	(932.433)
Beneficios pagados	18.140.393	7.218.577
Otros	(16.676.677)	(15.725.231)
	-	4.500
<b>Total</b>	<b>129.128.081</b>	<b>117.174.739</b>

### Comparativo cálculo actuarial Pasivo Pensional

A continuación, el comparativo del cálculo del Pasivo Pensional siguiendo los requerimientos del decreto 2783 de 2001 y bajo la NIC 19 Beneficios a los empleados:

#### Al 31 de diciembre de 2023

	Decreto 2783 de 2001	NIC 19
	MCOP\$	
<b>Saldo Inicial</b>	113.074.133	114.438.038
Costo por Servicios Actual	9.616.365	10.542.551
(Ganancias) Pérdidas Actuariales	17.884.968	24.109.788
Beneficios pagados	(16.088.020)	(16.088.020)
<b>Total</b>	<b>124.487.446</b>	<b>133.002.357</b>

#### Al 31 de diciembre de 2022

	Decreto 2783 de 2001	NIC 19
<b>Saldo Inicial</b>	112.676.437	127.861.924
Costo por Servicios Actual	8.044.314	9.150.059
(Ganancias) Pérdidas Actuariales	7.403.511	(7.523.817)
Beneficios pagados	(15.054.629)	(15.054.629)
Otros	4.500	4.501
<b>Total</b>	<b>113.074.133</b>	<b>114.438.038</b>

### (3) Otros beneficios prima de antigüedad

- **Descripción:** Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio.

**Financiamiento:** Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

## Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

Hipótesis y fechas	%
Tasa de descuento 2024/ 2025 y siguientes	7,75
Tasa de incremento salarial 2024/ 2025 y siguientes	12/7,3/5,5
Tasa de inflación 2024/ 2025 y siguientes	9,5/4,8/3,0

### • Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

	Al 31 de diciembre de 2023			MCOP\$ 39.658.271
	Análisis de sensibilidad (b)			
Obligaciones por Beneficio Definido (a)	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	
Tasa de descuento	7,75	Aumento de 0.5%	8,25	38.450.430
	7,75	Reducción de 0.5%	7,25	40.939.810
Incremento salarial	12/7,3/5,5	Aumento de 0.5%	12,5/7,8/6	40.780.328
	12/7,3/5,5	Reducción de 0.5%	11,5/6,8/5	38.589.889
Tabla de mortalidad	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	-

### Movimiento producido

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo Inicial	35.111.998	43.085.704
Costo por servicios actual (Nota 33a)	3.797.784	2.417.261
Costo neto por Intereses (Nota 33a)	3.165.137	2.819.903
(Ganancias) Pérdidas Actuariales a resultado	2.310.676	
Beneficios pagados	(4.727.324)	(4.888.346)
Ajuste Costo Financiero Periodos Anteriores	-	(8.322.524)
<b>Total</b>	<b>39.658.271</b>	<b>35.111.998</b>

a) A continuación, se presenta el detalle de los pagos futuros estimados para el 2024 y siguientes:

Pagos esperados futuros	Plan Pensiones	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Bonificación Retiro
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Año fiscal 2023	11.736.569	953.931	5.298.114	498.950
Año fiscal 2024	11.767.248	214.180	3.569.736	138.138
Año fiscal 2025	11.742.127	108.567	3.808.254	169.265
Año fiscal 2026	11.673.989	5.981	4.704.313	143.759
Año fiscal 2027	11.567.200	102.000	6.413.785	173.403
Para los años fiscales 2028 a 2032	55.319.746	452.549	23.718.916	968.193

## NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES

Las otras provisiones que se muestran en el pasivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Contribuciones y afiliaciones	5.488.178	5.667.914
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	-	1.250.000
Otras entidades administrativas	1.890.538	1.937.109
Indemnizaciones (1)	5.946.930	47.379.379
Demandas laborales (Nota 22)	5.848.293	7.076.655
Litigios en procesos ejecutivos (Nota 22)	309.476	1.281.794
Contingencias seguridad social (2)	7.014.364	15.714.364
Provisiones gastos administrativos	11.930.766	13.769.116
Programa de lealtad (Nota 9)	7.649.834	9.644.513
Otras provisiones	2.119.866	2.525.954
<b>Totales</b>	<b>48.198.245</b>	<b>106.246.798</b>

(1) La disminución se genera principalmente por la utilización de la provisión de indemnizaciones avanzando en el proceso de transformación del Banco.

(2) La disminución se genera por la liberación de provisiones sobre probables contingencias con la UGPP que al año 2023 terminaron su exigibilidad. El aumento

### Movimiento de provisiones

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### A 31 de diciembre de 2023

	Provisiones por procesos legales	Otras provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	27.259.921	78.986.877	106.246.798
Provisiones constituidas	2.143.860	214.554.782	216.698.642
Liberación de provisiones	(11.751.943)	(36.344.508)	(48.096.451)
Utilizaciones	(2.589.168)	(224.061.576)	(226.650.744)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>15.062.670</b>	<b>33.135.575</b>	<b>48.198.245</b>

#### A 31 de diciembre de 2022

	Provisiones por procesos legales	Otras Provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	25.742.918	96.189.759	121.932.677
Provisiones constituidas	5.016.338	333.565.330	338.581.668
Liberación de provisiones	(1.190.736)	(54.657.664)	(55.848.400)
Utilizaciones	(2.308.599)	(296.110.548)	(298.419.147)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>27.259.921</b>	<b>78.986.877</b>	<b>106.246.798</b>

## CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

### a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 31 de diciembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>		
Avales y fianzas	252.519.712	416.822.325
Cartas de créditos documentarias emitidas	21.637.964	50.824.104
Boletas de garantía	2.179.957.427	2.927.398.056
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	3.179.708.665	3.083.512.844
Otros compromisos de crédito	618.193.053	798.350.623
<b>Totales</b>	<b>6.252.016.821</b>	<b>7.276.907.952</b>

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

### b) Juicios pendientes

#### Banco Itaú Colombia S. A.

El Banco afronta procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 284 procesos civiles y administrativos existentes 194 corresponden a operaciones bancarias y 90 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing. Las pretensiones ascienden a \$114.281.964. De tal grupo de procesos se considera que en 8 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 225 procesos remota y 51 con calificación probable. Las Provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de \$309.476 al 31 de diciembre de 2023 y \$1.281.794 al 31 de diciembre de 2022.

Entre estos últimos existe una acción popular que afecta en común el sector financiero desde el año 2010 y no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que, por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2023, sino posiblemente en años posteriores.

Existen 374 procesos laborales con un monto de pretensiones de \$35.101.387 los cuales al 31 de diciembre de 2023 se encuentran provisionados por \$5.848.293, equivalente al 17%. De éstos, 81 procesos tienen calificación probable y 293 con calificación remota y al 31 de diciembre de 2022 \$7.076.655, equivalente al 21%.

## NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones y honorarios	2.210.616	2.132.198
Dividendos y excedentes	805.681	805.681
Contribuciones y afiliaciones	6.819.460	6.161.769
Prometientes compradores	2.892.189	12.794.363
Proveedores y servicios por pagar	48.219.522	46.332.093
Retenciones y aportes laborales	29.708.551	29.095.258
Proceso de titularización	16.478	13.210
Impuestos	13.954.501	11.641.385
Compensación tarjeta electrón	9.172.269	17.691.078
Seguros	32.029.058	35.102.328
Cheques expedidos no cobrados	20.559.833	15.987.339
Saldos a favor VISA	1.437.547	1.159.250
Intercambio Nacional Master	22.127.822	14.488.457
Saldos a favor Master	1.229.727	1.084.312
Anticipo recibido liquidación ISS (*)	-	52.806.160
Bonos de paz	3.721.867	3.729.078
Bono regalo	1.204.938	1.760.983
Canales electrónicos	1.148.810	571.689
Pago automático PSE (*)	80.450.002	21.358.917
Pagos y desembolsos cartera (*)	16.535.297	32.929.160
Otras tesorería y comex (*)	1.085.928	654.739
Saldos a favor tarjetas	9.316.653	7.219.981
Deal Master Card	20.881	766.957
Otras USD	545.223	370.834
Pagos y consignaciones (*)	52.021.039	22.881.225
Liquidación FW	594.579	1.187.701
Derivados	107	6.212
Seguro de vida deudores	4.042.271	5.307.024
Pagos en exceso crédito rotativo	21.858.267	9.132.990
Transferencias ACH (*)	4.406.532	64.923.332
Seguros de vida contractual	599.620	1.494.555
Embargos por pagar	261.623	199.849
Fondo Nacional de Garantías	910.619	487.106
Libranzas	7.745.775	10.078.028
Seguro de vida libranzas	2.678.342	2.596.765
Cuentas por pagar moneda extranjera (*)	4.556.654	2.141.692
Diversas	41.198.352	29.512.389
<b>Totales</b>	<b>446.086.633</b>	<b>466.606.087</b>

(\*) Las variaciones se presentan por operaciones normales del el Banco, que en su mayoría se realizan en los primeros días del mes siguiente.

## NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS

El Banco valora los bonos emitidos al costo amortizado, mediante el método de tasa efectiva incluyendo todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>		
Bonos corrientes	2.159.764.228	2.402.057.826
Bonos subordinados	817.298.788	1.091.628.459
<b>Subtotal</b>	<b>2.977.063.016</b>	<b>3.493.686.285</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se han generado intereses de los bonos por \$374.870.658 y \$340.998.913 respectivamente (Nota 27).

A continuación, los vencimientos, tasas y los costos de estructuración que se generaron producto de las emisiones de los bonos emitidos al 31 de diciembre de 2023:

### a) Bonos corrientes

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BITU6199Co60	21/05/2024	189.909.407	(2.024)	12,86%
BITU0219Co36	29/06/2024	157.278.884	(15.731)	11,77%
BITU719SA060	16/10/2024	172.918.539	(14.007)	6,08%
BITU820SA060	27/02/2025	148.957.953	(19.689)	6,02%
BITU920SA060	29/09/2025	165.931.952	(33.821)	4,85%
BITU2169C120	10/08/2026	105.074.027	-	14,37%
BITU7199Co84	16/10/2026	51.287.512	(11.607)	12,65%
BITU7199C120	16/10/2029	132.618.437	(44.150)	13,19%
BITU8207U120	27/02/2030	473.181.624	(129.098)	2,71%
BITU0219C120	29/06/2031	142.786.115	(64.388)	14,26%
BITU2169C180	10/08/2031	196.169.007	-	14,73%
BITU3169C180	23/11/2031	223.650.771	-	14,74%
<b>Total bonos corrientes</b>		<b>2.159.764.228</b>	<b>(334.515)</b>	

### b) Bonos subordinados

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BBSA1139AS15	07/02/2028	149.040.402	-	14,56%
US05968TAB17	15/03/2024	668.258.386	(119.458)	10,05%
<b>Total bonos subordinados</b>		<b>817.298.788</b>	<b>(119.458)</b>	

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	1.639.657.398	520.106.830	2.159.764.228
Bonos subordinados	149.040.402	668.258.386	817.298.788
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>1.788.697.800</b>	<b>1.188.365.216</b>	<b>2.977.063.016</b>
	Al 31 de diciembre de 2022		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	2.116.249.384	285.808.442	2.402.057.826
Bonos subordinados	985.132.052	106.496.407	1.091.628.459
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>3.101.381.436</b>	<b>392.304.849</b>	<b>3.493.686.285</b>

A continuación, se muestra mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo con sus saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**a) Bonos corrientes**

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tasa fija	487.808.444	487.764.100
UVR	473.181.624	428.940.256
IBR	-	134.133.384
IPC	1.198.774.160	1.351.220.086
<b>Total bonos</b>	<b>2.159.764.228</b>	<b>2.402.057.826</b>

**b) Bonos subordinados**

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Serie AS10	-	106.496.407
Serie AS15	149.040.402	149.528.836
Serie B en USD	668.258.386	835.603.216
<b>Total bonos subordinados</b>	<b>817.298.788</b>	<b>1.091.628.459</b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

## NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos anticipados (1)	12.801.141	23.807.137
Abonos por aplicar	8.084.668	5.391.320
Garantía colateral moneda extranjera (2)	90.002.142	145.741.439
Sobrantes en caja	10.648	21.739
Otros	164.339	36.020
<b>Totales</b>	<b>111.062.938</b>	<b>174.997.655</b>

(1) La variación se genera principalmente por menor valor girado por los clientes como anticipo de cuotas.

(2) La variación corresponde al saldo de garantías colaterales recibidas por pagar al 31 de diciembre de 2023 en operaciones del mercado monetarios.

## NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### a. Movimiento a las cuentas de capital

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 las acciones emitidas y completamente pagadas (754.806.213) no han tenido variación.

### b. Compra y venta de acciones propia emisión

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

### Acciones suscritas y pagadas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 acciones ordinarias suscritas y pagadas. Valor nominal COP\$525.11, por un total de COP\$396.356.291.

### Distribución de utilidades

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron distribuciones de utilidades

### c. Principales accionistas

A continuación, la composición accionaria del Banco:

	Acciones Ordinarias			
	Año 2022 y 2023			
	Nº Acciones	Valor Nominal	% participación	
Itaú Chile	716.990.804	525,11	376.499.041	94,99%
Itaú Colombia Holding SAS *	33.752.474	525,11	17.723.762	4,47%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
<b>Total</b>	<b>754.806.213</b>		<b>396.356.291</b>	<b>100%</b>

\* El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S.A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financial Colombia S. A. S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S. A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S. A. S.

#### d. Resultado diluido y resultado básico

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del resultado diluido y el resultado básico es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	No acciones ponderadas	Monto	No acciones ponderadas	Monto
		MCOP\$		MCOP\$
<b>Beneficio básico por acción</b>				
Resultado neto del periodo	-	26.594.676	-	50.807.536
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213	-	754.806.213	-
Conversión asumida de deuda convertible	-	-	-	-
Número ajustado de acciones	754.806.213	-	754.806.213	-
<b>Beneficio básico por acción (MCOP\$)</b>		<b>35,23</b>		<b>67,31</b>

#### e. Cuentas de valoración

**Reserva por prima en colocación de acciones.** Corresponden a los valores generados por mayores importes pagados por los accionistas sobre el valor nominal de la acción

**Reserva de valor razonable.** Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

**Reservas de conversión.** Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuya moneda funcional es dólar estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última el peso colombiano.

**Reservas cobertura contable flujo de efectivo.** Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

**Reservas cobertura contable inversión el exterior.** Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

**Reserva valor patrimonial proporcional.** En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo con la participación.

**Reserva primera aplicación de las NIIF.** En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Reserva ganancias o pérdidas participaciones controladoras.** Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo con la participación en cada una de ellas.

**Reservas otras al patrimonio.** Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

**Reserva legal.** Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

"Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

"Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones." (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). No obstante, el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

**Reserva ocasional.** Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

"Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias". (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

**Otras reservas.** Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

**Retención en la fuente sobre dividendos de sociedades de apoyo:** Se registra la retención en la fuente trasladable al accionista, que corresponde a un derecho de la sociedad para ser descontado en el futuro a los accionistas cuando distribuyan dividendos.

## NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación, el listado de los principales conceptos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Ingresos		Ingresos	
	MCOP\$	%	MCOP\$	%
Ingresos financieros cartera y leasing financiero (1)	2.957.221.525	93,45%	2.244.273.031	86,59%
Ingresos financieros operaciones de mercado monetario	92.096.316	2,91%	54.623.375	2,11%
Ingresos financieros inversiones costo amortizado	241.587.829	7,63%	133.914.365	5,17%
Valoración inversiones valor razonable	187.509.941	5,93%	(49.171.477)	-1,90%
Valoración FICs	3.858.208	0,12%	1.239.864	0,05%
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	38.835.840	1,23%	(11.483.750)	-0,44%
Pérdida en valoración posiciones en corto	(16.680.834)	-0,53%	(2.629.142)	-0,10%
(Pérdida) utilidad en valoración derivados y operaciones de contado (2)	(339.774.600)	-10,74%	220.942.448	8,52%
<b>Totales ingresos por operaciones ordinarias</b>	<b>3.164.654.225</b>		<b>2.591.708.714</b>	

(1) A continuación, el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing financiero:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Ingresos		Ingresos	
	MCOP\$	%	MCOP\$	%
Cartera de créditos comercial	1.665.071.452	56,31%	1.100.702.110	49,04%
Cartera de créditos consumo	669.877.416	22,65%	625.908.320	27,89%
Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional	195.228.581	6,60%	171.859.671	7,66%
Cartera ordinarios Leasing	427.044.076	14,44%	345.802.930	15,41%
<b>Total ingresos financieros cartera y leasing financiero (*)</b>	<b>2.957.221.525</b>		<b>2.244.273.031</b>	

\* El aumento en los intereses de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 se genera principalmente por el aumento en las tasas de interés.

(2) La variación se genera principalmente por el resultado negativo de los derivados de cobertura de monedas.

## NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES

La composición del rubro egresos por intereses de instrumentos financieros medidos al costo amortizado es el siguiente:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Intereses depósitos y exigibilidades	1.709.661.708	881.770.452
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	254.939.494	110.842.756
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	135.573.513	38.943.455
Costo Arrendamientos (Nota 19)	5.391.935	5.186.645
Intereses bonos (Nota 23)	374.870.658	340.998.913
<b>Totales (*)</b>	<b>2.480.437.308</b>	<b>1.377.742.221</b>

\* El aumento en los intereses de los depósitos y en los títulos emitidos al 31 de diciembre de 2023 se genera por el aumento en los saldos medios de los CDT's y por el aumento en las tasas de interés y en la UVR.

## NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el gasto por deterioro para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Activos financieros</b>		
Cartera de créditos (*) (Nota 8)	441.649.151	348.638.780
Cuentas por cobrar (a) (Nota 9)	65.479.813	29.234.663
<b>Subtotal - -</b>	<b>507.128.964</b>	<b>377.873.443</b>
<b>Activos no financieros</b>		
Bienes recibidos en pago y restituidos (b) (Nota 16)	2.516.266	(11.273.382)
Otros activos (c)	(216.802)	193.340
Propiedades de Inversión	-	239.318
Inversiones (e)	(374.650)	(1.428.727)
<b>Subtotal - -</b>	<b>1.924.814</b>	<b>(12.269.451)</b>
<b>Totales</b>	<b>509.053.778</b>	<b>365.603.992</b>

### (a) Cuentas por cobrar

La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero nota 8 y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 9.

### (b) Bienes recibidos en pago y restituidos:

El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(c) **Otros activos**

Corresponde a la provisión estimada de acuerdo con la política del Banco de acuerdo con el modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales. Banco Itaú Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

**NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO**

A continuación, el resumen de ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, neto para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Ingreso Honorarios y comisiones</b>		
Ingreso comisiones y honorarios (1)	233.741.087	221.824.180
<b>Gasto honorarios y comisiones</b>		
- Servicios bancarios (2)	(78.426.695)	(102.584.796)
- Programas de fidelización	(27.393.163)	(28.504.491)
- Asesorías jurídicas y financiera	(35.196.550)	(43.150.834)
- Honorarios revisoría fiscal	(1.435.219)	(1.268.758)
- Otros	(1.535.608)	(785.969)
<b>Subtotales</b>	<b>89.753.852</b>	<b>45.529.332</b>

(1) La variación se genera principalmente por el mayor ingreso obtenido por comisiones bancarias.

(2) La variación se genera principalmente por mayores eficiencias en comisiones pagadas a las franquicias de tarjetas y adicionalmente por menor valor generado en el pago de comisiones a brokers de libranzas.

### NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, la composición de los otros ingresos operacionales para los siguientes períodos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Recuperaciones riesgo operativo</b>		
Recuperaciones por seguros – riesgo	30.136	231.903
Otras	2.065.700	1.207.732
<b>Subtotales</b>	<b>2.095.836</b>	<b>1.439.635</b>
<b>Arrendamientos</b>		
Inmuebles	164.339	157.896
Otros	5	115
<b>Subtotales</b>	<b>164.344</b>	<b>158.011</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Venta de chequeras	1.260.628	1.572.660
Venta de cartera (*)	56.633.792	18.409.000
Recobros y recuperaciones	34.490.971	53.602.479
Recuperación cartera castigada	87.059.738	87.132.601
Indemnizaciones por siniestro	3.470	-
Indemnizaciones por incumplimientos de contratos	11.192	235.358
Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo, otros activos y BRDP y restituidos	187.366	(1.546.165)
Comisión franquicias	17.934.161	17.521.508
Ingresos optirent	2.262.812	2.375.201
Administración y control de pólizas	26.867.303	26.008.125
Compensación franquicias	2.907.375	3.104.683
Ingresos cobertura facturas	3.046.199	5.584.518
Valoración propiedades de inversión	874.188	139.605
Aprovechamientos	1.313.351	3.200.582
Participación convenios seguros	94.798	184.798
Otros	22.821.171	8.328.407
<b>Subtotales</b>	<b>257.768.515</b>	<b>225.853.360</b>
<b>Totales</b>	<b>260.028.695</b>	<b>227.451.006</b>

(\*) Venta de cartera castigada por valor de 56.633.792, cuya obligación tenía un endeudamiento de 580.451.614.

### NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación, el detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Resultado neto de cambio monedas extranjeras</b>		
Resultado de cambio neto posición de cambios	341.204.302	(106.852.455)
<b>Subtotales</b>	<b>341.204.302</b>	<b>(106.852.455)</b>

## NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias y los dividendos recibidos de las sociedades de apoyo donde el Banco tiene participación.

### Método de participación patrimonial

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Comisionista de Bolsa	4.019.730	8.157.163
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	11.684.754	5.606.828
Itaú Panamá S.A.	117.081.424	61.285.318
Itaú Securities Services (*)	1.307.205	113.984
<b>Total</b>	<b>134.093.113</b>	<b>75.163.293</b>

(\*) Se incluye valoración por MPP hasta el 17 de noviembre de 2023 por liquidación de la Sociedad

### Dividendos de inversiones en títulos participativos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	110.432	72.064
Redeban	-	73.424
Credibanco	787.687	304.115
ACH	3.940.866	4.023.529
BVC	3.186.515	2.040.725
<b>Dividendos Percibidos</b>	<b>8.025.500</b>	<b>6.513.857</b>

## NOTA 33 – OTROS EGRESOS

A continuación, la composición de los otros egresos operacionales para los siguientes períodos

### a) Beneficios a los empleados

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Remuneración del personal	261.553.399	239.056.056
Calculo actuarial cesantías retroactivas (Nota 20)	756.156	863.373
Primas	47.573.750	43.398.386
Calculo actuarial prima de antigüedad (Nota 20)	3.797.784	2.417.261
Costo prima de antigüedad (Nota 20)	5.475.813	2.819.903
Pensión de jubilación (Nota 20)	9.616.365	8.044.314
Bonificaciones	28.983.335	32.605.387
Calculo actuarial bonificación retiro (Nota 20)	378.910	427.060
Indemnizaciones (1)	7.300.000	86.339.983
Otros gastos del personal	11.966.451	10.918.788
<b>Totales</b>	<b>377.401.963</b>	<b>426.890.511</b>

(1) La variación se presenta porque en el año 2022 se registraron gastos por indemnizaciones producto de la transformación que afronta el banco.

b) Otros gastos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Impuestos y tasas</b>		
- Industria y comercio	58.124.145	39.713.724
- IVA deducible de la renta	59.603.621	61.259.745
- Otros gravámenes y tasas	29.737.559	28.046.138
<b>Subtotales</b>	<b>147.465.325</b>	<b>129.019.607</b>
<b>Arrendamientos</b>		
- Otros	7.987.348	7.811.220
<b>Subtotales</b>	<b>7.987.348</b>	<b>7.811.220</b>
<b>Seguros</b>		
- Seguros de deposito	49.868.458	62.279.504
- Seguros de vehículos	2.906.182	2.315.808
- Costo de reestructuración	6.663.196	7.789.457
<b>Subtotales</b>	<b>59.437.836</b>	<b>72.384.769</b>
<b>Otros gastos.</b>		
Perdida por siniestros riesgo operativo	7.934.684	7.183.876
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	33.365.356	33.274.575
Mantenimiento y reparaciones	103.068.440	95.096.753
Venta de cartera	193.341	-
Adecuación e instalaciones	2.285.427	2.881.303
Multas y sanciones	2.245.119	12.144.230
Servicio de aseo y vigilancia	10.326.858	9.411.331
Publicidad y propaganda	9.361.989	14.237.907
Relaciones públicas	213.789	88.870
Servicios públicos	4.525.738	4.613.005
Gastos de viaje	1.787.591	1.436.197
Transporte	8.526.334	8.971.832
Útiles y papelería	2.153.950	2.190.741
Gasto eficiencia cobertura facturas	11.192.039	1.311.126
Consulta centrales de riesgos	4.236.186	4.379.507
Gastos de cobranza	20.895.553	16.964.371
Patrocinios y campañas comerciales	14.728.008	9.589.109
Costos admón. tarjetas franquicias y Servibanca	12.421.439	12.243.207
Procesamiento electrónico de datos	47.105.315	48.199.863
Servicios temporales	19.724.178	14.999.675
Otros	52.954.248	53.717.953
<b>Subtotales</b>	<b>369.245.582</b>	<b>352.935.431</b>
<b>Totales</b>	<b>584.136.091</b>	<b>562.151.027</b>

c) Gastos por depreciación y amortización

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación de propiedades planta y equipo (Nota 12)	20.364.208	23.002.410
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13)	18.743.466	19.038.594
Amortizaciones de intangibles (Nota 14)	35.642.272	32.940.869
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>74.749.946</b>	<b>74.981.873</b>

## NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS

### a) Información del Grupo

Banco Itaú Colombia S.A. es controlado por Itaú Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus Estados Financieros públicos desde 2012, siendo su controlador final Itaú Unibanco. A continuación, se muestran los porcentajes de participación accionaria:

Con relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario al 31 de diciembre de 2023:

Accionistas - Banco Itaú Colombia	% Participación	Accionistas - Banco Itaú CorpBanca Chile	% Participación
Itaú Chile	94,99%	Itaú Unibanco	67,42%
Itaú Colombia Holding S.A.S	4,47%	Corredoras de Bolsa	18,24%
		Tenedores de ADR en Inv. Inst.	
		Extranjeros	6,21%
		Inversionistas instituciones Locales	7,01%
Accionistas minoritarios	0,54%	Otros inversionistas	1,12%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

### b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

En relación con las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

A continuación, se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

#### (1) Operaciones con Subsidiarias

A continuación, las partidas recíprocas con las subsidiarias del Banco:

A 31 de diciembre de 2023	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Fiduciaria	587.038	-	38.785.297	534.719	-
Itaú Comisionista	649.760	-	3.477.981	544.304	-
Itaú Panamá	-	12.284.923	-	-	97.164.208

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	580	-	503.569
Itaú Fiduciaria	363.305	93.392	-	2.539.415
Itaú Comisionista	409.034	18.526	-	518.620
Itaú Panamá	43.048	722.017	-	6.685.974

A 31 de diciembre de 2022						
	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Cuenta por pagar	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Securities	-	-	8.133.313	52.806.160	-	-
Itaú Fiduciaria	742.960	-	5.877.662	-	718.888	-
Itaú Comisionista	912.060	-	6.632.151	-	806.667	-
Itaú Panamá	167.906	20.634.249	1	-	147.736	242.404.016

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	1.251 -	-	3.179.693
Itaú Fiduciaria	281.291	83.199 -	-	647.994
Itaú Comisionista	385.260	16.397 -	-	320.847
Itaú Panamá	96.688	- -	-	3.035.558

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de uso red entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Contrato de uso red entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. ocupa en Bogotá y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) que ocupa en Bogotá. Cali, Barranquilla y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú (Panamá) S.A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Corredor de Seguros S.A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) (Prestador de la Red) e Itaú Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de Colocación Bonos Banco Itaú Colombia por parte de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco Itaú Colombia S.A.
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA USA Securities INC	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú BBA USA Securities INC
Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Colombia S.A.	Itaú Colombia Presta el servicio como Miembro Liquidador General de Itaú Comisionista de Bolsa
Contrato de servicios acuerdo IB Agreement entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Unibanco Holding	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia reintegra a Brasil los fees por honorarios o comisiones por los servicios prestados por Banca de Inversión amparados por el acuerdo y a su vez Itaú Unibanco Holding reintegra los costos y gastos asociados a la línea de negocio.

## (2) Pago de dividendos filiales a Itaú Colombia

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Itaú ha recibido los siguientes dividendos de sus filiales:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	5.606.829	7.703.743
Itaú Comisionista de Bolsa	-	23.044.796
Itaú Panamá	67.793.602	234.194.437
<b>Total</b>	<b>73.400.431</b>	<b>264.942.976</b>

## (2) Créditos otorgados a personas relacionadas

A 31 diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

Créditos a personal clave:

31 de diciembre de 2023	Personas naturales	
	MCOP\$	
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>		
Colocaciones comerciales		-
Colocaciones para vivienda		4.206.207
Colocaciones de consumo		3.883.347
<b>Colocaciones brutas</b>		<b>8.089.554</b>
Provisión sobre colocaciones		(163.639)
<b>Colocaciones netas</b>		<b>7.925.915</b>
Créditos contingentes		3.331.466

31 de diciembre de 2022	Personas naturales	
	MCOP\$	
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>		
Colocaciones comerciales		-
Colocaciones para vivienda		5.638.639
Colocaciones de consumo		3.311.045
<b>Colocaciones brutas</b>		<b>8.949.684</b>
Provisión sobre colocaciones		(139.640)
<b>Colocaciones netas</b>		<b>8.810.044</b>
Créditos contingentes		3.127.956

Créditos a otras partes relacionadas:

31 de diciembre de 2023	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>		
Colocaciones comerciales	495.521	-
Colocaciones para vivienda	-	1.241.171
Colocaciones de consumo	-	174.952
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>495.521</b>	<b>1.416.123</b>
Provisión sobre colocaciones	(4.341)	(17.691)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>491.180</b>	<b>1.398.432</b>
Créditos contingentes	300.000	209.800

31 de diciembre de 2022	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>		
Colocaciones comerciales	595.261	-
Colocaciones para vivienda	-	1.099.814
Colocaciones de consumo	-	186.628
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>595.261</b>	<b>1.286.442</b>
Provisión sobre colocaciones	(5.322)	(16.461)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>589.939</b>	<b>1.269.981</b>
Créditos contingentes	10.183.555	532.586

### (3) Depósitos con personas relacionadas

#### Depósitos a personal clave:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	2.642.885	3.767.508
Depósitos y otras captaciones a plazo	5.133.676	3.162.063

#### Depósitos a otras partes relacionadas:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	1.510.464	6.987.081
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.444.545	721.597

#### Depósitos Itaú Holding:

Pasivos	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	756.811	805.516

### (4) Ingresos por intereses

#### Ingresos por intereses a personal clave:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	209.869	121.641
Consumo	297.436	228.203
Hipotecarios	210.612	380.422
Leasing	73.623	81.192

#### Ingresos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	19.436	25.972
Consumo	18.374	16.968
Comercial	105.957	1.003.429
Hipotecario	69.179	56.935
Leasing	50.560	34.646

## (5) Resultado por depósitos

Gastos por intereses neto de comisiones a personal clave:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(43.460)	(116.197)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(446.171)	(155.338)

Gastos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(24.306)	(547.300)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(129.215)	(169.617)

Gastos por intereses a Itaú Holding

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(706)	(666)

## (6) Otras operaciones intragrupo

31 de diciembre de 2023

	Activo por derecho de uso	Bancos	depósitos	Obligación	Pasivo financiero arrendamientos	Ingreso Arrendamiento	Intereses Comisiones y servicios	Gasto financiero
Itaú Chile	-	-	-	384.408.764	-	-	-	65.825.640
Itaú New York	-	220.728.156	-	-	-	-	2.968.250	-
Itaú Corredor	283.961	-	427.156	-	160.501	141.388	4.992	34.808

	Forward Activos	Forwards pasivos	Garantías recibidas	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	13.994.047	8.033.883	6.803.249	13.994.047	118.191.276	8.033.883	98.628.577

31 de diciembre de 2022

	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	obligación	Pasivo financiero arrendamientos	Ingreso Arrendamiento	Ingreso Comisiones, servicios e intereses	Gasto financiero
Itaú Chile	-	-	-	483.539.977	-	-	-	2.492.812
Itaú New York	-	600.088	-	-	-	-	1.103.273	-
Itaú Corredor	507.260	-	441.950	-	380.349	311.421	4.184	20.198

	Forward Activos	Forwards pasivos	Garantías recibidas	Ingreso Forward activos	Realizado ingreso forward	Gasto Forward pasivos	Realizado gastos forward
Itaú Nassau	266.670	6.691.774	-	266.670	20.065.097	6.691.774	33.134.612

### (7) Conformación personal clave

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Presidente	1	1
Vicepresidentes	12	12
Gerente General	4	4
Gerente División	55	51

### (8) Beneficios al personal

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	52.592.000	47.775.000
<b>Totales</b>	<b>52.592.000</b>	<b>47.775.000</b>

### (10) Honorarios Junta Directiva

En lo corrido del año 2023 y en el año 2022 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los directores por \$808 millones y \$765 millones, respectivamente.

## NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

**Valor razonable.** Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida).

La transacción es llevada a cabo en el mercado principal<sup>3</sup> o más ventajoso<sup>4</sup> y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

<sup>3</sup> Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

<sup>4</sup> Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

**Participantes del mercado.** Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- a. Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

**Medición del valor razonable.** Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

**Aspectos de transacción.** Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

**Participantes del mercado.** La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

**Precios.** El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

**Máximo y mejor uso de los activos no financieros.** La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

**Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo.** La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

**Riesgo de incumplimiento.** El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

**Reconocimiento Inicial.** Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

**Técnicas de valoración.** Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucren activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares). tales como un negocio.
- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

**Técnicas de valor presente.** Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

**Componentes de la medición del valor presente.** El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.

- a. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- b. El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- c. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- d. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- e. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

**Jerarquía del valor razonable.** Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

	Nota	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
		Vr libros	Vr razonable estimado	Vr libros	Vr razonable estimado
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	5	1.489.238.307	1.489.238.307	1.506.773.473	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso netas	5	3.973.163	3.973.163	816.342	816.342
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	5.926.469	28.332.560	28.332.560
Contratos de retrocompra	5	557.923.030	557.923.030	668.504.591	668.504.591
Inversiones negociables	6	1.309.261.844	1.309.261.844	1.061.472.562	1.061.472.562
Contratos de derivados financieros	7	977.370.123	977.370.123	1.058.558.352	1.058.558.352
Cartera de créditos + importaciones en curso + anticipos de leasing + intereses + otros conceptos	8-9	18.389.182.532	18.251.800.944	19.856.820.329	18.712.281.247
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	1.314.043.912	1.314.043.912	784.052.414	784.052.414
Inversiones a costo amortizado	6	1.621.521.793	1.619.728.230	1.714.990.528	1.606.684.529
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	8.139.991.030	8.139.991.030	8.534.911.264	8.534.911.264
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	177.271.302	177.271.302	322.478.308	322.478.308
Operaciones simultáneas	19	118.660.830	118.660.830	372.748.803	372.748.803
Compromisos originados en posiciones en corto	19	958.010	958.010	2.919.619	2.919.619
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	9.339.380.285	9.410.860.425	7.546.645.761	7.267.600.455
Contratos de derivados financieros	19	952.174.122	952.174.122	979.743.013	979.743.013
Obligaciones con bancos	19	2.336.273.430	2.461.280.796	3.664.203.117	3.914.201.037
Instrumento de deuda emitidos	23	2.977.063.016	2.895.605.063	3.493.686.285	3.453.131.409

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación, se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

#### a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son a la vista.

#### b) Instrumentos para negociación. instrumentos de inversión disponibles para la venta. Inversiones al vencimiento.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

**c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores.**

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos Financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

**d) Contratos de derivados financieros**

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

**e) Créditos. anticipos de leasing. importaciones en curso y cuentas por cobrar a clientes**

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descuenta la curva indexada.

**f) Depósitos. otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo**

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad por pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

**g) Instrumentos de deuda emitidos**

El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

**h) Obligaciones con bancos. otras obligaciones financieras**

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida; sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

**Efectivo, activos y pasivos de corto plazo**

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

## Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo, utilizando la tasa de costo de fondeo del Grupo en los distintos países en los que tiene presencia, más un ajuste por la pérdida esperada de los deudores en base a su calidad crediticia. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Grupo de acuerdo a su política. Las partidas incluidas son:

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes

## Instrumentos financieros al vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

## Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

## Instrumentos medidos a valor razonable de manera recurrente

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	Nota	Vr Libros MCOP\$	Vr Libros MCOP\$
<b>Activos</b>			
Efectivo	5	1.489.238.307	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	816.342
Contratos de retrocompra	5	557.923.030	668.504.591
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	28.332.560
Inversiones negociables	6	1.309.261.844	1.061.472.562
Contratos de derivados financieros	7	977.370.123	1.058.558.352
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	1.314.043.912	784.052.414
<b>Total activos</b>		<b>5.657.736.848</b>	<b>5.108.510.294</b>
<b>Pasivos</b>			
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	177.271.302	322.478.308
Operaciones de reporto o repo	19	-	-
Operaciones simultáneas	19	118.660.830	372.748.803
Compromisos originados en posiciones en corto	19	958.010	2.919.619
Contratos de derivados financieros	19	952.174.122	979.743.013
<b>Total pasivos</b>		<b>1.249.064.264</b>	<b>1.677.889.743</b>

## Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

## Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

**Jerarquía de valor razonable:** Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar. La NIIF establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Las jerarquías de valor razonable son:

- Nivel 1: Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa. La información proviene del proveedor oficial de precios.
- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: Destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.
- Nivel 3: Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valoración a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente (Inversiones y Derivados), a 31 de diciembre de 2023.

	Nota	Medición del valor justo a la fecha de reporte			
		Monto valor justo	Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Otros inputs no observables significativas (Nivel 3)
<b>ACTIVOS</b>		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Efectivo	5	1.489.238.307	1.489.238.307	-	-
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	3.973.163	-	-
Contratos de retrocompra	5	557.923.030	557.923.030	-	-
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	-	5.926.469	-
Instrumentos de negociación	6	1.309.261.844	1.307.246.378	2.015.466,00	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	1.314.043.912	1.306.368.929	7.674.983	-
<b>Contratos derivados financieros</b>	<b>7</b>	<b>977.370.123</b>	-	<b>977.370.123</b>	-
Forwards		426.142.500	-	426.142.500	-
Swaps		551.190.713	-	551.190.713	-
Opciones Call		36.910	-	36.910	-
<b>Total</b>		<b>5.657.736.848</b>	<b>4.664.749.807</b>	<b>992.987.041</b>	-
<b>PASIVOS</b>					
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	177.271.302	177.271.302	-	-
Operaciones de reperto o repo	19	-	-	-	-
Operaciones simultáneas	19	118.660.830	118.660.830	-	-
Compromisos originados en posiciones en corto	19	958.010	958.010	-	-
<b>Contratos derivados financieros</b>	<b>19</b>	<b>952.174.122</b>	-	<b>952.174.122</b>	-
Forwards		458.250.296	-	458.250.296	-
Swaps		493.451.794	-	493.451.794	-
Opciones Call		132.715	-	132.715	-
Opciones Put		314.329	-	314.329	-
Otros		24.988	-	24.988	-
<b>Total</b>		<b>1.249.064.264</b>	<b>296.890.142</b>	<b>952.174.122</b>	-

## NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

### Sistema Integral de Administración de Riesgos

Mediante la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, la "SFC") creó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (en adelante, "SIAR") para la administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras y aseguradoras: crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, y país, lo cual permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesto e incluye la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos, apetito de riesgos y agregación de datos.

Las instrucciones contenidas en estos nuevos capítulos entraron en vigor el 1 de junio de 2023, a excepción de lo dispuesto en el capítulo XXXI del SIAR relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, que entrará en vigor el 31 de diciembre de 2023. Para esto la entidad adelantó la identificación de los distintos requerimientos normativos enunciados en el SIAR para los diferentes tipos de riesgos y llevo a cabo el plan de implementación, dando cumplimiento a lo exigido por la norma, que abarcaba temas de gobierno, apetito de riesgo y estrés test, con el ámbito de aplicación en riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo país

Además, nuestra cultura de riesgos cuenta con cuatro pilares que nos permiten identificar tanto oportunidades de mejora como oportunidades de eficiencia en el mercado lo cual requiere del compromiso y trabajo en equipo de todas las áreas.

## **1. Gobierno Corporativo**

### **a. Estructura del Gobierno Corporativo**

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

#### **Asamblea General de Accionistas**

Es el órgano supremo de Banco Itaú Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

#### **Junta Directiva**

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia. La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere. Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

- Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco. su supervisión y control de ejecución identificando riesgos. y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos, apoyando la presencia del Banco en el país.

#### **Comités**

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva. Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva.

Los comités más representativos del Banco son los siguientes: Comité de Auditoría, Comité Director de Riesgos, Comité Ejecutivo de Riesgos, Comité de Cumplimiento Normativo, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT), Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo y el Comité gestión de crisis.

## 2. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de crédito

### a. Antecedentes generales

Dentro de la Vicepresidencia de Riesgos, el Banco cuenta con áreas específicas que participan en el ciclo completo de la relación con los clientes, que contempla desde el origen de crédito, hasta el control y seguimiento de las operaciones. Para esto, la Vicepresidencia cuenta con áreas funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de la misma, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios. Estas áreas especializadas están divididas para el portafolio de Crédito de Personas y para el portafolio de Crédito para Grandes Empresas, Corporativo, Large, Institucional y Gobierno, Multinacionales, Constructor y Pymes.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares. Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML que forman parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen. Itaú continuó avanzando en el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento de cosechas, análisis de matrices de transición, generación de paneles de monitoreo, y el fortalecimiento de metodologías analíticas que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo. Además, desarrolló modelos estadísticos para el seguimiento por portafolio y estableció mecanismos de alertamiento para tomar acciones que mitiguen o reduzcan el impacto del riesgo identificado.

El Banco sigue trabajando en forma importante en la consolidación de la información con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto, canales y sectores. El Grupo cumplió con el proceso de evaluación de cartera en el corte de mayo y noviembre 2023.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial y consumo que contempla la morosidad, el nivel de riesgo asociado al deudor y el modelo de vivienda. Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

Las políticas y procesos de crédito cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el SIAR, para las tres etapas del ciclo de crédito: Otorgamiento, Control y Monitoreo y Recuperación:

**Otorgamiento.** La estrategia de otorgamiento del Banco se basa en la selección de clientes, el tratamiento diferenciado por segmento, tipos de clientes y en la adecuación de criterios homogéneos por cada uno de ellos. Para esto cuenta con modelos de admisión automática y equipos de analistas con un alto grado de experiencia en la gestión del riesgo.

**Control y Monitoreo.** El objetivo del Grupo en esta etapa es asegurar un cercano, actual y profundo (continuo) conocimiento de los clientes y portafolios, anticipándose a la evolución futura de los riesgos del banco con el fin de poner en marcha las medidas oportunas para mitigar posibles incidencias.

**Recuperación.** La actividad de recuperaciones de Itaú se ha venido adaptando a las nuevas condiciones del entorno económico, para dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes. Las estrategias se basan en la gestión especializada para cada segmento, tipo de clientes, aplicando la gestión compartida de cobranza con el área comercial y riesgos.

## **b. Elementos que componen el SARC**

Itaú Colombia S.A. ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) bajo los lineamientos de la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo XXXI, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El sistema de administración de riesgo crediticio cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de Provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

## **c. Políticas de administración del riesgo crediticio**

La Junta Directiva adopta las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

## **d. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas**

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

## **e. Sistema de Provisiones**

Para cubrir el riesgo crediticio se cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el capítulo XXXI y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Adicionalmente, el Banco estima las pérdidas esperadas bajo IFRS9, clasificando el riesgo en un stage determinado, asignado los parámetros asociados y calculando el valor de la pérdida según la metodología correspondiente al mismo.

## f. Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2023	2022
		MCOP\$	MCOP\$
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	18.061.239.142	19.539.191.571
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	640.819.316	580.882.910
Instrumentos derivados	7	977.370.123	1.058.558.352
Contratos de retrocompra	5	557.923.030	668.504.591
Inversiones disponibles para la venta	6	1.314.043.912	784.052.414
Inversiones medidas al vencimiento	6	1.621.521.793	1.714.990.528
Otros activos no financieros	17	67.641.764	88.573.406
Créditos contingentes	22	6.252.016.821	7.276.907.952
<b>Totales</b>		<b>29.492.575.901</b>	<b>31.711.661.724</b>

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023		2022	
	Máxima exposición bruta	%	Máxima exposición bruta	%
		MCOP\$	MCOP\$	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	16.667.672	0,09%	16.494.886	0,07%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	460.997.736	2,40%	485.792.729	2,34%
Actividades de los hogares como empleadores	370.037	0,00%	379.810	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.695.240	0,02%	4.580.101	0,02%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	149.319.683	0,78%	139.254.552	0,67%
Actividades financieras y de seguros	272.895.022	1,42%	114.562.368	0,55%
Actividades inmobiliarias	514.024.872	2,68%	515.508.373	2,49%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	629.093.704	3,28%	747.918.265	3,61%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	27.503.734	0,14%	32.310.373	0,16%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	183.242.297	0,96%	176.608.341	0,85%
Alojamiento y servicios de comida	209.289.996	1,09%	264.688.269	1,28%
Asalariados	6.601.732.697	34,41%	7.334.460.497	35,38%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.174.487.201	6,12%	1.511.591.861	7,29%
Construcción	864.928.959	4,51%	995.036.356	4,80%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	132.286.105	0,69%	230.624.404	1,11%
Educación	159.862.706	0,83%	158.651.433	0,77%
Explotación de minas y canteras	42.070.938	0,22%	40.553.828	0,20%
Industrias manufactureras	1.562.357.517	8,14%	1.711.298.586	8,26%
Información y comunicaciones	292.791.259	1,53%	61.478.527	0,30%
Otras actividades de servicios	30.119.148	0,16%	113.790.346	0,55%
Rentistas de capital	5.163.211.614	26,92%	5.355.612.633	25,84%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	461.488.880	2,41%	411.125.269	1,98%
Transporte y almacenamiento	230.613.359	1,20%	306.991.333	1,48%
<b>Total cartera bruta</b>	<b>19.183.050.376</b>		<b>20.729.313.140</b>	

### 3. Gestión del riesgo financiero

#### a) Definición y principios de la administración de riesgos financieros

##### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Esta exposición se origina tanto en el libro de negociación, en el que las posiciones se valorizan a valor mercado, como en el libro bancario. Las diferentes metodologías de valorización hacen necesario el empleo de distintas herramientas que permitan medir y controlar el impacto ya sea en el valor de las posiciones como en el margen financiero de la institución.

Las decisiones de gestión de estos riesgos son revisadas en las estructuras de comités siendo el de mayor relevancia el ALCO.

Cada una de las actividades se miden, analizan y reportan de forma diaria en base a métricas distintas que sean capaces de capturar el perfil de riesgo de estas.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos y luego las herramientas que nos permiten monitorear los impactos principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el banco y sus filiales.

##### Riesgo de liquidez de fondeo

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones. cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

## Estructura de monitoreo y control de riesgo financiero

### Riesgo de mercado

#### Herramientas de administración

##### ▪ Libro de negociación

En la medición y seguimiento de riesgo de mercado de la operativa de trading, se tienen en cuenta todas las operaciones contratadas por la Gerencia de Tesorería para el desarrollo de su actividad, con el fin de cumplir sus objetivos presupuestados, todo ello dentro de los límites de riesgo y de cualquier otro marco que condicione la actividad o estrategia global del Banco. Las posiciones a medir en esta operativa son las contabilizadas en inversiones negociables, posición de cambios, así como la operativa de derivados contabilizados en el libro de derivados de negociación.

##### • Libro de banca

El Libro de Banca consiste principalmente de:

##### Activos

- Caja
- Préstamos comerciales, hipotecarios y de consumo provenientes de las áreas comerciales.
- Instrumentos de renta fija, clasificados en los portafolios de disponible para la venta, al vencimiento y negociables de la gerencia de gestión financiera.

##### Pasivos

- Saldos Vistas
  - Depósitos a plazo
  - Bonos corrientes y subordinados
  - Instrumentos derivados de coberturas contables
- **Valor en riesgo (VaR) – escenarios de stress**

La estimación del riesgo de mercado utilizada por el Banco en su modelo interno se realiza mediante una medida estadística cuya metodología de estimación se denomina Simulación histórica. Este sistema consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieren producido con las posiciones actuales, de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico y a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un nivel de confianza determinado.

Esta medida estima la máxima pérdida y utiliza una serie histórica de 1040 observaciones (datos), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

##### • Métricas riesgo de mercado

Itaú Colombia S.A., durante el año 2023 realiza la medición de Riesgos de Mercado bajo escenarios de estrés. Estas mediciones, son realizadas bajo una apertura de niveles o posiciones de cartera. (Apertura del Libro Bancario de acuerdo con su finalidad de negocio).

El Banco cuenta con las siguientes metodologías para cuantificar la exposición ante la materialización de escenarios de tensión.

## New worst escenario:

Es una métrica de VaR bajo escenarios de stress o tensión que permiten estimar la máxima pérdida estimada de las posiciones a riesgo de mercado. Esta métrica se compone de: tres medidas y el peor escenario será definido para consumos de riesgos que permiten realizar seguimiento permanente bajo alertas en el caso del seguimiento a las posiciones por mesas y límites para el total del consumo (máxima pérdida en términos de VaR económico).

Las tres medidas utilizadas para cuantificar el máximo riesgo corresponden a: 1) Resultado del promedio de los 25 peores días de una serie histórica observable de los últimos 4 años, el cual se denomina ("Expected Shorfall"), medida de Basilea III. Métrica que empezó a aplicarse en el mes de enero de 2021, en reemplazo del worst day. 2) Escenario padronizado o escenario Delta Gama, que corresponde en realizar choques en puntos básicos a la curva de mercado y 3) choques acordados por votación o escenarios CECON, con esta información se estiman choques a las curvas de mercado y evaluar los impactos en riesgo de mercado.

## Definición de escenarios de estrés

	Escenarios CECON	Escenarios Delta – Gamma	Escenarios Worst Period
Tipo de Escenario	Escenarios: Optimista, pesimista y megapesimista votados por el Comité CECON	Escenarios creados a partir de choques predeterminados de -10% a +10% en los factores de riesgo	Escenario obtenidos a través del peor resultado de una serie histórica de 1.040 días, considerando un holding period de 10 días.
Factores de Riesgo Considerados	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio
Frecuencia de Cálculo	Diaria	Diaria	Diaria
Ventajas	Escenarios prospectivos: los escenarios votados capturan la percepción que tienen los votantes acerca de los movimientos de mercado, incluyendo choques no paralelos en las curvas.	Con el uso de escenarios predefinidos se garantiza que los factores de riesgos se estresen dentro del intervalo definido, independientemente de la posición de la cartera o portafolio.	Escenarios Históricos: Cuenta con un horizonte de tiempo definido y conserva la correlación histórica de los diversos factores de riesgo de la cartera.

A continuación, se presentan los resultados a las nuevas métricas para riesgo de mercado, al cierre de diciembre de 2023:

### ESTRUCTURA METRICAS RIESGOS DE MERCADO PARA EL BANCO ITAÚ COLOMBIA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Tipo	Métrica	Uso	Límite/Alerta	Uso/Límite	Estatus
<b>Nivel 0 - Banco Itau Colombia</b>						
New Worst Económico	Límite	New Worst	136,115	173,218	78.6%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	31,952	95,571	33.4%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	12,037	40,301	29.9%	OK
<b>Nivel 1 -Institucional</b>						
New Worst Económico	Límite	New Worst	2,895	10,000	29.0%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	5,406	8,000	67.6%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	691	3,000	23.0%	OK
<b>Nivel 1 - Vicepresidencia de Tesorería</b>						
New Worst Económico	Límite	New Worst	133,219	168,218	79.2%	OK
New Worst Capital	Límite	New Worst	26,546	92,571	28.7%	OK
New Worst Resultados	Límite	New Worst	11,345	37,301	30.4%	OK
<b>Nivel 2 - Trading</b>						
VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	507	10,000	5.1%	OK
IR	Límite	VaR Pond. (99%)	445	6,900	6.4%	OK
FX	Límite	VaR Pond. (99%)	200	5,000	4.0%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	592	9,250	6.4%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	2,696	52,000	5.2%	OK
<b>Nivel 2 - Banking</b>						
VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	19,803	48,030	41.2%	OK
IR	Límite	VaR Pond. (99%)	19,355	46,925	41.2%	OK
FX	Límite	VaR Pond. (99%)	1,989	4,000	49.7%	OK
VaR Simple	Alerta	VaR Simple	33,413	45,281	73.8%	OK
New Worst	Alerta	New Worst	132,404	145,207	91.2%	(*)

\* Cifras en Millones COP

(\*) En alerta por consumo superior al 90%; incremento pasivo por movimientos de curva del mercado (volatilidad).

## 1. Riesgo de liquidez de fondeo

### a) Herramientas de administración

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez de fondeo, la estructura de monitoreo y control se centran en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos
- Concentración de proveedores de financiamiento

Adicionalmente, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se complementa con análisis sobre escenarios de tensión, con el objetivo de observar la capacidad de respuesta de la institución ante eventos de iliquidez.

#### (1) Monitoreo interno

##### (a) Límites y alertas

##### (i) Activos líquidos

La composición de los activos líquidos al cierre de diciembre de 2023 luego de aplicar los *haircuts* respectivos a volatilidad precio y ajustes por liquidez de mercado. Dentro de los activos líquidos se contempla una alerta de concentración de alta calidad, mínimo del 80%.

#### ACTIVOS LÍQUIDOS ITAÚ COLOMBIA

Cartera de inversiones Colombia 31 de diciembre de 2023	Activos líquidos	Activos líquidos	Total
	moneda nacional	moneda extranjera	Activos líquidos
	(30 días)	(30 días)	
	MCOP	MCOP	MCOP
Caja y disponible	1.041.983.000	352.374.000	1.394.357.000
Bonos centrales o tesorería	3.008.775.000	-	3.008.775.000
Bonos corporativos	6.518.000	-	6.518.000
Encaje promedio exigido	(838.961.000)	-	(838.961.000)
<b>Activos líquidos</b>	<b>3.218.315.000</b>	<b>352.374.000</b>	<b>3.570.689.000</b>

##### (ii) Vencimientos diarios mayoristas

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de captaciones a plazo de clientes mayoristas. Este seguimiento se materializa en una alerta diaria para el segmento IFIS COP 100 MMM y Gobierno COP 300 MMM.

Se da un tratamiento especial a este segmento de clientes por dos motivos:

- Individualmente representan una proporción relevante de Itaú.
- Dado el perfil de los clientes que se encuentran en el segmento mayorista, la tasa de renovación de estos depósitos suele ser menor. Esta última razón es consecuente con la modelación de flujos a desembolsar en los reportes normativos, donde no se asume renovación en los depósitos de clientes mayoristas.

De forma diaria se monitorea el perfil de vencimiento de los depósitos de mayoristas, por lo que los excesos se detectan y comunican conforme se va a estructurando el perfil de vencimientos.

### **(iii) Alertas respecto a requerimientos de liquidez**

Además de monitorear e informar de forma diaria todos los límites internos, mensualmente se informa a la alta administración, a través del ALCO y Junta Directiva, dando especial relevancia al seguimiento a la posición de liquidez del Banco, a través de la presentación de un análisis de las medidas de concentración, desempeño. y/o otras variables relevantes.

### **Monitoreo de fuentes de financiamiento**

El monitoreo de variaciones en el stock de financiamiento de corto plazo tales como depósitos a plazo y saldos vista para cada uno de los segmentos representa una variable clave dentro del monitoreo de la liquidez del Banco. Identificar volatilidades anormales sobre estas fuentes de financiamiento, permite prever con rapidez posibles eventos de liquidez no deseados y así sugerir planes de acción para su gestión.

Durante el año 2023 se continúa con las diferentes estrategias de diversificación de pasivos las que contemplaron:

- a. Regularización de los saldos de los pasivos IFIS con medidas de techos y tasas.
- b. Control y seguimiento al Top 50 de pasivos IFIS para evitar concentraciones.
- c. Consecución de clientes nuevos (ampliación del número de contrapartes).
- d. Incremento de los saldos de los clientes existentes con bajos depósitos.
- e. Control de vencimientos de depósitos a plazo para evitar concentraciones en el tiempo.

Esta estrategia permite al banco seguir perfeccionando su estructura de financiamiento tendiendo a una mayor estabilidad de su fondeo.

### **(a) Monitoreo normativo**

En el mercado en Colombia, la medición normativa conocido como IRL modelo estándar. mide los descaldes a plazos de 7 y 30 días de las posiciones del Balance (activos y pasivos) y las contabilizadas fuera de balance como los derivados.

El modelo aplica que para las posiciones con vencimiento contractual no se aplican porcentajes de renovación. Para las posiciones sin vencimiento contractual (Depósitos Vista), se analiza el comportamiento histórico con el fin de estimar las volátiles por segmentos.

El requerimiento neto de liquidez resulta de la diferencia entre los egresos y el mínimo entre el 75% de los egresos la totalidad de los ingresos. Este requerimiento no puede ser mayor a los activos líquidos.

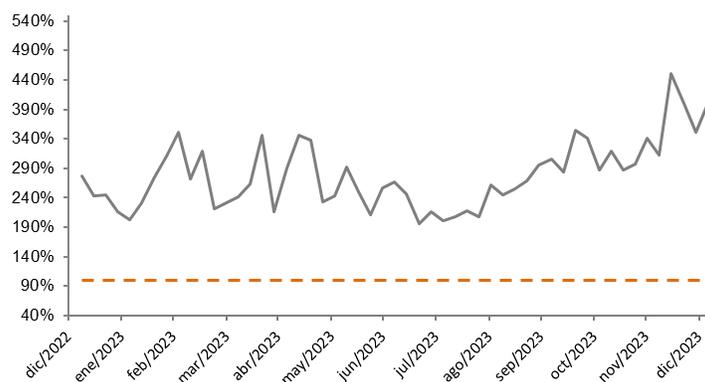
En lo que compete a la liquidez de largo plazo (modelo estándar), el indicador CFEN "Coeficiente de Fondeo Estable Neto" debe ser siempre igual o superior al 100%; el cual se calcula como la relación entre el Fondeo Estable Disponible (FED) y el Fondeo Estable Requerido (FER).

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de las entidades, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación. El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio, por el respectivo factor estipulado FED, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

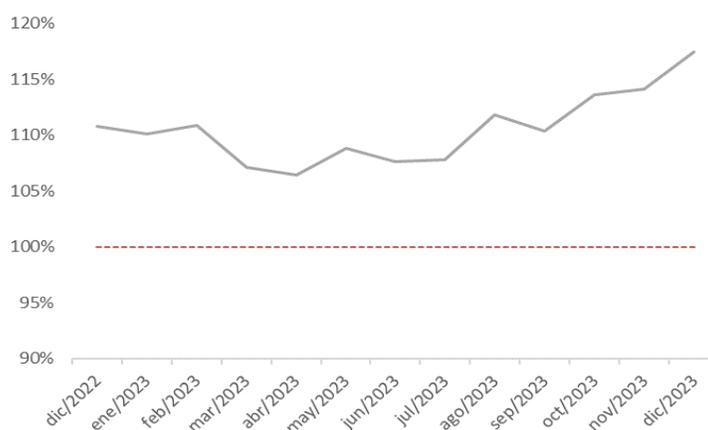
El FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de las entidades. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera, por el respectivo factor estipulado FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A continuación, algunos estadísticos a 31 de diciembre de 2023:

### Evolución del IRL Regulatorio 7 y 30 Días



### Evolución Indicador CFEN



El Banco continúa con el control y seguimiento de las medidas de liquidez, bajo escenarios de estrés con lineamientos internacionales (Basilea), con el fin de dar una mejor gestión y supervisión de la liquidez. Los indicadores establecidos son:

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo. El LCR garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días.

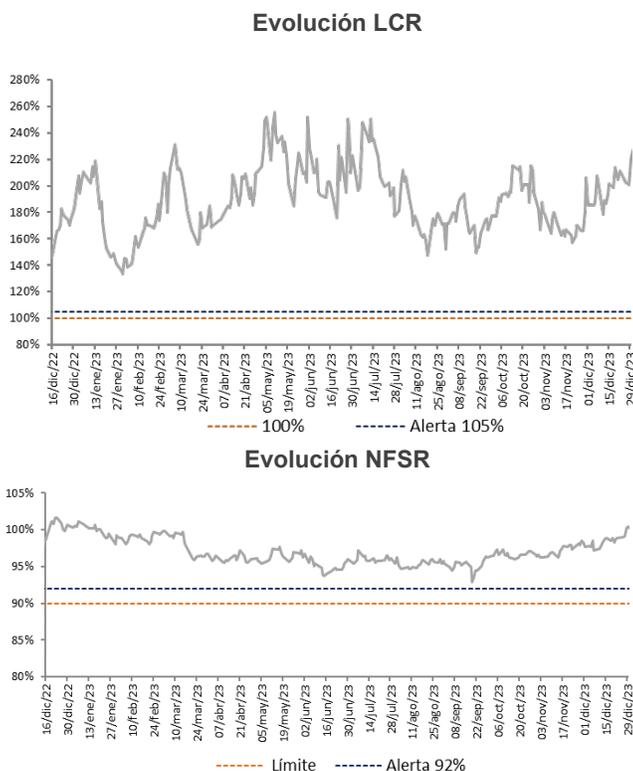
Este índice busca representar un escenario de tensión que mide la capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en un escenario de tensión sistémico, de este modo también es un indicador que propicia las estrategias de diversificación. Mide la relación entre usos y fuentes de fondos del Banco.

**NSFR:** Esta ratio busca mantener un adecuado nivel de financiamiento estable (financiamiento estable disponible) para hacer frente a las necesidades de financiamiento de largo plazo (financiamiento estable requerido), esta ratio cuantifica la liquidez estructural del Banco.

El financiamiento estable disponible está caracterizado por aquellas fuentes de financiamiento que se espera permanezcan estables en el horizonte de un año. El financiamiento estable requerido corresponderá a las necesidades de financiamiento proyectadas por el banco al menos en el horizonte de un año.

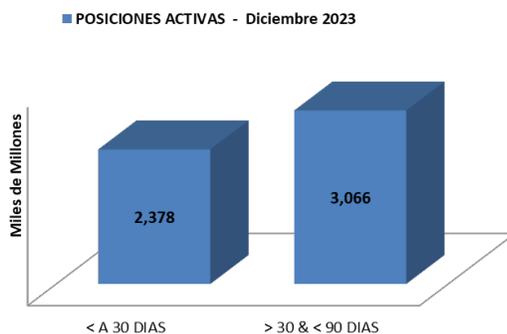
Los cálculos de LCR y NSFR del Banco constituyen un límite según los lineamientos de Casa Matriz Chile y bajo modelo de Banco Central de Brasil.

Al cierre de diciembre de 2023, el indicador de LCR consolidado (Colombia-Panamá) se ubica en el 220,18% y el indicador NSFR consolidado se ubica en el 100,47%. Los límites internos definidos son LCR 100% y NSFR 90%.

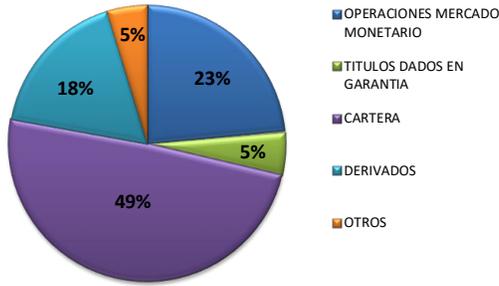


### RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ

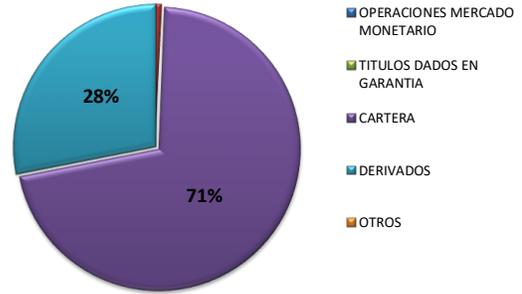
A continuación, se muestra el comportamiento obtenido del total de los activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo regulatorio a corte 31 de diciembre de 2023.



**POSICIONES ACTIVAS  
< A 30 DIAS**



**POSICIONES ACTIVAS  
> 30 & < 90 DIAS**



(\*) La cartera está conformada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario. Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible/Activos Líquidos.

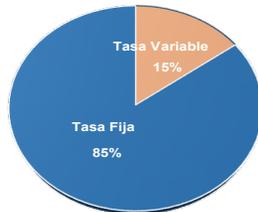
**INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE**

A continuación, se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco Itaú Colombia.

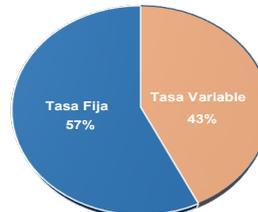
La composición del Balance de Itaú por tasa de interés a corte de 31 de diciembre de 2023:

**Moneda Legal**

**Posición Pasiva**

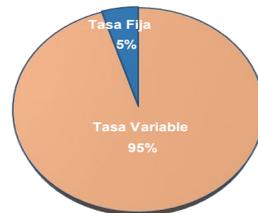


**Posición Activa**

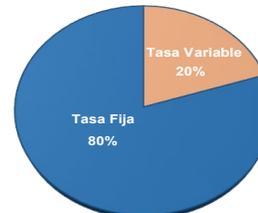


**Moneda Extranjera**

**Posición Pasiva**



**Posición Activa**



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.
- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo, las operaciones de mercado monetario, las emisiones de bonos y los créditos de Bancos.

### E.3. Riesgo cambiario.

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Las entidades financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a las entidades financieras a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, las entidades financieras deben cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

Adicionalmente, las entidades financieras deben cumplir con el cálculo de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro estipulados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado estipuladas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior. La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia en moneda extranjera se debe establecer basada en el patrimonio adecuado de cada entidad financiera el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	113.535,00	1.566,56	533,25	442.628.993
Operaciones del mercado monetario	2.001,21	-	-	7.648.729
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en el ORI	173.790,06	-	-	664.234.298
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en resultados	219.363,03	-	-	838.416.481
Inversiones en instrumentos de patrimonio	104.377,77	-	-	398.937.074
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	94.893,74	-	-	362.688.617
Otras cuentas por cobrar	60.588,19	-	-	231.571.087
Instrumentos derivados coberturas	(113.949,12)	-	-	(435.519.242)
Instrumentos derivados de negociación	(762.406,69)	9.526,81	4.512,67	(2.856.240.631)
Otros activos	14,45	-	-	55.232
<b>Total activo</b>	<b>(107.792,36)</b>	<b>11.093,37</b>	<b>5.045,92</b>	<b>(345.579.362)</b>

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación				
Depósitos de clientes	44.912,65	3.326,25	460,26	187.546.845
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	25.422,01	-	-	97.164.208
Obligaciones financieras	526.593,35	-	-	2.012.666.126
Instrumentos emitidos	174.874,18	-	-	668.377.843
Cuentas por pagar	1.403,90	6,55	0,42	5.395.183
Instrumentos derivados	(556.840,49)	10.367,08	4.557,29	(2.066.816.447)
Instrumentos derivados de cobertura	(387.335,36)	-	-	(1.480.415.104)
Otros pasivos	23.549,02	-	-	90.005.546
<b>Total pasivos</b>	<b>(147.420,74)</b>	<b>13.699,88</b>	<b>5.017,97</b>	<b>(486.075.800)</b>
Posición neta activa (pasivo)	<b>39.628,38</b>	<b>(2.606,51)</b>	<b>27,95</b>	<b>140.496.438</b>

### 31 de diciembre de 2022

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	89.201,25	1.971,69	336,09	440.792.247
Operaciones del mercado monetario y relacionadas	12.004,71	-	-	57.745.048
Inversiones en títulos de deuda	52.419,24	-	-	252.147.028
Inversiones en instrumentos de patrimonio	89.183,29	-	-	428.989.450
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	210.076,22	-	-	1.010.508.637
Otras cuentas por cobrar	41.723,80	-	-	200.699.839
Instrumentos derivados coberturas	314.899,45	-	-	1.514.729.352
Instrumentos derivados de negociación	142.623,21	19.004,50	1.647,01	791.316.904
Otros activos	5,01	-	-	24.078
<b>Total activo</b>	<b>952.136,18</b>	<b>20.976,19</b>	<b>1.983,10</b>	<b>4.696.952.583</b>

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Depósitos de clientes	22.604,14	3.292,72	151,08	126.323.749
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	-	47.322,52	-	242.404.016
Obligaciones financieras	664.797,81	-	-	3.197.810.437
Instrumentos emitidos	173.881,43	-	-	836.404.459
Cuentas por pagar	554,70	6,01	0,31	2.700.472
Instrumentos derivados	88.484,21	20.057,44	1.645,47	536.283.617
Instrumentos derivados de cobertura	(102.170,20)	-	-	(491.459.097)
Otros pasivos	30.299,00	-	-	145.744.271
<b>Total pasivos</b>	<b>878.451,09</b>	<b>70.678,69</b>	<b>1.796,86</b>	<b>4.596.211.924</b>
Posición neta activa (pasivo)	<b>73.685,09</b>	<b>(49.702,50)</b>	<b>186,24</b>	<b>100.740.659</b>

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subordinadas manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las entidades del Banco son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward. La posición neta en moneda extranjera de cada entidad es controlada diariamente por las divisiones de tesorería de cada una de ellas que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subordinadas en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por instrumentos derivados en moneda extranjera.

#### **4. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo operacional y seguridad**

##### **a. Controles internos y riesgo operacional**

###### Control Interno y Riesgo Operacional

Itaú tiene en cuenta que existen factores tanto internos como externos que pueden aumentar el riesgo en nuestras operaciones, ya sea por la dinámica interna de cada una de las líneas de negocio o por factores externos, como pueden ser las regulaciones, aspectos ambientales, fallas en los sistemas o incluso errores humanos en nuestros procesos, por lo que para minimizar los riesgos, califica el impacto que generan, estableciendo controles / acciones de mitigación dentro del marco de administración del riesgo operativo.

La evaluación y medición de la exposición de riesgo en Itaú cumple con los requerimientos de la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia frente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo a través de la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que día por día nos enfrentamos con el fin de mantenerlos bajo control, asegurando la adecuada gestión de los posibles impactos y fortaleciendo nuestro ambiente de control.

Las estrategias y pruebas periódicas definidas para continuidad del negocio garantizan la operativa de los procesos críticos, ante la ocurrencia de cada uno de los escenarios contemplados en el modelo, reforzadas con capacitación a todos los niveles de la organización, enfocada en la socialización y el empoderamiento de los planes de contingencia definidos, así como los protocolos de actuación ante eventos de crisis.

###### Procedimiento de control de riesgos operacionales

De esta manera, se logra clasificar los riesgos y garantizar la eficacia de los controles, lo cual se refleja en los reportes y estamentos de gobierno, así como en nuestros mecanismos de seguimiento que incluyen a los miembros de la Alta Gerencia en línea con lo definido en nuestras Tres Líneas de Defensa. De hecho, las áreas de negocio y administración, que forman parte de la Primera Línea de Defensa, son los responsables de aplicar el procedimiento de control de riesgos a cada uno de los procesos; en caso de materialización de riesgos, establecer los plazos diferenciales de las acciones definidas para mitigar los riesgos, según el nivel de impacto que puedan generar, a fin de asegurar la mitigación de riesgos.

Una vez han sido definidos los plazos diferenciales y los planes de acción por la Primera Línea de Defensa, la información es reportada y analizada por los estamentos de gobierno encargados de evaluar los planes de acción y hacer un seguimiento adecuado. Entre los órganos establecidos para el control interno se encuentran:

- Comisión Superior de Riesgo Operacional
- Comisión Superior de Prevención de Ciberseguridad y Fraudes
- Comité Integral de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Junta Directiva

Adicionalmente, la Auditoría Interna realiza evaluación independiente al Sistema de Administración del Riesgo Operacional, buscando garantizar la adherencia a los criterios establecidos en la reglamentación local y corporativa como parte de su responsabilidad al ser la Tercera Línea de Defensa de Itaú. Así mismo, la Revisoría Fiscal realiza periódicamente evaluación similar, para desde el punto de tercero independiente, valide su cobertura y correcta aplicación.

Durante 2023 en el Banco, las pérdidas netas de riesgo operacional fueron de MMCOP\$10.958, siendo las categorías de fraude externo, ejecución de procesos y relaciones laborales las más impactadas con MMCOP\$6.345 (58%), MMCOP\$1.842 (17%) y MMCOP\$1.222 (11%) respectivamente.

Las exposiciones más relevantes de fraude externo se ocasionaron en el uso de tarjetas de crédito, App Única y Portal, por lo que la entidad refuerza, con planes estructurales de control, la contención de esta categoría de fraude.

## **5. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo**

El Banco Itaú Colombia S.A, en línea con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (CBJ) 029/2014 Parte I, Título IV, Capítulo IV (SARLAFT) actualizada bajo la Circular Externa 011 de 2022, cuyo seguimiento es presentado mensualmente en la Comisión superior de prevención al lavado de activos "CPLAFT", y trimestralmente a la Junta Directiva, en el 2023 continuó con la implementación de políticas, controles y procedimientos que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco para propósitos ilícitos, promoviendo el desarrollo de nuestro plan estratégico corporativo destacando todos los temas de posicionamiento en la gestión del SARLAFT, fortaleciendo los mandatos organizacionales frente a riesgos de LAFT en donde se implementaron estrategias de:

**Cultura y concientización** en la gestión del riesgo LAFT reforzando directrices corporativas y responsabilidad de la primera línea de defensa, a través de capacitaciones focalizadas y refuerzo a las áreas que en el proceso de evaluación requirieron acompañamiento por parte de la Vicepresidencia de Cumplimiento.

**Crecimiento sustentable** enfocado en el cumplimiento de los procedimientos y controles asociados al conocimiento de nuestros clientes y el monitoreo transaccional, salvaguardando nuestra marca de riesgos legales, reputacionales, operativos y de contagio que puedan asociarse a los delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Centralidad en el cliente** diseñando una nueva estrategia para la actualización integral de los clientes, disponiendo para este proceso nuevos canales de atención a través de digital y Contac center para los clientes persona natural y la célula de mantenimiento de clientes para la gestión de clientes persona jurídica.

### **Gestión de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

Banco Itaú Colombia S.A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo con la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el fortalecimiento y optimización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se efectuaron en 2023, gestiones encaminadas al mejoramiento en los procesos de:

#### **Conocimiento del cliente y sus operaciones**

- Aseguramiento y calidad del proceso de vinculación de clientes persona natural y jurídica.
- Mejoras al modelo operativo de actualización de clientes.

- Seguimiento al registro y actualización de beneficiarios finales, accionistas y administradores para los clientes Personas Jurídicas.
- Optimización al proceso de administración de listas restrictivas y listas internas.

### **Definición de segmentos de mercado**

- Segmentación de los factores de riesgos con perfiles de normalidad.
- Análisis de las variables y características de actividades económicas de los clientes, así como de las operaciones que estos desarrollen.
- Modelo dinámico de gestión de riesgos LAFT basado en tendencias de riesgos, análisis de amenazas y vulnerabilidades y toma de decisiones efectiva y oportuna.

### **Monitoreo de transacciones**

- Identificación y análisis de operaciones inusuales a partir de señales de alerta.
- Seguimiento transaccional intensificado a clientes de alto riesgo.
- Alertamientos complementarios por factor de riesgo: Producto, canal y jurisdicción (redes complejas).
- Mejora al modelo de alertamiento de operaciones de usuarios.

### **Cultura de gestión de riesgos LAFT**

- Elaboración y seguimiento de la capacitación anual LAFT a funcionarios y colaboradores del Banco.
- Capacitación focalizada a empleados que por su rol en el Banco tienen mayor exposición a riesgo LAFT.
- Desarrollo Semana del SARLAFT cuyo objetivo fue fortalecer los mandatos organizacionales en temas de prevención de riesgo de LAFT y dar a conocer las vulnerabilidades a los delitos fuente de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, buscando (i) concientizar e identificar el entendimiento de los delitos, y (ii) de presentarse este tipo de comportamiento en los clientes, reportarlos de manera inmediata a la Vicepresidencia de Cumplimiento.

### **Reporte de operaciones sospechosas a la autoridad competente**

- Reporte a la unidad de información y Análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Durante el año, se atendieron satisfactoriamente las visitas de entes de control (Revisoría Fiscal, auditoría interna) al igual que la atención en tiempo y forma de los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo resultado permitió el alineamiento de los procesos según las recomendaciones dadas por estos entes.

El 2023 fue un año retador para el SARLAFT, pues la dinámica del delito exigió un esfuerzo mayor por parte del Banco en cuanto al reconocimiento oportuno de las situaciones de riesgo, que permitieron realizar los ajustes necesarios a los procedimientos para su efectivo y eficiente funcionamiento. Lo anterior permitió que en el 2023 no se presentaran situaciones de riesgo relacionadas con SARLAFT, manteniendo el nivel de riesgo en inmaterial garantizando el diseño y efectividad de las evaluaciones de control.

### **Gestión de crisis y continuidad del negocio**

Durante el año 2023 se adelantaron las acciones propias del plan de mejoramiento continuo del modelo de continuidad del negocio, donde se inició con la actualización del BIA, identificando los procesos críticos para Itaú, posteriormente se adelantó la actualización de los planes de recuperación y la demás documentación correspondiente, también se ejecutaron capacitaciones a diferentes grupos objetivos, como red de oficinas, grupos críticos, la comisión ejecutiva de crisis y proveedores, entre otras. Lo anterior con el fin de dar entrenamiento específico en temas de PCN a los diferentes grupos. También se realizaron tres pruebas integrales al plan y se llevaron a cabo pruebas del DRP, siempre con el objetivo de validar su eficiencia y vigencia.

Adicionalmente, sobre el modelo de Gestión de Crisis, cabe señalar que durante el año 2023 Itaú activó los protocolos correspondientes en las ocasiones que fueron necesarios, para atender eventos de orden público, fallas tecnológicas y manifestaciones sindicales, que amenazaron con interrumpir la operativa y con los cuales se dio manejo y respuesta oportuna a estas situaciones.

Con lo anterior, Itaú garantiza que mantiene su modelo actualizado y que responde a los desafíos actuales.

### **Implementación ESG (Environmental Social Governance)**

Durante el segundo trimestre del año tuvimos cambios en cuanto a gobernanza de la sostenibilidad, con la aprobación por parte de la Junta Directiva de la política de sostenibilidad del banco, la cual es de conocimiento público en nuestra página web <https://www.itaub.co/grupo/relacion-con-inversionistas>. Adicionalmente se creó la Comisión Superior de Sostenibilidad y Diversidad desde el cual gestionamos con la alta gerencia de la compañía, los avances en temas de sostenibilidad y riesgos ambientales, sociales y cambio climático.

Adicionalmente establecimos y definimos nuestro portfolio screening. Lanzamiento de curso sobre atención y trato incluyente para todos los colaboradores directos de Itaú Colombia y Filial en Panamá, alineado a los hallazgos de la certificación Friendly Biz obtenida en el primer trimestre del año.

## **6. Otros**

### **a. Controles de ley**

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo con la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

#### **Encaje**

Mediante la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República y Circular Externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus modificatorios, el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada concepto.

El Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite. Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Inversiones obligatorias**

Durante el año 2023 y 2022 el Banco calculó el valor de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario – Clase A y B de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las disposiciones que la modifiquen o la sustituyan.

#### **Posición propia**

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2023 y 2022, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco, de igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 "Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento".

No se registra en los Estados Financieros de 2023 y 2022 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

### Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. El Banco en lo corrido del año 2023 ha cumplido con este control de ley, cerrando el período a 31 de diciembre de 2023 con un índice del 14,68% frente a 15,79% registrado al corte del 31 de diciembre de 2022.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4,5%, el índice al 31 de diciembre de 2023 para el Banco fue del 10,96% frente al 10,26% registrado a 31 de diciembre de 2022.

Respecto a este control de ley el Banco mantiene los niveles de solvencia requeridos por la reglamentación instaurada en el decreto 1477 de 2018, el cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2021.

Los activos son ponderados de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – 14 Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo con el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

#### Activos ponderados por nivel de riesgo

CONCEPTO	MMCOP\$			
	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	dic-23	dic-22	dic-23	dic-22
ACTIVOS CATEGORIA I	6.582.614	5.725.660	-	-
ACTIVOS CATEGORIA II	4.857.081	4.652.326	1.108.051	1.047.362
ACTIVOS CATEGORIA III	5.508.705	6.820.274	3.929.119	4.814.360
ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS	18.769.631	20.811.575	11.622.723	12.745.504
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>	<b>35.718.032</b>	<b>38.009.835</b>	<b>16.659.893</b>	<b>18.607.226</b>

#### Patrimonio técnico y relación de solvencia

CONCEPTO	MMCOP\$			
	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	dic-23	dic-22	dic-23	dic-22
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	2.160.693	2.122.325	2.160.693	2.122.325
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	733.143	1.142.501	733.143	1.142.501
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	2.893.837	3.264.826	2.893.837	3.264.826
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	2.893.837	3.264.826	2.893.837	3.264.826
RIESGO DE MERCADO	1.027.160	452.442	1.027.160	452.442
VALOR DE APANCAMIENTO	28.836.754	30.709.264	28.836.754	30.709.264
<b>RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA</b>			<b>10,96%</b>	<b>10,26%</b>
<b>RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL</b>			<b>14,68%</b>	<b>15,79%</b>
<b>RELACIÓN DE APALANCAMIENTO</b>			<b>7,49%</b>	<b>6,91%</b>
<b>COLCHON COMBINADO</b>			<b>6,46%</b>	<b>5,76%</b>

El Banco realizó el cálculo de la explosión crediticia normativo de los 12 de Bancos Internacionales, con los cuales se tiene contrato ISDA y CSA firmado, calculando el riesgo de acuerdo con la Circular Externa 031 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con las volatilidades publicadas por el proveedor de precios PRECIA.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2023 y 2022 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley:

Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia.

## NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

### a. Vencimiento de activos financieros

A continuación, se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

Activos financieros diferentes a cartera de créditos

#### A 31 de diciembre de 2023

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	838.366.668	-	385.125	270.730.626	199.779.425	1.309.261.844
Efectivo	5	1.489.238.307	-	-	-	-	1.489.238.307
Operaciones con liquidación en curso	5	3.973.163	-	-	-	-	3.973.163
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	557.923.030	-	-	-	-	557.923.030
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	5.926.469	-	-	-	-	5.926.469
Contratos de derivados financieros	7	125.320.656	158.814.084	188.896.457	274.867.929	229.470.997	977.370.123
Cuentas por cobrar	9	640.819.316	-	-	-	-	640.819.316
Inversiones disponibles para la venta	6	57.066.455	95.015.207	478.234.096	486.936.097	196.792.057	1.314.043.912
Inversiones hasta el vencimiento	6	-583.557	56.760.153	1.108.470.720	196.690.714	260.183.763	1.621.521.793
<b>Totales</b>		<b>3.718.050.507</b>	<b>310.589.444</b>	<b>1.775.986.398</b>	<b>1.229.225.366</b>	<b>886.226.242</b>	<b>7.920.077.957</b>

#### A 31 de diciembre de 2022

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos Negociables	6	-	140.558.518	141.370.991	620.167.418	159.375.635	1.061.472.562
Efectivo	5	1.506.773.473	-	-	-	-	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso	5	816.342	-	-	-	-	816.342
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	668.504.591	-	-	-	-	668.504.591
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	28.332.560	-	-	-	-	28.332.560
Contratos de derivados financieros	7	55.498.776	55.622.057	243.744.611	385.685.732	318.007.176	1.058.558.352
Cuentas por cobrar	9	580.882.910	-	-	-	-	580.882.910
Inversiones disponibles para la venta	6	92.124.140	36.019.026	1.904.140	590.747.119	63.257.989	784.052.414
Inversiones hasta el vencimiento	6	(1.377.855)	91.456.154	664.312.800	704.339.189	256.260.240	1.714.990.528
<b>Totales</b>		<b>2.931.554.937</b>	<b>323.655.755</b>	<b>1.051.332.542</b>	<b>2.300.939.458</b>	<b>796.901.040</b>	<b>7.404.383.732</b>

## Cartera de créditos

La cartera de créditos se presenta bruta:

### A 31 de diciembre de 2023

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8 1.150.501.260	1.339.173.576	1.256.083.982	9.048.202	3.754.807.020
Cartera comercial	8 4.768.683.458	5.234.852.687	1.805.170.696	166.845.841	11.975.552.682
Cartera hipotecaria	8 11.662.473	134.524.089	673.488.326	2.633.015.786	3.452.690.674
<b>Totales</b>	<b>5.930.847.191</b>	<b>6.708.550.352</b>	<b>3.734.743.004</b>	<b>2.808.909.829</b>	<b>19.183.050.376</b>

### A 31 de diciembre de 2022

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	8 1.189.463.978	1.612.294.530	1.587.819.788	10.826.122	4.400.404.418
Cartera comercial	8 4.285.610.053	5.817.650.142	2.264.030.387	335.339.449	12.702.630.031
Cartera hipotecaria	8 21.727.942	124.752.015	672.217.295	2.807.581.439	3.626.278.691
<b>Totales</b>	<b>5.496.801.973</b>	<b>7.554.696.687</b>	<b>4.524.067.470</b>	<b>3.153.747.010</b>	<b>20.729.313.140</b>

## b. Vencimiento de pasivos financieros

A continuación, se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### A 31 de diciembre de 2023

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19 296.890.142	-	-	-	-	296.890.142
Depósitos y exigibilidades	18 9.119.794.810	2.026.152.954	4.326.654.761	1.971.940.428	34.828.362	17.479.371.315
Contratos de derivados financieros	19 76.928.684	139.569.491	294.151.230	281.293.358	160.231.359	952.174.122
Obligaciones con bancos	19 145.176.827	172.853.090	1.336.100.352	282.568.465	399.574.696	2.336.273.430
Arrendamientos	19 1.886.882	4.159.640	18.053.028	50.616.903	3.849.337	78.565.790
Instrumentos de deuda emitidos	23 -	-	1.188.365.217	620.291.846	1.168.405.953	2.977.063.016
<b>Totales</b>	<b>9.640.677.345</b>	<b>2.342.735.175</b>	<b>7.163.324.588</b>	<b>3.206.711.000</b>	<b>1.766.889.707</b>	<b>24.120.337.815</b>

### A 31 de diciembre de 2022

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19 698.146.730	-	-	-	-	698.146.730
Depósitos y exigibilidades	18 9.362.095.212	1.703.647.914	2.829.762.020	2.084.864.078	101.187.801	16.081.557.025
Contactos de derivados financieros	19 43.891.992	86.706.427	122.021.172	418.502.931	308.620.491	979.743.013
Obligaciones con bancos	19 125.308.121	318.429.027	2.317.428.950	394.071.825	508.965.194	3.664.203.117
Arrendamientos	19 1.909.358	3.752.340	16.293.194	48.909.711	12.260.171	83.124.774
Instrumentos de deuda emitidos	23 -	-	392.304.849	1.827.163.879	1.274.217.557	3.493.686.285
<b>Totales</b>	<b>10.231.351.413</b>	<b>2.112.535.708</b>	<b>5.677.810.185</b>	<b>4.773.512.424</b>	<b>2.205.251.214</b>	<b>25.000.460.944</b>

### NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de empleados	1.967	2.104

### NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la publicación de estos Estados Financieros se han presentado los siguientes eventos que requieren ser revelados:

El día 25 de enero de 2024 se materializó una recuperación de cartera castigada del cliente Lince Holding por la suma de MMCOP\$77.545, cartera que en ejercicios anteriores había sido castigada.



**Héctor A. Pachón Ramírez**  
Tarjeta Profesional No. 50734-T  
Gerente de Contabilidad



**Juan María Canel**  
Representante Legal



**Carolina González Rodríguez**  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver informe adjunto

Firmado digitalmente



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Itaú Colombia S. A. o de terceros que estén en poder de Itaú Colombia S. A. y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

## Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Itaú Colombia S. A. (el Banco) y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.



A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.

### **Responsabilidad de la Administración del Banco**

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de manejo de efectivo, cartera de créditos, riesgo de crédito, portafolio de inversiones, activos fijos e intangibles, depósitos de clientes, impuestos, comprobantes contables, ingresos y gastos y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.



**A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 45% han sido implementadas y el 55% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de  
Itaú Colombia S. A.**

4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Itaú Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina González Rodríguez'.

Carolina González Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2024